

JENERAL MORAZAN

*Anales
del
Archivo
Nacional*

REPUBLICA DE HONDURAS

DICIEMBRE DE 1974

FASC. N° 13

Copia fotostática del saludo aparecido en el diario "La Bolsa", de Lima, Perú, el día 6 de septiembre de 1841, en el cual se hace una justa apreciación del General Morazán, abriéndole fraternales brazos al centroamericano genial que iba en busca de los recursos para salvar a su patria de la tiranía separatista.

Hacen pocos dias que este distinguido americano pisó las playas peruanas honrándonos con su visita. El jeneral Morazan, a quien sus propios enemigos no le pueden negar ese merito positivo, que hace enmudecer á la rabiosa envidia, supo cuando estuvo en la cima del poder y de la fortuna, dulcificar la amargura del destierro á muchos peruanos, entre ellos, á S. E. el Jeneral Gamarra. La gratitud pues. la civilizacion, y todas aquellas simpatias que hace brotar en el ánimo la presencia del merito desgraciado, nos obliga á dirigirle este pequeño, pero sincero homenaje de estimacion y de respeto. ¡Ojalá el Jeneral Morazan encuentre entre nosotros aquellos nobles sentimientos, únicos capaces de consolar al hombre filósofo lejos de la patria y de su familia ! EE.

VARIETADES.

CONTENIDO

	Pág.
EDITORIAL: En la muerte de la Directora de esta Revista	1
Acuerdo de duelo decretado por el Ministerio de Educación Pública	2
Comentarios sobre la Revista Anales del Archivo Nacional	3
Fallece la madre del Dr. Miguel Paz Barasona	4
Plan del siglo XVI para abrir un camino de Puerto Caballos a la Bahía de Fonseca en sustitución de la ruta de Panamá, Dr. R. S. Chamberlain	5
La Deuda Exterior y el Ferrocarril Nacional, por el Dr. Rafael H. Valle	9
Derrota vergonzosa de los protestantes de La Paz	26
La institución del repartimiento en América	27
Descubrimiento de lápidas en La Mosquitia en 1924	28
Doña Anacléto Ernesto de Mayorga, abnegada amiga de Morazan	29
El minuto decisivo en la vida de Cristóbal Colón	35
Historia, Leyenda y Romanticismo. General hondureño Francisco Lope	36
La Escuela Pública hondureña, recuerdos del Dr. Alberto Membrillo	42
Amoríos de don Dionisio de Herrera, por el investigador J. R. Valenzuela	45
Se necesitan mil operarios	48
Numerosos fósiles recogidos y llevados de Honduras	49
¡En guardia, lectores!	51
Premio al autor de "Elementos de la Historia de Honduras" (1890)	52
Distinguidos pacaños acusados por un protestante	53
¿Cómo valorizar nuestras riquezas espirituales?	54
Por el Río de la Historia. El miedo cívico	56
Revista Teatral en ciudad puerto de Trujillo en 1882	58
La Semilla del Pesimismo	60
Olvidamos el Primero de Julio	61
La ciudad de La Paz. Tradiciones	63
El harito de Cabañas, por la Profesora Carmen Perera	64
La prisión del poeta Juan Ramón Molina	66
Los Generales Máximo Jerez y José Trinidad Cabañas	68
El poeta Porfirio Barba Jacob y Centroamérica	69
Alvaro Contreras y Rubén Darío. Una frase mordaz y oportuna	71
La muerte de un gran hondureño, Doctor Jesús Aguilar Paz	72
Superada controversia entre la Iglesia Católica y la Masonería	73
Cosas de Honduras, "El Come Lenguas", por Don Arturo Pineda Arias	75
Relaciones sexuales ilícitas. En tiempos de la Colonia	76
Salatíel Rosales saluda a Rafael Heliodoro Valle en 1912	77
Dr. Presentación Centeno condujo cadáver del General José de la Paz Palma	79
Epistolario hondureño. Bella carta del Dr. Adolfo Zúñiga	80
Leyendas de oro y sangre, por el periodista Hernán Robleto	82
Estatua pedestre de Cristóbal Colón situada en Comayagüela	83
El padre Darío Cruz tiene medio loca a doña Francisca España	84
Fundación de la Lotería del Hospital General de Tegucigalpa	84
Rasgos biográficos de la Profesora Visitación Padilla	85
Maestros escultores en mármol hondureño	86
Triunfo de Alonso A. Brito	89
Don Joaquín Rivera, por Miguel A. Izaguirre V.	90
En 1774 otro gran desastre en Honduras	93
José Cecilio del Valle y Simón Bolívar	95
General Luis Bográn visita El Salvador	95
Compra terreno Asilo de Tuberculosos	96
Reconocimiento y pago al Dr. Antonio R. Vallejo	96

EDITORIAL

**En la muerte de la Directora
de esta Revista**

*Anales
del
Archivo
Nacional*

Se enluta el espíritu de ANALES DEL ARCHIVO NACIONAL con el viaje sin retorno de su Directora la distinguida Profesora Doña Ana Rosa García viuda de Carías, hecho acaecido en esta ciudad capital el día martes cinco de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

Doña Ana Rosa fue ampliamente conocida en los campos de la educación, las relaciones sociales y la política. Maestra en las escuelas del país por muchos años, al cabo de estos se vió querida y respetada por varias generaciones sucesivas. Persona distinguida en los círculos capitalinos, abundaron sus amistades en las esferas selectas, sin que esto impidiera que se relacionara respetuosamente con los sectores humildes. Y ciudadana, al fin, que se interesaba en la buena marcha de los negocios públicos, militaba en un partido, desde el cual le prestaba sus servicios al Estado.

Doña Ana Rosa de Carías murió siendo Directora del Archivo Nacional, empleo en el que demostró el acierto de su buen juicio, que si no logró sus objetivos por falta de fondos a veces, al menos supo mantener la Institución en el plano de la honestidad y del servicio corréis para todos. Desde el campesino humilde hasta el visitante extranjero siempre encontraron en doña Chochá una sonrisa y una mano servicial.

Conocía el secreto de la descentralización y lo demostró con ANALES DEL ARCHIVO NACIONAL. Ella, lógicamente, dirigía esta publicación, pero había dejado al cuidado de otros la selección del material, interesada, más que en el renombre, en que las cosas se hicieran bien, y que la revista fuera del gusto de los lectores del país y del exterior

ANALES DEL ARCHIVO NACIONAL seguirá publicandose, pero ya sin la luz amable de la Profesora Ana Rosa García viuda de Carías, y este es un sentimiento sinceramente perdurable en todos nosotros.

Julio Rodríguez Ayestas
Director Archivo Nacional

Sub-Director
Julio Armando Ponce V.

Fase. 13—Año VIII
Diciembre—1974

Tegucigalpa, D. C.

Av. Salvador Mendieta
Edif. No. 411.—Tel. 22-6338

PROCESAMIENTO TECNICO DIGITAL

FDH-DEGT-UNAH

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ARTISTICA Y EXTENSION CULTURAL

A C U E R D O D E D U E L O

POR EL FALLECIMIENTO DE LA DIRECTORA DEL ARCHIVO NACIONAL.

“ACUERDO No. 225—EDUCACION PUBLICA.

Tegucigalpa, D. C., 6 de febrero de 1974.

CONSIDERANDO: que el día de ayer, 5 de febrero de 1974, falleció la Profesora Ana Rosa García v. de Carías.

CONSIDERANDO: que desde hace varios años y al momento de su muerte desempeñaba las funciones de Directora del Archivo Nacional, dependiente del Ministerio de Educación Pública.

P O R T A N T O, el Jefe de Estado, ACUERDA;

1o.- Lamentar el fallecimiento de la Profesora Ana Rosa García v. de Carías y expresar su sentimiento de pesar a la honorable familia de la extinta.

2o.- Nombrar una Comisión del Ministerio de Educación Pública para que haga entrega del presente ACUERDO.

3o.- Excitar a todos los establecimientos de Educación Pública para que se hagan representar en el sepelio.

4o.- Decretar 3 días de duelo en el Ministerio de Educación Pública, sin suspensión de labores. COMUNIQUESE. OSWALDO LOPEZ ARELLANO.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.- J. Napoleón Alcerro O.”

Anales del Archivo Nacional

Con llamativa portada en la que nuestro sagrado símbolo de las cinco estrellas va acompañado por un interesante grabado de la Plaza de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa y de la Iglesia Parroquial —sueño y realización del Pbro. Don José Simón de Zelaya—, el Sub Director, del Archivo Nacional, Don Julio Rodríguez Ayestas, ha puesto en nuestras manos el número 12 de “ANALES DEL ARCHIVO NACIONAL”, correspondiente a septiembre de 1973.

Tal como en los once números anteriores, esta publicación representa el compendio de su paciente labor de selección y difusión histórica, que lleva una mira a la vez que conservadora, hábilmente renovadora. Ha incorporado en sus cien páginas un cúmulo de informaciones sobre diversidad de temas histórico - socio - políticos, que bien aprovechados se convierten en rica y variada fuente de referencias, de interés nacional o regional, para consultas generales o especializadas; podríamos decir que la inclusión del material es concebida con una mística de la cultura que provee de literatura específica, orientada hacia una finalidad informativa, de testimonio, formativa, recreativa y hasta de promoción.

Aparece esta Revista en momentos en que la búsqueda de datos y la investigación misma, son actividades importantes de un grupo de estudiosos pertenecientes a diversos sectores académicos, como lo demuestra la gran afluencia de lectores que asisten diariamente al Archivo Nacional y la publicación ocasional de libros y revistas serias sobre temas sociológicos hondureños, de profesionales egresados de las aulas universitarias. Ya hay un interés creciente por el acercamiento a una de las tres fuentes esenciales de la Historia, los escritos los cuales, proviniendo del pasado, tienen vigencia permanente, porque orientan en forma fidedigna hacia el conocimiento de los “quién”, “cuándo” y “por qué”, de este escaso grado de de-

sarrollo económico, social y cultural en que nos debatimos, y, más aún, de las circunstancias que han rodeado a quienes han tenido bajo su responsabilidad los destinos de este pueblo.

“ANALES DEL ARCHIVO NACIONAL” es una publicación que debe figurar en la biblioteca básica no sólo de los historiadores y bibliógrafos, sino de todos los investigadores, profesores, alumnos y estudiosos de nuestro acontecer nacional. Quienes la preparan y editan saben imprimirle la orientación que debe animar a toda publicación histórica actual, dentro de la trayectoria de las ciencias sociales: provee tanto del dato histórico como del sociológico, del etnográfico como del político, del geográfico y el folklórico tanto como de la referencia estadística, económica, legislativa, administrativa, en fin, ecológica, que convergen hacia un índice fácilmente perceptible de las circunstancias, cambios, crisis, enajenaciones, avances y retrocesos del desarrollo, que han sacudido a nuestro pueblo desde el lejano ancestro hasta el cercano ayer, responsables de lo que ahora somos y también de lo que en el futuro habremos de ser.

Esta aparición de otro número de “ANALES DEL ARCHIVO NACIONAL”, asimismo, viene acrecentar la expectativa de un grupo de hondureños cultos, que están conscientes del ninguno o poco interés de quienes integran la esfera oficial, por hacer de nuestro Archivo Nacional una institución verdaderamente guardiana y a la vez formadora de esa herencia cultural que el Dr. Antonio R. Vallejo soñó recibiríamos intacta, para legarla acrecentada a las generaciones que tendrán en sus manos el porvenir patrio.

Con la excepción de nuestro país, en todos los demás, hasta en los medianamente desarrollados, los Archivos Nacionales son objeto de primordial atención por parte de los gobernantes. No nos remontemos a la importancia que desde los comienzos de la civilización han tenido estas instituciones porque es un tanto penoso recordar, frente a nuestra realidad, que uno de los últimos reyes Asirios, Asurbanipal, hace casi tres mil años, pidió ya a sus arquitectos un diseño especial para el edificio donde habría de colocar, en el palacio de Nínive, el archivo real, que contenía docu-

PROCESAMIENTO TECNICO DIGITAL

FDH-DEGT-UNAH

mentos escritos en más de 70 mil tabletas de arcilla, revisadas por él, marcadas con un "colofón" y con una MALDICION para el que las moviera de su lugar.

Hoy, en uno de los cónclaves internacionales realizado en Jerusalén (agosto-septiembre 1970), al que asistieron 29 Directores de Archivos Nacionales, fue estudiado cómo "Los Archivos Nacionales como arsenal de documentos históricos estimulan la formación de la conciencia nacional en los países en vías de desarrollo" y también fue estatuida la importancia "de los archivos nacionales, su empleo en la administración pública y en la política de planeamiento de dichos países" Ojalá que alguno de los que nos gobiernan tenga suficiente visión para apoyar con firme propósito la organización de un verdadero Archivo Nacional, para que su nombre quede en la historia, como el de un fiel custodio de los grandes TESOROS nacionales, pero de los TESOROS CULTURALES.

Recordemos también que Honduras tendrá que llegar alguna vez a la formación de especialistas ocupados en problemas de estudio tales como la relación de la disciplina histórico-económica o de la histórico-política, considerando lo social como un hecho global dentro de lo antropológico; a la formación de marcos estructurales para estudios realmente sistemáticos de las ciencias que infieren en el desenvolvimiento de las sociedades. Las leyes de la estática o de la dinámica social son difíciles de determinar por su complejidad de causas y por lo accidental de sus influencias; pero la existencia de publicaciones de esta índole serán recursos valiosos que presentarán hechos en número y calidad aprovechables para el análisis inductivo.

Sin embargo, al alcanzar esos estrados, tendrán también los estudiosos que conocer y saber manejar las fuentes de la investigación, además de las prácticas de campo, vinculando el método de la historia con el de los acontecimientos y categorías sociales. Por lo tanto, será necesario contar con un Archivo Nacional y Archivo Municipales modernos y tecnicados, que sean a la vez que repositorios, orientadores y maestros; que posean publicaciones de periodicidad frecuente y exhaustiva; que cuenten con personal suficiente y altamente

capacitado; que tengan el apoyo decidido del Estado y de los administradores públicos, por que estas instituciones tienen una misión de erudición a la vez que de acción educadora popular.

Hoy que hemos leído con atención, tan valiosa recopilación —esfuerzo casi titánico de la Sub Dirección del Archivo Nacional—, nos complacemos en saludar a la Profesora Ana Rosa v. de Carias, Directora de la Institución; a la Imprenta López y Cía, por la nítida impresión de la publicación y, sobre todo, al historiador Rodríguez Ayestas, a cuya devoción por los documentos nacionales se le debe este aporte publicitario que provee a los estudios de la Historia, además del prestigio cultural que de suyo les pertenece, de ese viaje hacia la utilización práctica de tal ciencia dentro de la vida diaria, en la que los intelectuales tanto como el pueblo mismo, encuentran las raíces de la verdadera hondureñidad.

Tegucigalpa, D.C., octubre de 1973.

El Día No. 8224

Litza Quintana.

DOÑA ISABEL BARAHONA v. DE PAZ

Esta venerable anciana, madre de nuestros queridos amigos el Excmo. Sr. Presidente de la República Dr. Don Miguel Paz Barahona, Ingeniero Don Luis Paz y de Doña Mucía de Alger, exaló el último suspiro el 26 del corriente mes, en San Pedro Sula, a las 11 de la mañana, dejando un amoroso recuerdo en la mente y el corazón de todas las personas que tuvimos el placer de conocer y apreciar sus altas prendas morales.

Ha muerto entre los 80 y 90 años de edad, y durante su vida, aunque pudo vanagloriarse de la ventajosa posición de sus hijos, siempre fue humilde y virtuosa, Prendas que la hacían más estimable.

Enviamos a todos y cada uno de los miembros de su familia nuestros más efusivos sentimientos de condolencia, y suplicamos una humilde plegaria por el descanso de su alma.

Semanario Católico La Luz, Santa Bárbara
—No. 811— 1927.—

**Plan del siglo XVI para abrir
un camino de Puerto
Caballos a la Bahía de
Fonseca en sustitución de la
ruta de Panamá**

**Por el socio Activo Doctor Roberto
S. Chamberlain.**

Traductor: F. E. Cadena

Poco después de la conquista del Perú, los funcionarios superiores de la Provincia de Honduras e Higueiras, contando con el apoyo y el interés de ciertos cabildos y otras autoridades, incluso el Obispo de Santo Domingo, concibieron un plan para abrir una ruta de comercio a través de Higueiras, de Puerto Caballos, en el Mar del Norte, a la Bahía de Fonseca, en el Mar del Sur. Esta vía no habría de servir sólo como una arteria comercial para proveer a las Provincias de la América Central, sino para sustituir el camino de Panamá como arteria de comercio entre Castilla y Perú, con inclusión de los grandes embarques de oro o plata en barras.

Mucho crédito merecen quienes originaron y expandieron este plan y se esforzaron por llevarlo a cabo, porque deseaban un sano desarrollo económico de los territorios sobre que ejercían jurisdicción.

En verdad los funcionarios y concejos municipales de Guatemala y de Honduras e Higueiras, habían tratado de mejorar las comunicaciones entre sus provincias y el resto de América Central, Nueva España, Indias occidentales y Castilla. A las autoridades de Guatemala les parecía de veras apremiante la necesidad de mejorar las comunicaciones y deseaban establecer un puerto conveniente en el Mar del Norte, para contar con servicios de salida y entrada más satisfactorios que los que

prestaban las rutas existentes a través de Nueva España. La Corona, asimismo, trataba de encontrar medidas efectivas para dar empuje a las comunicaciones, dándose cuenta cabal de la urgente necesidad de nuevos puertos y caminos adecuados para desarrollar apropiadamente las provincias interesadas.

Así que, al llevarse a cabo la conquista del Perú e intentarse la estabilización de la situación de Honduras e Higueiras, ya existían planes y pensamientos sobre el particular, que aunque algo restringidos sobre bases locales, se desarrollaron al hacerse aparente la posibilidad de un desarrollo económico y expansiones comerciales de mayor envergadura.

Quienes habitaban las provincias de la América Central y soñaban con mejores comunicaciones y expansión económica, tras la conquista del Perú y la revelación de sus vastas posibilidades, inmediatamente percibieron las ventajas de una ruta por Higueiras, del Mar del Norte al Mar del Sur para el tráfico entre aquellas y el Perú y comprendieron lo que tal camino significaría para su región. La vía por Higueiras se consideraba de corta extensión, unas cincuenta leguas, de buena tierra practicable y más ventajosa, que la malsana vía de Panamá. Se tenía la esperanza de que esta arteria reemplazaría por completo la mencionada ruta de Panamá o de que cuando menos participaría de la afluencia de su tráfico. No hay certeza en cuanto al origen de la idea, pero el plan existía desde la época de la gobernación del Contador Andrés de Cerezedá, en Honduras e Higueiras, después de la fundación de Buena Esperanza en el Valle de Naco. En carta a la Corona, en 1535, Cerezedá expuso la idea de establecer un poblado a medio camino entre Puerto Caballos y la Bahía de Fonseca. "veinticinco leguas" distante de cada puerto y de mejorar la vía, de suerte que con facilidad y eficacia pudieran transportarse las mercaderías de mar a mar. Propuso igualmente que esta ruta reemplazara a la de Panamá para el tráfico a Perú y hacía hincapié en lo corto del viaje de Puerto Caballos, de buena ensenada, a La Habana, manifestando que podría hacerse en doce o quince días o menos aún. Claro es que el pueblo que habría de establecerse en medio de los dos puertos, se convertiría en la metrópoli comercial de la región.

PROCESAMIENTO TECNICO DIGITAL

FDH-DEGT-UNAH

No hay certeza de si esta idea era de Cerezeda mismo o de su rival y camarada, el oficial real Tesorero Diego García de Celis. Este último estaba interesado en la misma clase de proyecto y lo presentó a la Corte durante su visita a Castilla. También se mostró activo en buscar vías mejores que las que existían entre Higueiras y Guatemala. Quizás investigaciones futuras revelen de quién nació la idea de tan largo alcance.

El proyecto le interesó desde luego a Pedro de Alvarado, quien se dió cabal cuenta de sus méritos. Es probable que el primero que le habló de él, fuera Cerezeda, después de renunciar a su autoridad sobre la colonia y en ocasión que Alvarado llegó a redimir Buena Esperanza, en 1536, pero salió de la provincia a Castilla antes de poder dar paso a la efectiva realización del plan. No era cosa extraña que Alvarado realizara los méritos de tal proyecto siendo así que hacía mucho tiempo deseaba mejorar el camino de comunicaciones a Guatemala, fuera por mar, o fuera por tierra. Había buscado un puerto en el Mar del Norte, había hecho los preparativos para la fundación de Gracias a Dios, en ruta que quedaba entre Higueiras y Guatemala y había fundado San Pedro cerca de Puerto Caballos, esfuerzos todos tendientes a facilitar y desarrollar las comunicaciones tanto del interior como del exterior, beneficiando así a Guatemala.

El adelantado Francisco de Montejo, como Gobernador Real de Honduras y de Higueiras, llevó el plan a su más alto desarrollo, ya que tenía la intención de hacer de Higueiras el centro económico y político de Centro América, con la esperanza de que allí sería la sede de su adelantamiento. Comayagua, fundada en el punto medio entre los dos mares durante la primera gobernación de Honduras e Higueiras, entre 1537 y 1539, en que conquistó y afianzó la colonización de la provincia, habría de ser la gran ciudad metrópoli.

Planeó caminos a otras provincias, esto es a Guatemala, a Nicaragua y a San Salvador, para facilitar el comercio y salvaguardar la seguridad de la región y se propuso establecer una ruta de tráfico de Puerto Caballos a la Bahía de Fonseca, atravesando Comayagua, fundando a la vez una población permanente en el propio Puerto Caballos, como puerto de

entrada y salida. Montejo, así como Cerezeda y otros, esperaba que esta arteria reemplazara la ruta de Panamá como vía comercial entre Castilla y las Indias Occidentales, el Perú y las otras provincias del sur de la costa oeste.

Inspirados por el proyecto y por quienes exigían su efectividad, ciertos funcionarios y consejos municipales, se hicieron cargo de su realización. Sin embargo, todo paró en nada desgraciadamente para las provincias de Centro América, aunque de vez en cuando el plan revivía sin resultado alguno.

Varios documentos contemporáneos procedentes de distintas fuentes, revelan el gran interés que el mencionado proyecto despertó y la importancia que se le atribuía por parte de quienes se daban cuenta cabal de su significación. La transcripción de dos cartas a la Corona, una escrita por Cristóbal de Pedraza, Protector de los Indios y Obispo de Honduras después, fechada en Gracias a Dios el 18 de mayo de 1539, y la otra por el Cabildo de Comayagua, de 5 de Septiembre del mismo año, sirven no sólo para ver claro el proyecto, sino la importancia que éste y la mejora de comunicaciones, tenían en el pensar de los contemporáneos.

Escribiendo Pedraza sobre los planes del Adelantado Francisco de Montejo y sus hechos, dice:

(La situación geográfica de la Provincia de Higueiras es). . . "La cosa más importante que más conviene al servicio de V Mgt en todas estas partes ansi de la Nueva España como de todas las demás para que yndios de la Dhaprovincia sirviesen a los dhos y vos dlla y digo es la cosa más ymportante por estar como está en medio dha una y mar dlla una y mar dlla, otra dlla mar dl sur y dela dl norte en que ay de la una a la otra cincuenta y dos o cincuenta y tres leguas dsta maña dl puerto de cavallos a San po siete o ocho leguas de San po a la villa de comayagua veynte y cinco dca villa de comayagua al puerto de fonscca q es en la mar del sur veynte leguas y son las dhas cinquenta y dos leguas de la una mar dl norte a la mar dl sur y del dho puerto de fonscca a la villa de san miguel q es en la gobernation de guatemala ocho leguas y de la dha villa de sant myguel a la cibdad de león qs en la povincia de Nicaragua quarenta y siete leguas y de la dha villa de

MAR A TIERRA EN GUATEMALA

FDH-DEGT-UNAH

sant salvador q es en guatemala treynta y una y de la dha villa de sant salvador a guatemala por la costa y por la tierra adentro quatroenta y dos leguas y desde guatemala, a esta cibdad de gracias a dios sesenta leguas y desta cibdad a la villa de comayagua veynte y seis leguas y al puerto de cavallos a guatemala por el camino que agora se anda ochenta e quatro leguas e por otro q nuevamente se a descubierto avra . . . setenta y dade la dha cibdad a león q es en nicaragua ay ciento y quinze leguas ansida una mar a la otra y de la unas ciudades y lugares e a los otros muy seguramente y sin correr riesgo ninguna psona q por ellos va lo que es la cosa más ymportante q V mgt en estas partes tiene y de más provecho pla aumentación de su real estado y por tal la estime y tenga en mucho y de muchas y ynfinitas gracias a dios porq en sus días estas tierras todas se aya pacificadas y estos caminos se ayan descubiertos y se anden dlas unas partes a las otras lo quel todo sea pa gloria de dios.

Supe ansymismo como llegó así acerca del puerto de fonsesca q parto terminos entre esta gober nación y la de guatemala el por parte desta gober nación a un capitán q se dijo aviles q esta en la villa de sant miguel q es en la gober nación de guatemala por ella aunq en la verdad esta villa gusta mente es desta gober nación como V mgt lo sabra adelante por otra mi rrelación q espero hazer mas por estenso en lo qual asiento uno como en lo otro en verdad a hecho el dho governador muy grand servicio a V mgt porq una de las cosas q yo traya por memoria para dzille q hiziese en nombre de V mgt hera que poblase en medio dsta camino una villa y ansi lo platicamos un día el muy reverendo y mangnico obispo de santo domingo y yo hablando en las cosas desta tierra como persona q esta muy esperto e resolutivo en todas ellas y ansi sy bien me acuerdo lo dio por memoria en el real consejo de V mgt el thesorero dsta gober nación d garcia de celis e por cosa muy ymportante me dixo a mi en españa q . . . trabajese luego como llegase en estas partes en ello y hechase las entradas sobre ello porq hera muy grand cosa pa aumentación dla real corona de V mgt por estar tan cerca estas dos mares e a una a la otra e porq aviendo aquí una villa se trataría el camino e andaría e todo lo del Perú podría venir por el más brevemente e mas sin peligro q esta tierra florecerá mucho e a plazido a nro señor q antes q yo llegase alumbrase al gor para q tuviese

hecho la qual villa esta poblada e asentada en lo más conveniente de toda la tierra y en el mejor asiento della cercadocde oro y de plata porq tiene las mejors y mas rricas minas por la una una parte y por la otra de oro y plata q ay en toda esta tierra casi dentro en casa y esto es lo de la plata q ay en muy mucha cantidad y el asiento della esta en el mas hermoso valle y mas frutifero de toda esta trra y donde se dan todas las cosas de toda ella y se daran todas las de castilla pan y vino ganados especialmente ovejas por estremo y arcada de tres rrios q es una gloria d ver y vio verdaderamente q allí a de ser la cibdad principal y todo lo principal de toda esta tierra aunq ay muy pocos indios en ella y todo el ser y bien de ella por el trato de una mar y de la otra y ansi si lo dado por parecer al dho gdor y el vio esta fuera de lo como V mgt nos favorese con darnos la villa de san miguel que esta usurpada y metida en la gober nación de guatemala q desta gober nación sin falta ninguna . . . y ansi V mgt terna en esta gober nación la una mar y la otra y no estara rrepartida en dos gober naciones y mas vale q en una fortaleza tenga V mgt alled q no dos pajes mejor guardada y conservada porq una casa rregida por dos señores no puede ser bien rregida especialmente si son señores poderosos como lo son los gober nadores destas partes porq no aya . . . otros señores q les vayna a las manos en nombre de V mgt V mgt le vera muy bein y hará aquello q más conviene a su rreal servicio de manera q l gdor don franco de montejo es dino q V mgt le haya mds para ser hecho este tan notable servicio y V mgt y terna porq espero en nro señor q V mgt sera señor del mundo segundo los principios lleva porq en la verdad de todo . . . lo es y ansi todo se le da y los caminos se le a bien para q se anden y vayan para ellos a todas partes y pa q mas enteramente V mgt alabe a dios y le de gras sepa V mgt q yo he visto venir de la cibdad de leon y de guatemala a embarcarse en este puerto de cavallos todo por tierra y de tavasco qes alla cerca de yucatan casi frontera de la vera cruz q serán a siete cientas leguas vienen cada día aquí por tierra do no avia hombre q en los tiempos pasados q goberno en cerezedra osasen andar dos leguas de un pueblo do el estuvo casi todo l tpo q . . . goberno y de guatemala vienen ansimismo cada día y agora como tengo dho todo se ha odo! y yo por mis ojos he visto las personas q an venido dlos lugares a embarcarse al dho puerto de cavallos unos para yrse a castilla e

PROCESAMIENTO TECNOLÓGICO FDH-DEGT-UNAH

otros para santo domingo y al tpo q esta escribe avia gente en la villa de san po q avia venido del peru y de león y de la provincia de nicaragua y de guatemala q estavan esperando pasaje pa españa lo qual todo sea pa gloria de dios. . .”

El cabildo de Comayagua, pueblo que mas se hubiera beneficiado por la realización del proyecto, escribía en 1939:

“ . . . para q V mgt fuese sabido de todo y poveyese en ello lo q más vese q convenia a su servicio . . . sabra V mgt q esta villa esta asentada en medio dl camino de entre la mar dl norte y la mar dl sur veynte y seis leguas a la mar dl sur y puerto dlla y casi otras tantas a la mar dl norte finalmente q dlla una mar a la otra ay cinquenta leguas y ay un rio q viene dsdl puerto de cavallos hasta doze leguas dl dha villa por el qal pueden venir canoas hasta las dhas doze leguas y alli esta un pueblo de yndios donde se puede hacer una casa en nombre de V mgt donde todas las mercaderias vengan de dl dho puerto en la dhas canoas muy seguramente y desdel desembarcadero hasta donde es la villa ay doze leguas de camino muy llano q pueden yr carretas demas desto junto a la villa ay muy ricas minas de oro y de plata casi dentro! las casa y es tierra donde se dan todas las coasa de castilla abundantemente trigo y vinas y todas las otras arvoles de castilla y todo los ganados della ansi vacas como ovejas y cabras porq tiene los mejores pastos y aguas y monte de toda la tierra y es tierra muy templada dado un temple maravilloso ni muy caliente ni muy frio cercada de dos rrios donde se da mucho pescado y las aguas muy buenas y sanas y nusi mismo el pescado dllos danse todos los legumbres a castilla. . . la abundancia de huerta q en ella ay e por las cosas de castilla se an sembrado en ellas esta en un valle muy deleytable de casi quatro leguas en largo de muchos frutales dla tierra es tierra de muchos venados y conejos y de otros muchas cosas povechas pa los Xpianos q en ella biviere esta en el comedio del tierra y dentro en el riñon dlla y por las razones dhas ansi dla una y dla otra como dlas otras cosas es la cosa más ymportante q V mgt en todas estas partes dlas yndias tiene porq todo lo del peru puede venir por medio desta villa y lo de castilla pa el peru por camino muy llano y más breve navegación y la de panamá y más segura y donde menos gente

peligrara por ser tierra muy sana y muy bastecida de todos bastimentos y a non parescido con el mayor parecer de V mgt y de los señores de su muy alto consejo avisar a V mgr para q en esta villa se hiziese la cibdad principal q oy en dha se dize gracias a dios y donde agora es gracias a dios qs menos ymportante fuese una q podra aver en ella hasta treynta vezinos q no menos tiene agora llamándose cibdad y acá puede aver casi sesenta vezinos y esta en potencia por los tratos q se espera aver en ella virtud destas mares de ser mayor cibdad que guatemala ni q cuantos. . . ay fuera mexico y con su dha aqui la cibdad. . . como esta en comarca de toda la tierra. . . cumple mucho por la seguridad de toda la tierra y aun lo q deve V mgt de mandar en todas las tierras destas partes q aya un pueblo rreza en lo mejor edellas par guarda y conserservación dlla y no tantos poblezcos como suelen hacer los gobernadores. . . .”

ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA. No. 1, 1946 pag. 61.
Guatemala.

M O R A Z Á N

“El Genio de Francisco Morazán es tan extraordinario, tan envidiable su gloria de caudillo, tan eminente su obra de civilizador, tan fecunda su labor de estadista, tan avanzada su ideología de reformador, tan excelso su ejemplo de patriota, héroe y mártir, tan eximio el complejo de sus virtudes en la vida privada que tras largo y severo enjuiciamiento, ventilado en el espacio de un siglo, la historia no ha podido menos de consagrar a aquel varón egregio como el primero entre los centroamericanos ilustres, como uno de los primeros entre los americanos prominentes, como hombre notable en los fastos de todos los tiempos y de todas las razas. Morazán, el inclito hondureño, es gloria de la América Central, honor de nuestro Continente, ejemplo dignificante de la humanidad”

MARCOS LOPEZ PONCE

La Deuda Exterior y el Ferrocarril

(Capítulo de "Historia de Honduras" por
Rafael Heliodoro Valle.)

I

La aspiración de construir la ruta interoceánica a través del territorio de Honduras, databa de 1524, cuando Hernán Cortés en busca de una vía natural entre ambos mares envió hacia el Sur a Cristóbal de Olid, uno de sus capitanes en la conquista del Anáhuac. Como varios de los estados nuevos americanos, el de Honduras gestionó la adquisición de un préstamo en Inglaterra, para tener recursos financieros que permitiesen el desarrollo de sus riquezas naturales y el mejoramiento de su economía.

Consumada la independencia política se inició un largo período de guerras civiles y dictadores, que paralizó la marcha de Centro América hacia el progreso.

Honduras sufrió, más que ninguno de los cinco Estados, los horrores que desataron los cabeceñas sanguinarios y las intrigas de los grupos políticos que se adueñaban del poder o de él bajaban y que la convertían en la inevitable pieza de ajedrez para llevar a cabo sus maniobras por medio de alianzas secretas y de invasiones interminables.

Uno de los jefes militares, el general José María Medina, no se puede asegurar aún si por su propia inspiración y aconsejado por el núcleo en que sobresalía el joven diplomático Carlos Gutiérrez creyó oportuno obtener en Inglaterra el dinero necesario para llevar a término la construcción del ferrocarril interoceánico. De ella había sido su antecesor José Trinidad Cabañas, uno de los más entusiastas partidarios. Era natural que al igual de otros Estados, el de Honduras buscase en Londres su mejor punto de apoyo para obtener el apoyo decisivo.

ANTECEDENTES AMERICANOS.

El guatemalteco Antonio José de Irisarri-escritor y diplomático de cualidades relevantes firmó en Londres (18 mayo 1822), en nombre del Gobierno de Chile, el contrato de empréstito por un millón nominal de libras esterlinas, negociándolas por medio de Hullet Hermanos y Cia. "Comenzó entonces para Irisarri una vida afiebrada, de un constante ir y venir de Londres a París y de París a Londres, un coquetear incansante de un lado para otro, un vivir desenfadado en que agotó sus ardores juveniles hasta las heces. Con los fondos del empréstito se pagó nuevamente sus sueldos, se asignó una comisión de 20.000 libras esterlinas por la contratación del mismo, y sus derroches no concieron ya medida alguna". (Antonio J. de Irisarri", por Ricardo Donoso, Santiago 1934, p. 116-118;)

En previsión de un ataque de la Santa Alianza a la América Española, facultó (1824) a su Ministro en Londres, general José Mariano Michelena, para que contratase con la Casa Goldschmidt, un empréstito por \$16.000.000 al 55 por ciento de pago y cinco por ciento de interés, y el otro por la misma suma a la Casa Richardson, al 86 de pago y 6 de interés. El empréstito terminó en peculado, pues México sólo obtuvo una porción del dinero, ya invertido en la compra de barcos, armas y vestuario militar, resultando podridos los primeros y deshaciéndose el segundo. En la transacción tomó parte el ecuatoriano Vicente Rocafuerte, secretario de la legación de México, quien sin autorización de éste prestó a Colombia la suma de un millón.

UN ANTECEDENTE HONDUREÑO.

La Asamblea Constituyente del Estado de Honduras acordó (22 julio 1825, solicitar del Gobierno Federal un empréstito de 500.000 pesos del que ajustó la Asamblea Nacional Constituyente en una casa de Londres, acuerdo que después revocó (5 agosto). Poco después don José Cecilio del Valle, arregló (6 septiembre 1825), con el italiano Juan Lavagnino, apoderado de Luis Bire, comerciante de Londres, el empréstito de \$1.500.000, con 5 por ciento sobre el valor nominal; y la Asamblea del Estado dió su aprobación (3 noviembre). ("Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales",

Tegucigalpa, 1931, XI: 118; 1932, X: 268; 1932 XI: 221 y 1935, XIII: 390.)

HONDURAS INTEROCEANICA

El primer proyecto formal sobre el camino férreo interoceánico de Honduras fue redactado por el General Francisco Ferrera, (Comayagua 15 marzo, 1847), quien había sido en el mes anterior uno de los miembros del Consejo de Ministros. Su "Comunicado" a los editores del "Redactor Oficial", es un documento de primera importancia para la historia económica de Honduras, ("Central American Legations, Department of State National Archives, Washington, D.C., vol II: Es numerosa bibliografía sobre el canal interoceánico, ya por Nicaragua o por Panamá, sobresaliendo en ella los escritos de Luis Napoleón Bonaparte y el Conde de Eu.

Son tres los pioneros de la ruta ferroviaria por Honduras: el Presidente José Trinidad Cabañas, quien firmó la primera contrata para su construcción (23 junio 1853), el diplomático, viajero, geógrafo y publicista norteamericano George Ephraim Squier, (1821-1888); y el diplomático hondureño León Alvarado (1819-1870).

Paralelas a tales gestiones se escucharon tres voces que provenían de hombres de estudio prestigiosos: el capitán Robert Fitzroy, autor de "Farther considerations on the Great Isthmus of Central America", ("Journal of the Royal Geographical Society of London", 1853); Ephraim G. Squier, quien publicó en Nueva York (1854), "Honduras Inter-oceanic Railway" y "Notes on Central América" (1855); en la que habla extensamente sobre la importancia que tendría dicha ruta, presentando toda suerte de detalles y un mapa que preparó el grupo norteamericano encabezado por él y en el que figuraban W.N. Jeffers, S.W. Woodhouse y D.C. Hitchcock; y el sabio austriaco Dr. Karl Scherzer, quien viajó por Centro América bajo el auspicio de la Academia Imperial y Real de Viena y dio razones favorables a la ruta por Honduras, en carta dirigida a Víctor Herrán (17 de agosto 1856). ("Documentos oficiales sobre los empréstitos de Honduras", por Víctor Herrán, París, Imp. V. Goupy y Jourdan, 1884). Firmado por J.J. R.

y V.C. apareció en París (1860) el folleto "Consideraciones sobre el ferrocarril de Honduras, escritas por un salvadoreño"

Ya en marcha los empréstitos para construir dicha vía, aparecieron otras publicaciones que deben consultarse conjuntamente con los capítulos XVII y XVIII del libro "Honduras" (Londres, 1871), por E. G. Squier: en 1867 "Amerique Centrale. La République de Honduras et son chemin interocéanique" por Gustave Belot y Charles Linderman, en 1868. "Le chemin de fer interocéanique et industriel de L'Amérique Centrale", por Victor Herrán; en 1869 "La vérité sur le Honduras, Etude historique, politique et commerciale sur L'Amérique Centrale", por Gustave Belot; L'Amérique Centrale. Le Honduras, projet d'un chemin de fer interocéanique, influence que doit exercer sur l'avenir politique, industriel et commercial de cette république, la construction de cette voie ferree", por Eugène Jousseilin; "Honduras et ses ports. Documents officiels sur le chemin de fer interocéanique", por Eugene Pelletier; La vérité sur le chemin de fer du Honduras" (anónimo) y "Deux interventions en Amérique, Mexique et Honduras" por Henri de Suckau. A esas publicaciones todas hechas en París, debe añadirse otras: "Le Honduras, son chemin de fer, son avenir industriel et commercial" en "Le Rentier" (1872); "Informe sobre el Ferrocarril Inter-oceánico de Honduras", por Charles Alberga y W. A. Brookes (1873); "Notizie sulla Ferrovia interoceánica del 1° Honduras", (Milano, 1872), por Napoleone Portálupi y su traducción al francés por el Dr. E.L. Bertherann (Paligny, 1873) y Report on the Honduras Inter-oceanic Railway" por Charles Seymour (Madisonville, Kentucky, 1875).

II

MEDINA DA PLENOS PODERES

El general -que después llegó a ser capitán general- José María Medina (1826-1878), inauguró su segundo período presidencial (1 de febrero de 1886) y tres meses después firmó el histórico decreto que dice así:

"Deseando facilitar la construcción del camino de hierro interoceánico y haciendo uso de la facultad constitucional acordada al Poder Ejecutivo, de iniciar y proteger el desarrollo

PROCESAMIENTO TECNICO DIGITAL

FDH-DEGT-UNAH

de la industria agrícola, manufacturera y comercial, ha resuelto conceder, como en efecto concede por las presentes, a don Víctor Herrán, Ministro Plenipotenciario de la República de Honduras en París, y a don Carlos Gutiérrez, Ministro Plenipotenciario de la República en Londres, pleno poder al efecto de, conjunta y solidariamente, negociar, concluir y firmar todas las convenciones y contratos para la construcción y la explotación, por cuenta del Gobierno de Honduras, del camino de hierro proyectado que deberá partir de Puerto Cortés y llegar hasta la Bahía de Fonseca”

Igualmente se concede a los susodichos Ministros Plenipotenciarios, todos los plenos y amplios poderes por las presentes, al efecto de emitir y firmar en nombre de la República todos los títulos que puedan emitir en representación de todos los empréstitos negociados por ellos para el pago de la construcción del camino de hierro precitado, estando entendido que el Gobierno ratificara, como desde el presente ratifica, todas las convenciones que los señores Ministros antes nombrados juzguen útil y conveniente concluir en interés del país a nombre del Gobierno y del Estado, para la pronta realización de la empresa ya enunciada.

Los títulos que se emitirán serán garantizados: 1o.- Por las entradas generales de la República.- 2o.- Por las entradas del camino de hierro mismo; y 3.- Por los terrenos libres del Estado, cuyo detalle será enviado ulteriormente”.

Este decreto fue suscrito en Comayagua por el Presidente Medina y refrendado por el Ministro del interior y de Negocios Extranjeros, don Ponciano Leiva, quien pertenecía al bando liberal y apoyaba la política de conciliación nacional instaurada por Medina. Otros miembros de dicho bando colaboraban también, entre ellos don León Alvarado -quien había sido eminente funcionario bajo el régimen del general Cabañas.- Céleo Arias quien había sido diputado (1864) y en la Asamblea Constituyente (1865) quien hizo posible la presidencia constitucional de Medina; y los abogados Martín Uclés e Inocente Bonilla.

ALVARADO, GUTIERREZ, HERRAN.

Los tres funcionarios diplomáticos de Honduras que figuraron en las gestiones para

obtener el dinero que necesitaba la construcción del ferrocarril interoceánico, eran León Alvarado, Carlos Gutiérrez y Víctor Herrán.

Alvarado (1819-1870) había sido jefe de sección encargado de la Secretaría General de Gobierno del Estado (octubre 1838), Secretario de la Asamblea Constituyente (1848), diputado (1851), comisionado con Justo J. Rodas para las pláticas sobre el levantamiento por Mr. E. G. Squier del mapa del camino interoceánico (1853), Ministro de Washington (1855-1857), vocal de la Comisión Anglo-Hondureña para ejecutar el Tratado entre Honduras e Inglaterra o Wyke-Cruz (1859), y al final comisionado en unión de Gutiérrez para los arreglos relacionados con el Ferrocarril (1861) y para liquidar la Deuda Inglesa (1862).

Carlos Gutiérrez (1818-1892) era hijo del Coronel José María Gutiérrez, el héroe morazanista muerto en el combate de Jaitique (1832), y de Margarita Lozano, y nieto del Coronel español Pedro Gutiérrez, que fue gobernador de Honduras. Hizo sus estudios en Boston y Guatemala, jefe de sección del Ministerio de Relaciones Exteriores (1848), secretario de la Legación en Washington (1858), encargado de negocios de El Salvador en Londres (1859), enviado y ministro plenipotenciario de Honduras en Inglaterra (1860-1876), comisionado para arreglar con la Santa Sede un concordato (1861); representante diplomático de Costa Rica en Inglaterra, Francia y Bélgica, y de Costa Rica y Guatemala para reconocer a la República Española (1873); Ministro de Guatemala en Bélgica, Suiza y España; firmó por el Salvador el tratado de amistad y comercio con Suiza (1884); en Misión Especial de Honduras ante la Santa Sede (1886) y ministro plenipotenciario de El Salvador ante la Reina Regente de España (1888).

Víctor Herrán, francés, fue ministro de Honduras en Francia (1854-1876) y comisionado de El Salvador en la Exposición Universal de París (1867).

GUERRAS, INTRIGAS Y AVENTURAS.

En la época Europeo-americana, por los años 1850 y 1870, se llevó a cabo la Intervención Francesa en México, la tentativa para abrir

el Canal de Panamá y el fracaso financiero del Conde de Lesseps. Los buscadores de oro, los aventureros de toda calaña, el Rey de la Mosquitia, el Rey de la Araucantia Antoine, I, la venta de condecoraciones de una sociedad fundada en el África, el Duque de Morny codiciando los diamantes de Sonora, promotores de planes bancarios, almacenistas y publicistas al mejor postor; todos dan a esa época un brillo de comicidad y de tragedia. No podía escapar Honduras a las intrigas de los que constituían un cortejo internacional que se entendía con los políticos enamorados del poder, los señores de riquezas naturales en los territorios en que una minoría predominaba.

La Asamblea Legislativa de Honduras había creado (21 de febrero 1868) La Orden de Santa Rosa y de la Civilización de Honduras, a la cual le hizo publicidad el folleto "Status de l'ordre équestre de Santa Rosa" (Paris, Imprimerie de Chaix), la cual era "para premiar el mérito contraído por importantes servicios civiles, militares o religiosos", y que "pronto cayó en descrédito por haberse concedido a muchas personas indignas" (6).

Paúl P. Du Bellet presentó al Presidente Medina (1869), llamándole "Mariscal", un proyecto de colonización (7); Héctor Galinier escribió al Presidente de Francia (diciembre 1871) sugiriéndole la idea de formar una Compañía de las Indias Orientales; y el conde Bustelli-Foscolo editaba en Paris (1871) un folleto sobre "la fusión republicana de Honduras y de El Salvador en un solo Estado".

En esa atmósfera en que pululaban los aventureros sin escrúpulos, el Presidente Medina "fue víctima del agio y del fraude, por no conocer los secretos del comercio de banca (8). Hombre de armas, sin preparación para entender los arduos problemas del Estado, dócil a la adulación, distraído siempre por las intrigas que le acechaban dentro y fuera de Honduras, no pudo vigilar convenientemente la maquinaria que había montado para obtener el empréstito e iniciar los trabajos del ferrocarril. Uno de sus errores principales fue haber nombrado a Gutiérrez y a Herrán para que, conjuntamente, se hiciera cargo de todo lo concerniente a la consecución del dinero, pues tarde o temprano, ambos tendrían graves diferencias que culminarían en mutuas acusaciones.

III

EL PRIMER CONTRATO.

Victor Herrán y Carlos Gutiérrez, en nombre del Gobierno de Honduras, y Luis Raphael Bischoffsheim y Henry Louis Bischoffsheim, de la Casa Bischoffsheim and Goldschmidt, vecinos de Londres, suscribieron en dicha ciudad (22 marzo 1867) un contrato de once artículos, para "realizar por cuenta del Estado de Honduras" un Empréstito destinado a subvenir a los gastos de construcción de un camino de hierro de Puerto Caballos, en el Atlántico, a la bahía de Fonseca, en el Pacífico.

El empréstito sería "de tres millones de libras esterlinas, nominal, en títulos reditando diez por ciento de intereses anuales, pagables en Londres en libras esterlinas, y en otros dos plazos" que designarían los prestamistas, el primero de enero y el primero de julio de cada año. "Los dichos títulos deberán estar firmados por un representante debidamente autorizado por el Gobierno de Honduras y serán emitidos al público a 80 por ciento. Producirán, por consecuencia, una suma neta de L 2.400.000 que serán empleados como sigue :
Contrato de empresa a destajo con M. Mac Candlish,
L 1.900.000; gastos del ingeniero, L 20.000, intereses durante los dos primeros años de la construcción, L 334.000; Comisión de emisión, cinco por ciento, que MM. Bischoffsheim y Goldschmidt tendrán el derecho de extraer de las primeras entregas, L 120.000; honorarios de los comisarios encargados de vigilar el empleo del Empréstito durante tres años, L 6.000; comisión debida a MM. Bischoffsheim y Goldschmidt por servicio de intereses los dos primeros años, L 20.000"

En el contrato se decía que el Gobierno de Honduras se comprometía a comenzar el pago regular durante dieciséis años consecutivos en manos de los prestamistas, de una suma anual de cuatrocientas mil libras esterlinas destinadas al pago de los intereses y de la amortización del Empréstito, siendo entendido que en dicha suma se comprendía una comisión de banca anual, pagable a los prestamistas por el servicio semestral de los intereses y sorteo

PROCESAMIENTO TECNICO DIGITAL

FDH-DEGT-UNAH

(L 10.000). "Después de los dieciséis años mencionados y del perfecto pago de las anualidades arriba estipuladas el Gobierno de Honduras quedará completamente libre y el camino de hierro, así como sus dependencias, serán propiedad del Estado". En el artículo cuarto, segunda cláusula, se decía "A partir del día de la emisión del Empréstito y hasta su completo reembolso, todos los productos de los dichos dominios y bosques (del Estado hondureño), tales como los montes de caoba, el añil, algodón, etc. deberán ser expedidos y consignados exclusivamente a Londres MM. Bischoffsheim y Goldschmidt, quienes los realizarán por cuenta del Gobierno, mediante una comisión de cinco por ciento, y aplicarán el precio neto de la venta al pago de los intereses y de la amortización del Empréstito y toda demasía quedará a disposición del Gobierno" A medida que adelantaran los trabajos del ferrocarril decía el artículo 5- esos productos serán enviados a Londres a la orden de los prestamistas.

Habría cuatro comisarios, a lo menos, y siete a lo más, que tendrían a su cargo exclusivamente "la gestión de todos los fondos procedentes del Empréstito" (artículo 6) o en otras palabras, "de vigilar el empleo del Empréstito" (artículo 9).

Los prestamistas serían los únicos que podrían señalar "la época favorable para abrir la suscripción pública", y el contrato quedaría anulado "solamente en el caso en que el Empréstito no haya sido emitido por ellos de aquí al primero de enero de 1868"

EL SEGUNDO CONTRATO

Los mismos firmantes del primero fueron los del segundo (25 octubre 1867), limitando la primera emisión a un millón de libras en vez de tres millones. El empréstito sería en títulos redituando diez por ciento de interés anual, pagable en Londres en libras esterlinas y en París en francos, y serían emitidos al público al 80 por ciento"; se señalaba el plazo de quince años consecutivos para el pago regular de la deuda, y la suma anual de L 140.000; los intereses y amortización del Empréstito y la garantía eran los mismos que se daban en el primer contrato. Había una convención adicional, de la misma fecha, en la que se precisa-

ba la forma en que serían repartidos los fondos procedentes del empréstito nominal; es decir, L 800,000.

Había que divulgar la información sobre el empréstito. Así fue como apareció en francés, figurando como editor el "Gouvernement de Honduras", un opúsculo impreso por A. Michiels.

UNIA Y RESTA.

En la convención suscrita en Londres (30 junio 1868) por Carlos Gutiérrez, los prestamistas, y los señores Philip Thomas Blyth, y George Fleming, comerciantes en Londres, y Mr. Charles Lefvre, de la cuarta parte, se convino en "hacer inmediatamente lo necesario para transferir a nombre de Mrs. P.T. Blyth y Geo Fleming las especies depositadas a nombre del Gobierno en casa de MM. Bischoffsheim y Goldschmidt, así como entregar a los dichos Mrs. Blyth y Fleming los títulos definitivos representando la totalidad del capital del dicho Empréstito por una suma nominal de L951.660, según se especificaba en dicho documento.

Herrán comentó más tarde dicha convención, así: "Cuando fui llamado de Londres por mi colega don Carlos Gutiérrez para firmar el precedente tratado, quedé sorprendido por nosamente al ver que no había más que 48.340 libras esterlinas suscritas y 12.646 realizadas, sobre todo, después de haber recibido el 15 de noviembre de 1867 un despacho de MM. Bischoffsheim y Goldschmidt, de Londres, anunciándome que la emisión de un millón de libras esterlinas había tenido perfecto éxito y que 818.000 libras habían sido suscritas". En opinión de Herrán, lo mejor sería "devolver el dinero a los suscritores", pues consideraba que el negocio "se había completamente frustrado", y entonces Herrán sólo pudo suscribir la convención cuando fue reducida a L 56.000 la comisión de Bischoffsheim en vez de L82.000.

UNOS BANQUEROS DE PARIS.

Herrán y Gutiérrez firmaron en París, con Dreyfus, Scheyer y Compañía (25 febrero 1869) un tratado para complementar el empréstito iniciado en Londres. Conforme a dicho tratado, dichos banqueros que habían ofrecido su concurso para colocar los títulos del empréstito serían los banqueros del Gobierno de Honduras en aquella ciudad.

El artículo primero hablaba de un Empréstito de capital nominal de cincuenta millones de francos con el interés de 10 por ciento y reembolsable en diecisiete años por medio de 34 semestres iguales". Se concedía (artículo 6) a los banqueros "la provisión de un millón de pesos de a cinco francos en moneda pequeña de níquel, al precio total neto y vendido tres millones de francos".

En el documento se hablaba de la publicación de artículos, anuncios, etc., cuyos textos serían aprobados por el Ministro Herrán, (4) Un nuevo tratado se firmó en París (10 abril 1869) entre Herrán y los banqueros londinenses (B y G), nombrándose un comité presidido por Herrán para administrar los fondos procedentes de la realización de los títulos del Empréstito complementario (4).

ABONOS Y HONORARIOS.

El Ministro de Relaciones de Honduras, don Francisco Alvarado, envió (21 abril 1869), una nota al Ministro Herrán, la cual era un síntoma de la tempestad próxima. En ella subrayaba que en la construcción del ferrocarril interoceánico estaba encerrado "el porvenir de la República" — idea que obsedía a muchos de los hondureños, desentendiéndose de la importancia efectiva de las carreteras. Le daba la orden de "no tomar parte ni inmiscuirse de ninguna manera en las funciones del Comité de los Fideicomisarios encargados del manejo y de la administración de los fondos del camino de hierro". (4)

Empezaban a arreglarse las cuentas. Herrán manejaba francos del empréstito, como lo prueban documentos que publicó (4). Un tal Conde de Bustelli-Fóscolo, recibió ("para mí y mis amigos"), la suma de 150,000 francos, advirtiéndolo en el recibo: "Igual suma deberá pagarse sobre cada quince millones suscritos y realizados por la dicha Casa (Dreyfus Scheyer y Comp.), en la prorota a razón de uno por ciento hasta la concurrencia de la integridad del Empréstito de cincuenta millones de francos, suma nominal" (18 de junio 1869). El Barón C. de Liniers, recibió del agregado a la Legación de Honduras en París, Monsieur Adolphe Herrán, "la suma de cinco mil francos por desembolsos hechos por mí, gastos de viaje, plano e intereses sobre mis gastos, su-

ma fijada amigablemente entre Mr. Alvarado, Fiscal del Gobierno de Honduras y yo". Hubo una partida en la cuenta corriente del Gobierno "arreglada el 1o. de marzo 1875 al señor D.V. Herrán, su ministro en París, que a la letra dice: "Honorarios de 20 años a Mr. Herrán, Ministro en París, y de su secretario. . . 240,000 francos". Por medio de la Legación en Londres tal era el desorden fiscal se entregaba sumas fuertes a particulares, uno de ellos el general y licenciado don Juan Antonio Medina.

Herrán envió una nota (30 abril 1870), al Ministro de Relaciones, señor Alvarado, en respuesta a la que le informaba que el Ministro Gutiérrez, recibiría los poderes suficientes para que, de acuerdo con Herrán, hicieran lo posible "para completar con la más grande prontitud la suma que falta del Empréstito de París, y que en el caso imprevisto de que tal operación no pudiera realizarse, negociaran en Londres el Empréstito de Libras, 2,000,000". Herrán expresaba su resistencia a tales órdenes, antes de que fueran realizados los anteriores de Londres y París; y agregaba: "¿De todo esto qué acontecerá? Que los banqueros no sostendrán más el mercado; que las obligaciones serán invendibles; que el crédito de la República quedará mortalmente herido; que el camino será abandonado, con grande satisfacción de nuestros enemigos, y que el Estado se gravará con una deuda inmensa" Y al mismo tiempo decía que si el Gobierno persistía en tal propósito, presentaba desde luego su renuncia.

El Ministro Alvarado, le dió argumentos (4 de julio 1870), para aclararle el propósito que tenía el Gobierno en relación con otro empréstito que Gutiérrez aconsejaba y al mismo tiempo le comunicaba que el Presidente no le admitía la renuncia.

EL FRACASO ERA CABAL.

Don León Alvarado había muerto en Londres, sin ver realizado su sueño del ferrocarril. Había deshonestidad adentro y afuera. Se derrochaban en Londres los dineros de la Deuda y no se pagaban los intereses (5). Surgían dificultades insolubles. El empréstito había sido puesto a flote a varios precios en Londres. El dinero que recibiría Honduras, solo sería una fracción, a pesar de haber com-

prometido tierras y riquezas naturales. En inglés y francés circulaban artículos y folletos, pero poco o nada se sabía de ellos en Honduras. No se hacía ninguna publicidad oficial, porque el gobierno prefería llamarse a silencio y algunos palaciegos esperaban obtener los relieves caídos del festín. Los banqueros en Londres y París, tenían agentes en Honduras, que les daban informaciones preciosas y les permitían maniobrar fácilmente a distancia. El señor Gutiérrez dominaba la situación, mientras Herrán pedía al enviado confidencial del gobierno, señor Justo J. Bueso, que se nombrara un fiscal para poder impedir la bancarrota que se aproximaba.

UNA CARTA DE BUESO.

Desde Londres escribió el señor Bueso al Ministro de Relaciones (15 julio 1871), para decir algo concreto, alarmante. Le habían dado instrucciones para que se informara sobre la situación de los negocios hondureños en Inglaterra y Francia y que dijera si era necesario "nuevos poderes para fiscalizarlos". Su carta era pesimista. A su juicio, el ferrocarril no se construiría "por falta de fondos" . . . "Veo en efecto que los réditos que se pagan por esos empréstitos son de más de 12 por ciento al año, y que los trabajos de construcción van tan despacio, que casi todo el capital será comido por los réditos y el fondo de amortización". Gutiérrez había dicho a Bueso que estaba persuadido de que la empresa fracasaría. "Estoy persuadido a mi vez que su extremada bondad en acceder a todas las exigencias de los banqueros y constructores es la que ha creado esta situación. Ha hecho con ellos una multitud de contratos suplementarios con grave perjuicio de los intereses de Honduras, cediendo a los banqueros los bonos por menos de su valor; y prorrogando indefinidamente a los constructores el término en que deben entregar el camino". La carta de Bueso elogiaba la capacidad, firmeza y honradez de Herrán, y auguraba que la codicia de los banqueros absorbería todos los empréstitos (4) y se necesitaba un fiscal que pusiera coto a una situación que amenazaba dejar a Honduras, sin el ferrocarril y "sobrecargado de una deuda enorme".

LA CAIDA DE MEDINA.

Pésima era la situación del Presidente Medina. Pésima en lo político y lo económico.

Con auxilios militares de El Salvador, el Lic. Céleo Arias, pudo derribarlo (1 de mayo de 1872). Guatemala - que no deseaba que Honduras construyera el ferrocarril, por razones obvias - tenía un nuevo régimen desde el año anterior. El Dr. Carlos Bernhard, fue enviado a Londres para darse cuenta, como comisionado financiero, de la situación de la deuda.

Un capitán B. Pim, pretendía lanzar un empréstito en París, y Gutiérrez estaba anuente a dar su firma, si Herrán daba su consentimiento.

El mismo año se publicaron dos folletos, uno en París: "Etudes sur le Honduras", por Leopoldo Loisel, y otro en Londres, "Reply to Mr. J. B. Hopkins "British Loan to Central America", as regards the state of Honduras", por W. A. Brooks.

Muy pronto se haría público el escándalo. En Honduras apenas se tenía noticias de lo que podría ocurrir. Herrán y Gutiérrez se habían ya distanciado. Los números seguían bailando sobre el papel.

y

Seis años eran suficiente plazo para darse cuenta de que en el ambiente financiero y diplomático de Londres y París había una seria perturbación que afectaba a Honduras. Cuando el Dr. Carlos E. Bernhard se presentó (1872) en Londres como agente financiero del Gobierno, sólo fue para darse cuenta de que los señores Gutiérrez y Herrán estaban frente a frente. El Dr. Bernhard era Consul de Alemania en Amapala.

La guerra civil en Honduras, interminable, despiadada, en la que los dos bandos políticos seguían disputándose el poder desesperadamente, y los enemigos confabulados contra el progreso económico de Honduras urdían finamente sus ambiciones, aprovechando maniqués que eran empujados por gobernantes que anhelaban la hegemonía política en Centro América, impedían que se llamara a cuentas a los funcionarios que en Europa sólo se entendían con los banqueros. Después de Arias subiría Ponciano Leiva, luego otra rebelión de Medina, y más tarde los interinatos de Marcelino Mejía y Crescencio Gómez y otra vez Medina, tan sólo para resignar el poder en Marco Aurelio Soto. La guerra civil impedía pagar a

PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS FDH-DEGT-UNAH

los empleados públicos y ¿cómo podría el Gobierno pagar siquiera los intereses de la Deuda, si más bien se dictaban acuerdos para hacer en Londres algunos pagos a particulares? .

LA PREGUNTA DE WATTS.

Robert Watts -que era (1873) secretario honorario interino de la Comisión Provisional de Protección de los Tenedores de Bonos-, escribió a Bischoffsheim y Goldschmidt preguntándoles cuales eran los nombres de los sindicatos a quienes se había pagado los productos de los dos empréstitos (10 enero 1873) También dirigió una carta (20 enero 1873) al capitán B. Pim, pidiéndole una comisión de dos y medio sobre el monto del obtenido en Paris. La contestación de los banqueros de Londres (11 junio) no pudo ser más escueta: que ellos no habían hecho más que certificar la firma del Ministro Gutiérrez.

El grito agudo del escándalo fue lanzado por Sir Henry James en la Cámara de los Comunes (agosto), afirmando que había recibido desde diversos puntos del Imperio inglés cartas de viudas y huérfanos que pedían informes sobre la marcha de los empréstitos, y hasta se habló de un sacerdote que alzaba la voz, desolado.

En la junta de los tenedores de bonos (7 agosto 1873), Robert Watts pronunció un discurso. La junta se efectuó en el Hotel de Cannon Street, de Londres (6). Por cierto que Watts tuvo el buen humor de citar estos versos:

“El navío feliz de la esperanza
surcar podrá los mares del dolor,
renacerán la paz y la confianza
y el áncora será de salvación”

Entre tanto apareció en Paris, anónimamente, el folleto “Que faut-il faire des obligations du Honduras?” (Imprenta de Schiller). El Presidente Céleo Arias se tambaleaba en Comayagua y su sucesor Leiva lo hizo capitular (13 enero 1874). Aquel año pareció sosegar el escándalo financiero. El Ministro Gutiérrez envió a Honduras al secretario de la Legación en Londres, señor Ramón de Silva Ferro, para que le desempeñara una comisión, y publicó un proyecto de Ley de Minas, que tuvo a bien dedicar a su jefe. Silva Ferro dió a la estampa en Londres (abril 1875) “Statement presented

to the Select Committee on Foreign Loans” que era, en cierto modo, la respuesta de Gutiérrez a las graves acusaciones que Sir Henry James le endigó (25 de febrero).

Gutiérrez tuvo que saltar a la palestra, defendiéndose: “Comunicación dirigida por el Ministro Plenipotenciario de la República de Honduras en Londres a Su Excelencia el muy Honorable Conde de Derby, principal Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores del Gobierno de S.M.B., replicando el informe presentado a la Cámara de los Comunes por el Selecto Comité sobre empréstitos extranjeros en lo que a los empréstitos de Honduras se refiere dicho informe” (20 septiembre 1875) (7).

UNA “ESTAFA PUBLICA”

El Selecto Comité había rendido su informe al Parlamento inglés (1 marzo 1875) al “investigar los antecedentes respecto a algunos empréstitos extranjeros”. En su respuesta a dicho informe, Gutiérrez hizo incapie “en la censura que contra mis actos oficiales relacionados con los empréstitos de Honduras” (XXIV del informe) aparecían en tal documento.

Los diarios de Londres le señalaban “como el autor principal en las operaciones y contratiempo de tales empréstitos”. Pero, más que aclarar lo que ocurría y que vindicarse, lo que le interesaba -como decía textualmente- era su “posición diplomática en esta Corte”. El Comité hablaba de una “estafa pública” en la que se abusaba escandalosamente de la credulidad de los prestamistas” y le señalaba como “el inventor, autor promovedor, director y Muelle Real que puso en movimiento todo su mecanismo complicado” para obtener los resultados apetecidos. En dicho informe se hablaba de las ventajas que ofrecería el ferrocarril interoceánico y de los grandes recursos naturales de Honduras (que habían sido hipotecados a los banqueros). Todavía más: Gutiérrez hacía una denuncia: que para evitar el escándalo le habían (¿cuándo y quién) pedido Libras 50.000 y más tarde Libras 200.000.

VIDA FASTUOSA.

Los diarios de Londres veían en Gutiérrez al habitante de un palacio en que estaba rodeado de lacayos y ofrecía festines; otros de-

cían que jugaba en la Bolsa. Se hallaba bien instalado en Cornwell House en Ituell Park, de la metrópoli londinense; tales informaciones aparecieron en el "London Times" (21 y 27 de febrero de 1875) así como la carta que el Secretario de la legación, señor de Silva Ferro dirigió al diario (27 febrero 1875) y una de Gutiérrez (24 marzo).

A pesar de lo que de él decían los periódicos, se mostraba impertérrito, y distraía sus ocios escribiendo para "El Guatemalteco" unas largas, tediosas correspondencias sobre la política europea, que solamente los tragaldabas leían desde 1873. Pero no sólo seguía siendo Ministro de Honduras sino diplomático al servicio de Guatemala. El Gobierno de este lo puso al frente de la misión especial ante el Presidente de España, Don Emilio Castelar, cuando se proclamó la República, y fue recibido por éste (16 octubre 1873) lo que escribió sobre aquella recepción palaciega en una de sus correspondencias para "El Guatemalteco" no puede ser más seductor: . . . aguardaban a las puertas del Hotel de Rusia dos magníficas cairetas descubiertas, las de gala, con cuatro caballos, cada uno ricamente enjaezados, en la primera empenachados de azul blanco y en la segunda de blanco y punzó" (8).

VI

La "cesión o venta del territorio de Honduras al Gobierno de los Estados Unidos", fue contemplada por uno de los protectores de los tenedores de bonos de la Deuda inglesa, Mr. Robert Watts, en carta (3 agosto 1875), que dirigió al Ministro Gutiérrez. Quizá tal pretensión se fundaba en el deseo de solucionar un problema que se iba complicando, por la habilidad de Gutiérrez, su distanciamiento de Herrán y de los banqueros y la indolencia de los Secretarios de Relaciones Exteriores de Honduras que dejaban operar al tiempo y que el problema fuera resuelto por alguno de sus sucesores con graves perjuicios para el país.

Victor Herrán se dirigió (20 mayo 1876) al Ministro de Negocios Extranjeros de Francia en que hablaba de la nota (5 febrero 1874) en que le había transmitido un resumen del empleo de los fondos del empréstito obtenido en París (1869) y del cual habido director administrativo como presidente del comité que se formó al morir León Alvarado y duraría un año

"Desde esa época decía Herrán ciertas irregularidades cometidas en Londres por los Fideicomisarios (Trustée), de los que mi colega el Señor Carlos Gutiérrez era Presidente, dieron lugar a una información parlamentaria sobre los empréstitos extranjeros. Los miembros nombrados a este efecto probaron que existía un déficit muy considerable en el empleo de los fondos y censuraron muy severamente a los autores de esas ocultaciones, así como a ciertos agentes por haber hecho y procurado hacer empréstitos para un país que no tiene recursos suficientes con que subvenir a compromisos contraídos en nombre del Estado". Herrán, por haber sido uno de los autores del proyecto del ferrocarril, desde 1856, rechazaba "el severo calificativo" que daba el Comité Selecto de Londres a quienes habían intervenido en los arreglos del empréstito. Acompañaba a su nota varios documentos y copias de oficios y memorandas (4) que sólo pueden servir para el mejor conocimiento de aquellas especulaciones.

GUTIERREZ Y HERRAN DESTITUIDOS.

El Presidente Marco Aurelio Soto dispuso, al darse cuenta cabal de la estafa, suprimir (8 noviembre 1876) la legación en Londres a cargo de Gutiérrez y la que encabezaba Herrán en París, ambos con la categoría de ministros plenipotenciarios y enviados extraordinarios (9) Tales acuerdos presidenciales son una prueba contundente de que había ya en Honduras un régimen formalmente constituido, con un presidente capaz de tomar medidas decisivas que impidieran posponer indefinidamente una situación inicua para los intereses del Estado.

El general Luis Bográn fue enviado a Europa por el gobierno de Soto (1878) para que recabara todas las informaciones que pudieran servir, en su oportunidad, al hacerse la investigación que precisara responsabilidades. Mientras tanto, Carlos Gutiérrez se dedicaba a otra clase de investigaciones históricas y a publicar su libro "Fray Bartolomé de las Casas, sus tiempos y su apostolado", con prólogo de Emilio Castelar (Madrid, 1878). Es muy curioso que se enterneciera ante la personalidad del prócer del indianismo en América, defensor del material humano, aborigen, que ha sido explotado sin piedad por quienes, sin trabajar, codician la posesión de bienes materiales.

PROCESAMIENTO DE LA LEY FDH-DEGT-UNAH

UNA RESOLUCION DEL CONGRESO

En París y en Londres se publicaron sendos opúsculos que figuran en primer término en la historia del gran fraude. Uno era "La vérité sur les affaires de Honduras. A son Excellence don Aurelio (sic) Soto, président de la Republique de Honduras" (Imp. de Boyer, 1879), y anónimamente "Honduras: its present difficulties and future prospects". By a bonholder (sin fecha).

El Congreso Nacional tomó una resolución tajante, llamando a cuentas a los agentes responsables de los empréstitos (25 marzo 1879). El Decreto fue expedido en Tegucigalpa, suscribiéndolo los diputados Abelardo Zelaya, presidente; y Jesús María Rodríguez y Luis Bográn, secretarios. Al pie iba el "Por tanto: ejecútese" del Presidente Dr. Soto y el secretario general, Dr. Ramón Rosa.

El tercer "considerando" del decreto decía que "desgraciadamente no ha podido efectuarse esa obra tan importante (el ferrocarril), sino que más bien ha servido de base a indebidas especulaciones que han traído descrédito y deshonra al país, y la ruina a los prestamistas de buena fe, sin que ni el Gobierno ni la Nación hayan reportado utilidad alguna de las cuantiosas sumas de dinero negociadas en Europa a nombre de la República, las que deberían haberse exclusivamente invertido en su realización". En el decreto se afirmaba: "la honra del país imperiosamente demanda la averiguación clara y detallada de todas las operaciones que en su nombre se han efectuado en Europa con motivo del ferrocarril". Al mismo tiempo se daba autorización al Ejecutivo para que, "a la mayor brevedad posible", llamara a cuentas a sus agentes que en Europa han emitido empréstitos y manejado sus productos, a cuyo efecto organizara en el país un Comité Especial que cite y emplace dichos agentes para la rendición de sus cuentas. En caso de contumacia, los hará perseguir en el exterior por medio de Comisionados Especiales."

Llama la atención el hecho de que Carlos Gutiérrez era hermano del general Enrique Gutiérrez, uno de los ciudadanos que daban pleno apoyo al régimen instaurado por Soto y más tarde su Secretario de Gobernación Justicia y Fomento (1880 y 1883), y presidente del Consejo de Ministros, encargado del Ejecutivo (1880 y 1883).

VII

SE FORMA EL COMITE ESPECIAL

El Ejecutivo procedió a cumplir el decreto del Congreso nombrando (14 agosto 1879) el Comité Especial, que integrarían los doctores Adolfo Zúñiga, Carlos E. Bernhard, Miguel A. Lardizábal, Lic. Policarpo Bonilla y don Julio Lozano, quien actuaría como secretario. El Comité se instaló (18 agosto 1879), habiendo acordado invitar a los señores Gutiérrez y Herrán "para que dentro del perentorio término de seis meses, contados desde el día en que se les notifique la situación, se presenten por sí, o por representantes legítimos, a rendir la cuenta de todos los empréstitos negociados a nombre del Gobierno de Honduras, y de la inversión que dieron a sus productos"

Solamente se presentó el representante legal de Herrán, el señor Francisco Gaubert (14 agosto). Gutiérrez estaba sordo en Europa, y, más que todo, solemne.

NUNCA LE CONTESTARON.

Víctor Herrán había publicado (1877), para "dar cuenta al Gobierno de Honduras sobre la inversión de los fondos que había manejado, su folleto "Documentos oficiales sobre los empréstitos de Honduras y más tarde hizo una segunda edición (1o. enero 1884), impresa por V. Goupy y Jordán, de París. Tuvo a bien depositar un ejemplar de los documentos en el Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, otro en el de Madrid, y otro en las bibliotecas de dicha Corte, Sevilla, Salamanca, Valladolid y Valencia. EN el prefacio del folleto afirma: "A cuatro de sus antecesores (del Presidente Bográn) en el poder pedí con vehemente instancia lo que pido al General Bográn; ni el señor Medina, ni el señor Arias, ni el señor Leiva, ni el señor don Marco Aurelio Soto, tan proclamaador de la justicia, ninguno, pues, ninguno quiso cumplir con la ley y tuve el sentimiento de que ni aún se me contestaran mis notas pidiendo la revisión de mis cuentas. ¿A qué debo atribuir tan largo, tan tenaz silencio? Lo atribuyo al rápido y sucesivo cambio de los poderes públicos. Si ese silencio fuera estudiado sería criminal y si por desgracia es indolencia, entonces juzgue si alguno de los cuatro presidentes citados es o no merecedor de la censura de la Historia."

PROCESAMIENTO TECNICO DIGITAL

FDH-DEGT-UNAH

EL FANTASMAL GUTIERREZ

Al revés de Herrán prefirió Gutiérrez llamarse a silencio y dejar que el agua cayera sobre los tejados. Estaba muy contento en Europa, manejando una vasta red epistolar que le permitía recibir toda clase de información y corresponder con aquellos políticos centroamericanos que no habían salido del terruño y veían en Gutiérrez al diplomático indispensable, que sabía idiomas, que había ganado experiencias durante más de veinte años y que deslumbraba a los lectores de sus correspondencias sobre la vida política de Europa.

Gutiérrez había creado conexiones con varios gobiernos de Centro América y así pudo representarlos en diversos países europeos, imitando al diplomático costarricense su amigo don Felipe Molina, que tuvo a su cargo varias legaciones. Hay que tener también en cuenta que Gutiérrez no se hallaba en el ambiente en que los políticos y los ambiciosos tienen roces diarios y así él era un hombre necesario, insustituible, a quien no había que pagar gastos de viaje, ni era un desconocido, pero sí para muchos un fantasma, algo así como aquel don Crisanto Medina, de Nicaragua, que mantuvo su posición en Europa gracias a su insignificancia y su mutismo. En el siglo XIX, y aun en el actual, había en Centro América una falta evidente de hombres preparados para servir a su patria, con dignidad y talento. Por esa razón algunos de los gobiernos confiaban los delicados cargos de cónsul o ministro plenipotenciario a cualquier aventurero de otro país.

No puede negarse que Gutiérrez adquirió, desde lejos, el buen conocimiento de hombres y sucesos de Centro América para maniobrar a sus anchas. Después de las agresiones a Honduras inferidas por el cónsul inglés Federico Chatfield (1849) ¿cómo pudo Gutiérrez ganarse la confianza de los banqueros para obtener un empréstito?, qué padrinos o consejeros pudo tener para llevar a buen término sus negociaciones?

LO DEL FERROCARRIL

La historia del ferrocarril interoceánico de Honduras - obra que quedó trunca, por diversos motivos - está llena de numerosas vicisitudes. A grandes rasgos se pueden citar algunas de ellas.

En primer término hay una convención (11 noviembre de 1867) entre Gutiérrez y

Herrán, en nombre de Honduras, y Mr. William Mc Candlish, asentista residente en Londres, firmada en París. Contiene 27 artículos. En ella se habla de levantar un empréstito por L. 1.000.000, para la primera sección y de que "los fondos necesarios para la construcción y el establecimiento de las secciones (Santiago a Comayagua y Comayagua a la Bahía de Fonseca) del dicho camino de hierro deben ser realizadas con los productos de la venta de madera de caoba procedente de los bosques" de Honduras. El precio de contrato ascenderá a L. 1.000.000. El ingeniero del Gobierno sería Mr. James Brunlees. Era entendido que si "el empréstito proyectado de L. 1.000.000 no fue suscrito y realizado en los tres cuartos de esta suma antes del primero de enero de 1868" quedaba anulado (4).

LA MONEDA DE NIKEL

El Presidente Medina (10 febrero de 1870) "puso el Ejecútense al decreto del Congreso que mandó circular en la República la moneda de níquel que el Gobierno tenía en su poder, procedente de la contrata celebrada por los Ministros Herrán y Gutiérrez con los banqueros Dreyfus, Scheller y Compañía, de París, relativa al empréstito suplementario de cincuenta millones de francos para asegurar la pronta ejecución del camino de hierro de Puerto Cortés a la Bahía de Fonseca.

La moneda de níquel quedó depreciada, y dejó de recibirse en el mercado" (6). Es ahora una de las joyas de la numismática hondureña.

UN NUEVO TRATADO.

En París se firmó (17 marzo 1870) por Herrán, Gutiérrez, Charles Waring y James Brunlees, un tratado por el cual los dos últimos se obligaban a ejecutar la segunda sección del camino de hierro interoceánico y de proveer la segunda mitad del material rodante. Se entregaba en esa fecha a la firma Waring-Mac Candlish la suma de 1250.000 francos. - El Gobierno se comprometía a entregarles 3.000.000 de francos en monedas de níquel, que estaban acuñando las Casas de Moneda de Pa-

PROCESAMIENTO APLICATIVO FDH-DEGT-UNAH

rís; y sería para pagar salarios a los trabajadores del ferrocarril "o para todo uso que a bien le parezca" a Waring-Mac Candlish. El Gobierno pagaría al ingeniero Brunlees la suma de cinco mil francos por cada milla inglesa de camino de hierro. Se instituyó en París una comisión financiera para vigilar la ejecución del contrato, presidida por el Ministro Herrán e integrada por el cónsul de Honduras en dicha ciudad, M Eugene Pelletier, el conde Adolphe de Lindmann, y los banqueros Bischoffsheim y Scheuyer (4).

Al final de cuentas resultó que con L 300.000 el Gobierno sólo pudo construir 53 millas de línea férrea.

VIII

MEDINA OPTIMISTA

En su mensaje dirigido al Congreso Nacional (9 de febrero 1872), el Presidente Medina afirmó, saturado de optimismo: "La primera sección está ya para darse al servicio público; la segunda en activo trabajo, en este mes tendrá más de mil operarios; y luego se dará principio a la tercera, de modo que no está lejano el día en que la locomotora cruce nuestros fértiles valles, desde el Atlántico hasta el Pacífico, trayéndonos los elementos de civilización y de verdadero progreso". (2)

En esa historia ferroviaria figura una publicación anónima: "Des changements survenir dans la direction de grandes voies de communication para l'Amérique entre l'Europe et les Etats-Unis de l'Est d'une part, et la Californie, le Japon, la China et l'Australie d'autre part, par suite de la completion du gran Chemin de fer du Pacifique et de l'ouverture du Canal de Suez, ou la verité sur le project de chemin de fer interoceanique de Honduras, par un franco-américain (Paris, Impr. de Lefebvre, decembre 1869). El "London Times", habló también sobre el ferrocarril (21 de enero 1872).

Desde la actuación de Charles Seymour, como ingeniero en jefe (1875), hasta Washington Valentine - ciudadanos de los Estados Unidos - que fue su dueño omnimodo hasta que el Presidente General Manuel Bonilla reivindicó para el Estado esa vía, hay un tramo interesante que el historiador estudiará con

nuevos documentos a la vista, para el capítulo sobre las comunicaciones y las transportaciones.

ALGUNAS NEGOCIACIONES

El Dr. Angel Ugarte fue nombrado por el Presidente General Bonilla, agente financiero en Londres, en busca de una solución al problema de la Deuda (1903-1904). Los acontecimientos del 8 de febrero de 1904, que culminaron en la disolución del Congreso Nacional y la prisión de varios diputados cuyas ideas políticas eran las mismas del Dr. Ugarte, fueron paralelos a la renuncia que éste envió como protesta contra la dictadura. El jurista y diplomático puso en tal ocasión los intereses partidistas encima de su deber de ciudadano que aún había aceptado una misión muy delicada; pero a veces la obcecación es más poderosa que el patriotismo y sobran los que afirman que "se salven los principios aunque se hunda la patria". Es posible que el Dr. Ugarte haya aprovechado el pretexto que motivaba su renuncia como un paso para disimular el mal éxito de su gestión.

EL INFORME DE UGARTE.

En su informe redactado en Londres (febrero 1904), Ugarte demostró su conocimiento cabal de los antecedentes y peripetias del problema. Es un documento primerísimo en la literatura jurídica y financiera de Honduras. Hay dos ediciones, una en español (Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1904) y la otra, con la correspondencia oficial y un apéndice, en inglés (Nueva York, mayo 1904).

Empieza precisando la suma que Honduras recibió, según el informe presentado (20 de noviembre 1902), por el Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros: "Honduras debe en todo caso reconocer el monto total de la deuda federal de 5% en 1867, y en cuanto a los tres empréstitos del ferrocarril no puede negar su absoluta responsabilidad, tanto moral como legal por las Libras 2.695.000, que positivamente recibió"

Según la lista de la Bolsa de Londres, Honduras aparecía como deudora de Europa, a consecuencia de los empréstitos, por la enorme suma de Libras 15.798.617, de las cuales

PROCESAMIENTO APLICADO A LA FDH-DEGT-UNAH

Libras 5,398.570, eran el principal y Libras 10.400.047, por los intereses hasta 1896, es decir, aproximadamente Libras 39.10 (chelines) por cabeza, si se consideraba según Ugarte, que la población del país (en 1866), no llegaba a los 400.000 habitantes, "de los cuales cerca de la tercera parte eran indios puros, muy poco civilizados y cerca de un tercio de mestizos que vivían de la muy pobremente en ranchos". Añadía que lo que el país o sus agentes habían recibido apenas llegaba a Libras 200.000, "y un pequeño tramo de ferrocarril, que desde entonces se encontraba en situación ruinosa"

Ugarte hizo notar el estado de las cuentas, que se había preparado por orden del Gobierno en 1874, conforme al cual resultaba que los empréstitos se distribuían en esta forma: 1867, Libras 1.000.000; 1869, Libras 2.490.108 y 1870, Libras 2.500.000 total Libras 5.900.108, estimándose que el producto neto de los empréstitos se estimaba en Libras 2.695 (balance, Libras 3.295.108).

OBSERVACIONES CONCRETAS.

Después de hacer una síntesis de los antecedentes de la Deuda, Ugarte llegaba a formular las conclusiones siguientes:

"1o.- El contrato con Honduras no se cumplió porque no se construyó el ferrocarril.

"2o.- Con esa falta de cumplimiento cesaron las obligaciones correlativas de Honduras.

"3o.- La obligación moral que subsiste en Honduras, es la de pagar lo que efectivamente recibió, esto es, las 53 millas de ferrocarril y las pequeñas sumas a que antes hice referencia.

"4o.- El contrato no fue de hipoteca sino una obligación de entregar, en anticresis, el ferrocarril y los bosques nacionales, para ser explotados por los representantes de los Tenedores de Bonos y pagarse con sus productos.

5o. El Consejo, que ha sucedido a los señores Bischoffsheim & Goldschmidt y al señor Lefevre, en la representación de los Tenedores de Bonos, tiene derecho, una vez cumplido el contrato, para tomar el dicho ferrocarril y bosques, explotarlo y pagar la deuda con sus productos.

"En lugar de esa anticresis, ha admitido el contrato como si fuera de verdadera hipoteca; y en lugar de ofrecer los bienes gravados para administrarlos y recibir las utilidades, los ha ofrecido en propiedad; y todo ello como si el contrato hubiera sido cumplido por los representantes de los Tenedores de Bonos"

Sus primeras proposiciones.

Al Comité de Tenedores de Bonos Extranjeros, presentó Ugarte tres proposiciones a guisa de un proyecto de arreglo, que tuvo a bien transmitir (23 diciembre 1903), al Secretario del Consejo de dicho Comité, Mr. James P. Cooper. "No creo demás manifestarle decía: que en el proyecto que hoy le acompaño, he apurado el máximo de la suma que Honduras puede ofrecer en relación con su estado financiero y con las posibilidades que se le presentan para lo futuro"

El Comité había recibido informes erróneos sobre los gastos de las rentas públicas y Ugarte los refutó con energía y claridad. Uno de ellos se refería a las L 60.000 del presupuesto de Guerra y la otra asentaba: "También estamos informados de que durante los últimos cuatro años el Gobierno ha gastado como \$3.000.000, en la construcción de un bello boulevard, de 40 metros de ancho, entre Tegucigalpa y Amapala" "Se referían a la Carretera del Sur, construída bajo el régimen de Terencio Sierra!

IX

SU PRIMERA PROPOSICION

Para refutar la afirmación del Consejero de Tenedores de Bonos, Ugarte afirmó: "Las L 60.000 de que habla el Consejo se invierten en el servicio de guarniciones, en el de escoltas volantes para mantener el orden público, en la reposición de armas y municiones que se pierden y se gastan "en las revoluciones periódicas a que están sujetas constantemente muchas de las Repúblicas Hispano-Americanas", como dice el mismo Consejo: "en el pago de pensiones a viudas y huérfanos, y de montepíos a inválidos, en la instrucción militar, en diversas comisiones de guerra y en otros pequeños detalles que son perfectamente conocidos". . . "Respecto del boulevard a que se refiere el Consejo, debo suponer que la noticia

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION FDH-DEGT-UNAH

obedece a falsos informes. Ni se ha construido un hermoso boulevard, ni es entre Tegucigalpa y Amapala, porque este puerto se encuentra en una isla a donde se llega con treinta millas de navegación, lo que equivale a decir que se ha construido un boulevard entre París y Dover; ni tiene 40 metros de ancho, porque si en todo país fuera difícil darle esa medida, mucho más lo es en Honduras, tan bien conocido por su topografía montañosa y quebrada, ni se han invertido \$3.000.000 en la obra”.

Ugarte propuso “reconocer los bonos al máximo de su precio actual, esto es, 6%, y pagarlos con un interés de un 4% anual y un fondo de 2% de amortización, haciendo en todo la suma de libras 549.044, pagadera en 28 años 3 meses”

SU SEGUNDA PROPOSICION

Al día siguiente de la entrevista que sostuvo con Mr. Cooper, secretario del Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros (23 diciembre 1903), Ugarte le dirigió una carta presentándole un nuevo proyecto para el arreglo de la Deuda, ofreciendo la suma de L. 557.582.149, con una amortización que tendría efecto en 21 años 7 meses; y agregaba: “No creo demás manifestarle que el proyecto que hoy le acompaño, he apurado el máximo de la suma que Honduras puede ofrecer en relación con su estado financiero y con las posibilidades que se le presentan para lo futuro”. El presupuesto de Honduras según explicó era solamente de L. 200.000 y no permitía una distracción mayor de un 10% para el servicio de esta deuda, porque si excediera de esa proporción se haría imposible la marcha administrativa del país”.

La respuesta fue así: “Resuelto: que el Subcomité considera inadmisibles la proposición dirigida por el señor Ugarte, y está en el propósito de no recomendar términos menos favorables para los Tenedores de Bonos que los incorporados en el proyecto con el “Squier Syndicat”

Anteriormente (20 de noviembre), el Consejo había adoptado esta resolución: “También lamenta la Junta que el Gobierno se haya negado a aceptar la oferta liberal para un arreglo, que recientemente se le sometió, y pide ahora formalmente, que a falta de un arreglo

inmediato, se entregue a los Tenedores de Bonos la parte construida del ferrocarril y las otras propiedades que forman la garantía para los empréstitos extranjeros”

CONVERSAR MAS QUE ESCRIBIR.

No tenía Ugarte, al parecer, el dominio cabal del inglés para llevar adelante sus gestiones, y así aparece en la carta que dirigió (2 marzo 1904) al Marqués de Lansdowne, en la Foreign Office. Antes le había enviado un memorándum (12 febrero). Le decía que “el principal objeto de la misión que mi Gobierno me había hecho el honor de confiar era el de tratar en este país sobre los diversos puntos relacionados con dicha deuda, creyendo que es mucho más fácil dar verbalmente las explicaciones requeridas que escribiendo, evitando de ese modo las dilaciones usuales en el intercambio de notas diplomáticas. . . Consecuentemente pido a Su Señoría, si no hubiere objeción, que me conceda una audiencia especial para considerar dichos puntos, y si, a ser posible, con la ayuda de un intérprete español, a fin de explicar con precisión absoluta los puntos de vista y los propósitos de mi Gobierno, y hacer a Su Señoría las explicaciones que deseara”

La respuesta del Marqués de Lansdowne (12 de marzo), fue desdenosa: “tengo el honor de informarle que su comunicación del 12 último todavía está en consideración, pero como desea proporcionar detalladamente los puntos de vista que usted desea presentar en nombre de su Gobierno, parece innecesario que usted se moleste personalmente, por el momento y de cualquier manera, para darme algunas mayores explicaciones sobre el asunto” Esa nota iba tan sólo dirigida a “Monsieur Ugarte”, en el Queen's Hotel, de Londres, a pesar de que el agente financiero de Honduras tenía el rango de Ministro plenipotenciario. Aun privaba en la Foreign Office el mismo tono con que el cónsul Chatfield se dirigía a los altos funcionarios hondureños.

Ugarte dirigió nueva nota al Marqués (6 abril 1904) anunciándole que estaba próximo a salir rumbo a los Estados Unidos y que en vista de que las negociaciones no podían continuar por el momento, deseaba hacer constar algunos hechos: que -como bien había dicho - Su Señoría- el Consejero de Tenedores de Bo-

COMISIONATO TECNICO DIGITAL

FDH-DEGT-UNAH

nos Extranjeros era "una corporación privada, sin ningún carácter oficial, independiente del Gobierno, y que, por lo tanto, el Gobierno nada tenía que hacer con él"; se enteraba de que la Foreign Office había tomado en consideración las reclamaciones de los Tenedores de Bonos., y que se enviaría pronto una comunicación al Gobierno de Honduras, por medio del Ministro Inglés en Centro América. Ugarte insistió en la nota que le había enviado comunicándole cuál era el principal objeto de su misión y pidiéndole una audiencia especial; y concluía solicitándole permiso para incluir las notas que le había dirigido, en una publicación que se proponía hacer, y en ella contestó Landsdowne concediendo el permiso y haciendo una rectificación a lo que Ugarte había dicho repitiendo una conversación que tuvieron: "que el Gobierno inglés de ninguna manera era responsable por los actos" del consejo.

ACUSADOS POR UGARTE.

En el memorándum de Ugarte figuran, como responsables del fraude escandaloso que se relaciona con la deuda, los señores banqueros. Ante todo pude llegar a conclusiones tras la lectura del informe que presentó el Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros, que era "suficiente para demostrar de la manera más evidente que el producto de los referidos empréstitos quedó en poder de los señores Bischoffsheim & Goldschmidt y del señor Lefevre, representantes de los Tenedores de Bonos, y de los contratistas del ferrocarril, invirtiéndose la mayor parte del sobrante en el pago de intereses y amortización de los mismos empréstitos; y que sólo una pequeña suma se puso a disposición del Gobierno de Honduras, sin que conste hasta qué punto hizo uso de ella"

M. Charles Lefevre, que había celebrado un arreglo secreto con los banqueros Bischoffsheim & Goldschmidt, conforme al cual les daba una comisión y el derecho para recibir un pago anual de Libras 10,000 por el servicio del empréstito, se había convertido en el contratante del ferrocarril. Lefevre según Ugarte, era "un aventurero francés, que había sido condenado a dos años de prisión en su país años antes, por abuso de confianza" (12) y jugaba un papel prominente en las negociaciones.

X

Lefevre tenía agentes que le ayudaban en sus maniobras ilícitas y hasta llegó a deber a los comisarios de la deuda una gran suma. "Como no tenía dinero para pagar, los comisarios, por orden de Gutiérrez, el Ministro de Honduras -afirmó Ugarte- le entregaron una suma de L. 417,000, que se desembolsaron de las sumas parciales pagadas por los inversionistas bona fide, y con esto, después de deducir una comisión de L. 47,000 para Bischoffsheim & Goldschmidt, estuvo en capacidad de pagar su cuota de L. 15% sobre L. 2,192,000, y así sucesivamente hasta que él y sus asociados habían logrado (fines de junio de 1871) "colocar L. 946,200 nominales con el público.

En todas estas especulaciones aparece, señalado por Ugarte, un nuevo arreglo con los comisarios "bajo la autoridad del Ministro Gutiérrez". El público llegó "a formarse una alta opinión de la posición financiera de Honduras y fue tentado a comprar los bonos. Para fines de 1871 el público les había tomado hasta L. 2,081,200, y para el 30 de junio de 1872, L. 2,446,400. Casi no es necesario dar detalles de varias transacciones adicionales, secretas y nefandas, que tuvieron lugar entre Lefevre y los comisarios en aquellos días, con el apoyo y la autoridad del señor Gutiérrez, el Ministro de Honduras, y de allí que Lefevre quedó en capacidad de tener mano libre sobre los fondos, para comprar y vender la suma total dos veces, coleccionar a los intereses sobre los bonos no puestos en el mercado, etc., y generalmente para hacer lo que le parecía más conveniente"

MAS SOBRE GUTIERREZ

Llama la atención Ugarte hacia el hecho de que a pesar de "los tres empréstitos previos, y con el conocimiento del estado actual de la Hacienda, los agentes de Honduras hicieron intentos audaces, posteriormente, para recoger dinero entre el público. En mayo de 1872, don Carlos Gutiérrez, el Ministro de Honduras en Londres, publicó un prospecto sin la intervención de una casa bancaria, buscando suscripciones de un empréstito de L. 15,000,000, con el propósito de construir un canal ferroviario a través del país, de acuerdo con los planes trazados por Mr. Brunless (más tarde Sir James). El prospecto iba acompañado de es-

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO FDH-DEGT-UNAH

tadísticas que a la simple vista mostraban su falsedad, y como el público no respondió a la invitación, fue retirado pocos días después”

EL CAPITAN BEDFORD PIM

Hace notar Ugarte que el capitán Bedford Pim, de la Marina Británica, que había sido nombrado (diciembre 1872) por el Ministro Gutiérrez comisionado especial para promover la obra Ferrocarril, se trasladó a París para lanzar un empréstito de 5,000,000 de francos (L. 2,000.00 al diez por ciento, emitido al setenta. Para garantizarlo se dijo que el Gobierno ofrecía los ingresos disponibles del Estado y una apropiación de tierras a los lados de la línea férrea.

El Ministro Herran protestó contra la ilegalidad de aquella emisión, y a resultas de ello el capitán Pim fue arrestado por la policía francesa, lo tuvo custodiado durante 46 horas y así concluyó aquella aventura.

El capitán Pim (Clapperton Trevelyan) era autor de dos libros que daban idea de sus preocupaciones: “Dotlings on the roadside, in Panamá, Nicaragua, and Mosquito”, del cual eran también redactor Berthold Seeman (London, 1869) y “The gate of the Pacific” (London, 1863), en que hacía descripciones de viajes y se refería especialmente al Canal de Panamá.

En cuanto a los señores Dreyfus Scheyer & Cie., será suficiente decir que los tribunales de Francia les condenaron (1880) por manejos indebidos de los empréstitos.

UN RESUMEN DE UGARTE.

La síntesis que el agente financiero Ugarte redactó al final de su memorándum, debe ser leída:

“En el escenario donde se han exhibido todas las operaciones referentes a los empréstitos de Honduras, no aparece sino un hondureño, o mejor dicho, desaparece confundido entre todos los demás actores de diferentes nacionalidades que en ellos tomaron parte. Contratistas del empréstito, constructores del ferrocarril, banqueros, corredores, especuladores, intermediarios de toda especie, con manejo de fondos o con agencias relativas a esos

fondos, todos eran desconocidos del pueblo y del Gobierno de Honduras, que ninguna intervención tuvieron en tales operaciones; y no le cupo al país sino la desgracia de mezclar su nombre en una empresa que tan malos resultados produjo, y que sólo le ocasionó crédito sin haber reportado ningún beneficio”

En el apéndice (sólo en inglés) Ugarte hizo estas consideraciones: “La perspectiva para los tenedores de bonos prácticamente no ofrece ninguna esperanza, a menos que el desarrollo del país sea rápido, sin precedentes. Tal desarrollo ha sido muy obstaculizado hasta hoy debido a la inestabilidad de gobierno. Honduras no sólo ha sido continuamente despedazada por las guerras intestinas, sino también por las guerras con los Estados vecinos. Ha sido, en verdad, el campo de batalla de Centro América. Si el pueblo hondureño desea ver el progreso de su país, debe antes que todo acabar con ese estado de cosas”

“El gobierno haría entonces una explotación cuidadosa del país, el estudio en que se muestre cuáles son recursos aprovechables y prospectivos y un plan para explotarlos. Si esos proyectos se pudieran presentar en forma práctica a la consideración de los públicos de Europa y de los Estados Unidos, es posible que se pueda obtener la ayuda del capital”

“Pero los tenedores de bonos deberían reconocer la absurdidad y la injusticia de tener al país responsable por una deuda extranjera de más de L. 16,000,000, cuando es sabido que todo lo que obtuvo de esa suma fueron unas L. 200,000 y una breve línea de ferrocarril” (11 y 13).

LOS BANQUEROS DE U. S. A.

En los primeros meses de la administración del Presidente, General Miguel R. Dávila (1907), el Ministro de la Gran Bretaña en Centro América, Mr. Lionel Carden, sostuvo conversaciones en Tegucigalpa, en busca de algún arreglo de la Deuda: pero no pasaron a más.

El Presidente de los Estados Unidos, Mr. William H. Taft, deseaba (1909) estimular y ayudar a los banqueros de su país; por ejemplo

COMISIONATO TECNICO DIGITAL

FDH-DEGT-UNAH

el Departamento de Estado se preocupó mucho "por las dificultades que estaba teniendo Honduras con los tenedores de bonos ingleses, y el gobierno de Taft hizo muchos esfuerzos para interesar a los banqueros norteamericanos a fin de que se hicieran cargo de la Deuda" (13).

Poco antes de la caída del Presidente Dávila hubo un intento del Gobierno para negociar un empréstito con la Casa Morgan, de Nueva York. Actuó como agente financiero don Juan E. Paredes; pero la oposición del Congreso Nacional impidió la aprobación de tales negociaciones, y así fue transcurriendo el tiempo, hasta que llegó al poder un hondureño eminente y patriota ejemplar, el Dr. Miguel Paz Baraona (1863-1937).

XI

ALGUNOS SUSPIROS

La carencia de decisión para encontrar el arreglo de un problema que ya tenía más de medio siglo y es el fácil "dejar hacer" al mismo tiempo su obra y que el sucesor asuma responsabilidades se unieron solidariamente a las guerras civiles consuetudinarias, que aumentaban la pobreza colectiva y mantenían a fuego lento los odios tradicionales. Hubo en tal largo lapso la conformidad necesaria para seguir deplorando que los banqueros, los corredores ingleses, y los agentes de Honduras en Londres se hubieran alzado con el santo y la limosna. Alguna vez se habló de un soberbio palacio de verano en San Sebastián; en otra al expresidente Soto, al pasar por una calle de París, se le oyó exclamar: "La Casa Erlanger! He aquí uno de los dineros de Honduras!" El Presidente Bográn, como si quisiera desagaviar a Gutiérrez, después de la actitud de Soto llamando a Cuentas al malversador, le nombró (1886) enviado en misión especial ante la Santa Sede, y el gobierno de El Salvador, ministro plenipotenciario ante la Reina Regente de España (1888). Nunca más regresó Gutiérrez a Honduras. Uno de sus sobrinos llegó más tarde al solio presidencial.

PAZ BARAONA DECIDE.

El Comité de Tenedores de Bonos Extranjeros de Londres comisionó (18 septiembre 1923) a Mr. Arthur Henry William King

para que de acuerdo con el Comité de Tenedores de Bonos de Honduras, llegase al arreglo de cancelación total de la Deuda Externa. En representación de Honduras actuaban el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Lic. Ramón Alcerro Castro, y el agente financiero de Honduras don Juan R. López. Con ellos colaboraba el Lic. Luis Suazo, uno de los jóvenes mejor preparados en economía y finanzas.

El arreglo se firmó (29 de octubre 1925) en Washington, debiendo entrar en vigor más tarde (1.º agosto 1926) y fue aprobado por el Congreso Nacional (9 marzo 1926), que presidió Venancio Callejas, y al siguiente día por el Presidente Paz Baraona y su Ministro de Hacienda y Crédito Público, Federico Boquín B. (14) El artículo primero afirmaba que los bonos de los cuatro empréstitos serán tratados todos por igual y como del mismo valor; y el segundo que se tomaba "por base de arreglo la suma de Lbs. 452.200) cuatrocientas cincuenta y dos mil doscientas libras esterlinas como valor representativo de la Deuda Exterior", "reconociendo sobre esa suma el interés facultativo de su amortización, el cual se fija en treinta años y por pagos semestrales de veinte mil libras esterlinas cada uno, o sea un millón doscientas mil libras esterlinas. Como garantía del pago de los bonos semestrales y los gastos del servicio de la Deuda, el Gobierno destinaba "el producto del servicio consular del tres por ciento sobre todas las facturas consulares para mercaderías destinadas a Honduras, creado por Decreto Legislativo número 6 de 21 de mayo de 1923. Este servicio del tres por ciento será cobrado obligatoria y exclusivamente por medio de timbres especiales que serán depositados en manos del National City of New York u otro Banco de reconocido crédito, aceptado por las partes, para ser vendidos a los exportadores para el pago de dicho servicio, a medida que sea necesario". El Gobierno, representado por su agente financiero Julio Lozano h, y The National City Bank of New York suscribieron un acuerdo (25 agosto 1926) para hacer operante el pago de la Deuda, conforme al decreto anterior, y en él se precisaba que se haría una emisión de timbres especiales para el servicio consular por la suma total de diez millones novecientos cincuenta mil dólares oro de los Estados Unidos.

"Como consecuencia de este contrato -afirmó la Secretaría de Hacienda- se ha esta-

blecido un control efectivo de la recaudación consular” y también pagaba cumplidamente los sueldos de los funcionarios diplomáticos y consulares (15). Ocurre que antes de iniciar la cancelación de la Deuda algunos cónsules especialmente los favorecidos por el nepotismo manejaban a su arbitrio los dineros que les había confiado el Estado, y tal desorden concluyó gracias a los timbres de la Deuda inglesa. Esta ha sido totalmente pagada (marzo 1953) después de 86 años de haberse firmado el primer empréstito y de numerosas peripecias que culminaron en fraude escandaloso. Es posible que la experiencia adquirida por Honduras sea estimada más que las libras esterlinas que fueron a dar a la bolsa de los especuladores sin escrúpulos.

Washington, D. C., 29 de abril de 1953.

□+••□+••□+••□

BIBLIOGRAFIA.

(1) “Antonio J. de Irisarri,” por Ricardo Donoso, Santiago, 1934, p. 116-118; (2) “Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales”, Tegucigalpa, 1931, XI: 118; 1932, X: 268; 1932, XI: 221 y 1935, XIII: 390; (3) “Central American Legations, Department of State National Archives, Washington, D.C., vol. II: (4) “Documentos oficiales sobre los empréstitos de Honduras”, por Víctor Herrán, París, Imp. V. Goupy y Jourdan, 1884; (6) Bosquejo histórico de Honduras”, por Rómulo E. Durón, San Pedro Sula, 1927, 169 y 171; (7) “Encyclopaedia Britannica”, 1950, XI: 712; “Comunicación dirigida por el Ministro Plenipotenciario de la República de Honduras a Su Excelencia el Muy Honorable Conde de Derby, principal Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores del Gobierno de S.M.B., replicando el informe presentado a la Cámara de los Comunes por el Selecto Comité sobre empréstitos extranjeros, en lo que a los empréstitos de Honduras se refiere dicho informe (20 septiembre 1875), por Carlos Gutiérrez, “Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales”, 1909, V: 306-313, 411-17, 479-505, 560-571 y 569-666); (8) “Elementos de Historia de Honduras”, por Félix Salgado, Tegucigalpa, 1941, p. 116; (9) “El Guatemalteco”, Guatemala, 24 de diciembre de 1873; (10) “Gaceta Oficial del Gobierno de Honduras”, 9 de noviembre de 1876; (11) “Memorándum sobre los em-

préstitos de Honduras”, por Angel Ugarte, Tegucigalpa, Tip. Nacional, 1904; (12) “Memorandum on the loans of Honduras” (Nueva York, May 1904, s.p.i.) (13) “A diplomatic history of the American people”, por Thomas A. Bailey, New York, 1950, p. 583; (14) “Deuda externa de Honduras. Arreglo con los tenedores de bonos extranjeros y contrato con the National City Bank of New York, para la venta de timbres y para el pago (Decretos Nos. 66 de 1926 y 38 de 1927)”, Tegucigalpa, Tip. Nacional, 1928; y (15) “Labor económico-hacendaria de la actual Admón. Pública de Honduras. Periodo presidencial del Doctor Miguel Paz Baraona, 1925-1929”, Tegucigalpa, Litografía Nacional, 1928; (16) “Discurso en la junta de tenedores de bonos de Honduras el 7 de agosto en el Hotel de Cannon Street, por Robert Watts, en “Investor Guardian”, London, 9 de agosto de 1873.

Rev. del A. y B. N. Tomo XXXI— Marzo de 1953- No. 7, 8 y 9).

DERROTA VERGONZOSA DE LOS PROTESTANTES DE LA PAZ

Cane, Marzo 9 de 1927.

Señor Director de La Luz.
Santa Bárbara.

Para su conocimiento, infórmole:

El protestamiento que ha conquistado algunas pocas personas en la ciudad de La Paz, invadió este pueblo hoy como a las 10 a.m. Subían los protestantes a 21 personas (ambos sexos) y presidía la visita un obispo protestante.

Este pueblo, cansado ya de mostrar su desagrado a los ataques que astutamente hacen a nuestra Religión los adoradores de Lutero, bajo hoy al terreno de los hechos. Reunión en el Templo y de aquí salió en viva manifestación por las calles principales vivando a Cristo Rey, a la Virgen madre de Dios, a la Religión y al Papa. Los protestantes llenos de pánico, no se atrevieron a predicar, tomando seguidamente las de Villadiego.

Soy de Ud. Atto. S. y amigo.
Sebastián Martínez

Semanario La Luz.- Santa Bárbara.-No. 819—
— 1927 —

Repartimiento

Sabido es que el repartimiento no fue un sistema inventado en América, aun cuando el primer europeo que repartió a los indios entre los españoles fue Cristóbal Colón, sino que fue traído de Europa, donde funcionó durante toda la Edad Media y en el Renacimiento, con los diversos nombres de Prestación, Prestimonio, Préstamo, Encomienda y Mandación. Esta donación o derecho concedido por merced Real a los beneméritos de las Indias para percibir y cobrar para sí los tributos de los indios, al principio se llamó repartimiento, y más tarde, encomienda del verbo latino *comendo*, que unas veces significa, "recibir alguna cosa en guarda, y depósito, otras recibirle en amparo y protección, y como debajo de su fe, y clientela"

La institución del repartimiento en América, con todos sus abusos y quejas, dió por resultado desde muy temprano una legislación proteccionista que, en cierto modo, completaba el carácter misional de la Conquista del Nuevo Mundo, y obedeció a necesidades económicas evidentes. "pues sin el trabajo del indio la conquista hubiera terminado por hambre"

"Los indios, considerados como se ha visto, como vasallos libres de la Corona de Castilla, vieron condicionada esta libertad en el orden doctrinal al ser equiparados, jurídicamente, a los rústicos o menores del viejo derecho castellano; o sea a aquellas personas necesitadas de tutela o protección legal" Esta declaración repercutió, además, en el orden puramente económico y los indios vieron su libertad cercenada por medio de las instituciones reguladoras del trabajo, entre las cuales figuran en primer término, precisamente, los repartimientos y las encomiendas.

Así, se repartieron indios para el cultivo de las tierras, para la guarda de los ganados, para el laboreo de las minas, para la ejecución de las obras públicas, y en general para toda clase de actividades económicas.

En cuanto al régimen de la tierra en las atribuciones concedidas en las Capitulaciones a los Adelantados, jefes de las expediciones descubridoras, figuraba la de repartir tierras y solares. Pero por el mero hecho del repartimiento no se adquiría el pleno dominio sobre el lote de tierra adjudicado. Era condición indispensable para que el dominio se consolidase, poner en cultivo la tierra recibida y residir en ella por un lapso de tiempo que cambió según los casos: cuatro, cinco y hasta ocho años. Estas donaciones habían de hacerse sin agravio para los indios, sin perjuicio de tercero, sin concesión de facultades jurisdiccionales sobre los habitantes de las tierras adjudicadas y sin derecho alguno de dominio sobre las minas que en ellas pudieran hallarse. Al hacerse los repartimientos de tierras se habían de procurar que a todos correspondiese "parte de lo bueno e de lo mediano e de lo menos bueno"

Se repartieron también indios a título de encomienda, por la cual un grupo de familias de naturales, mayor o menor según los casos, con sus propios caciques, quedaba sometido a la autoridad de un español encomendero. Se obligaba éste jurídicamente a proteger a los indios que así le habían sido encomendados y a cuidar de su instrucción religiosa con los auxilios del cura doctrinero. Adquiría el derecho de beneficiarse con los servicios personales de los indios para las distintas necesidades del trabajo y de exigir de los mismos el pago de diversas prestaciones económicas. Las encomiendas, en un primer momento, tuvieron un carácter temporal o vitalicio. Al vencer el plazo de tiempo por el cual habían sido concedidas, o a la muerte del encomendero, se incorporaban los indios encomendados a la Corona. Pronto surgió la costumbre de consentir, por vía de disimulación, que la viuda y los hijos del encomendero siguieran disfrutando de los indios a la muerte de su causante. Se sancionó esta costumbre con la Real Provisión de 25 de marzo de 1536, y ya desde entonces se concedieron las encomiendas por dos vidas: por la del primer poseedor y por la del sucesor inmediato: el mayor de los hijos varones, en su defecto la hija y en último término la mujer.

Los indios no repartidos en encomienda se procuró, más tarde, que vivieran agrupados en núcleos de población, aislados de los espa-

ños, con una cierta autonomía administrativa, bajo la autoridad de sus propios alcaldes y alguaciles. Estos pueblos de indios se designaron primeramente con el nombre de reducciones, porque ante la resistencia de los indios, que preferían llevar vida no sedentaria alejados de los colonizadores, fue necesario reducirlos para que vivieran en población y se les declaró adscritos al pueblo de que formaban parte. Más tarde se les llamó corregimientos, porque quedaron sometidos a la autoridad de un funcionario especial llamado corregidor de pueblos de indios. Este funcionario debía ejercer sobre los indios de su corregimiento una misión tutelar análoga a la que correspondía al encomendero sobre los indios de su encomienda.

En las reducciones y corregimientos jugaron papel muy importante las llamadas Cajas de Comunidad, cuyos fondos se destinaban al sostenimiento de hospitales, al auxilio económico de las viudas, huérfanos, enfermos e inválidos, al pago de los tributos, a sufragar los gastos de las misiones, al sostenimiento de casas de recogimiento y de seminarios y colegios para hijos de los caciques, etc.

El caudal de estas Cajas se nutría con ingresos procedentes de tres fuentes distintas: una agrícola, una industrial y otra censual.

La primera estaba integrada por el importe de los frutos que se obtenían del cultivo de ciertas extensiones de tierra que colectivamente se hallaban obligados a realizar los indios de cada pueblo para el sostenimiento de su Caja de Comunidad.

La segunda de estas fuentes de ingreso la constituían los obrajes o fábricas de paños explotados en comunidad por los indios de ciertas regiones.

La tercera, pecuniariamente la más importante, resultaba del importe de los censos, obtenidos en las tierras comunales de los indios dadas para su cultivo, mediante el pago de un canon, a labradores indios o españoles.

Finalmente, dejando incompleto este cuadro de la conquista de América, vienen las misiones que, al principio, se dividían en doctrinas y conversiones. Las doctrinas eran gru-

pos de familias indígenas que después de varios años de instrucción comenzaban a constituir verdaderos pueblos cristianos. Correspondía al Consejo de Indias, por medio de las Audiencias o de los gobernadores, recomendar al Rey declarara cuando una conversión podía pasar a la categoría de doctrina, es decir a la de pueblo de indios convertidos. Las conversiones eran construidas e integradas por indios o familias que los religiosos habían logrado sacar de los bosques y de la vida salvaje y errante reduciéndolos a vivir en sociedad, en cabañas levantadas alrededor de una pobre iglesia.

Y, sobre la obra que realizaron los misioneros, cabe consignar aquí las palabras de Vasconcelos: "Por muy numerosos que sean los elogios que se han hecho de la labor de estos varones ilustres, nunca se habrá dicho lo bastante".

(Honduras en el Pasado—por Conrado Bonilla—1949—págs. 89—90)

DESCUBRIMIENTO DE LAPIDAS EN "LA MOSQUITIA", EL 27 OCTUBRE DE 1924. —

En el Municipio de Iruña, pueblo "Palacios" en Black River estando de visita pastoral, fuimos a ver el Cementerio donde existen varias Lápidas de mármol, la primera que hallamos está en dos trozos: y se lee en inglés, que traducido al español significa: "Aquí yace el cuerpo de Mister William Sioti que murió el día 4 de marzo 1770. Edad 17 años. Colonia—Honduras".

Otra lápida íntegra trae: "A la memoria del Honorable William Pitt, que murió el 26 Marzo 1771. Edad 72 años"

Otra lápida: "Aquí yace el cuerpo William Pitt Son de Mr. William Pitt WHO murió el 31 Enero 1741. Edad 3 años y 8 meses, 9 días."

Hay otras muchas lápidas por descubrir. Manuel Nadal, Prbro. Misionero.

Semanario La Luz.—Santa Bárbara.—No. 813 —1927,—

Doña Anacleto Ernesto de Mayorga la abnegada amiga de Francisco Morazán

Por Luis Ferrero Acosta.

Referente a la heroína costarricense doña Francisca Carrasco Jiménez (1) escribi: "doña Pancha Carrasco, doña Anacleto Ernesto de Mayorga y doña Catalina de Atirro, forman el triángulo de heroínas costarricenses: tres vértices un solo ideal: patriotismo".

Ahora con mi pluma mal tajada, vengo a demostrarlo: doña Pancha empujando el arma libertadora en la gesta centroamericana de 1856-1857; doña Catalina, allá en Atirro, cultivando la tierra, sembrando valor con su presencia en los colonos españoles, luchando a brazo partido por la provincia de Costa Rica y Nuevo Cartago, dependencia del León hispano, escribiendo un poema de heroicidad y patriotismo que, magistralmente narrado por Manuel de Jesús Jiménez, sirve aún varias centurias después de ejemplo de mujer costarricense; y finalmente doña Anacleto, sobre cuya vida olorosa a patriotismo versa este capítulo.

Acababa de derrumbarse el siglo XVIII, Cartago, metrópoli de la provincia de Costa Rica, del Reino de Guatemala, "llegaba al siglo de las luces sumida en la ignorancia; y sin cultura intelectual no se pueden divisar los caminos del progreso, así como tampoco se pueden adquirir sus dones sin riqueza. Por eso permanecía estacionaria" (2). En ese ambiente estacionario vegetaba Costa Rica.

Langostas en mangas voraces consumían los cultivos; recios huracanes; hormigas; ratones; ardiillas y gusanos eran plagas dignas émulas de las de Egipto. Los "tícos de antaño", contemporáneos de don Tomás de Acosta, eran pobres de espíritu y ricos de fe— como los considera el ya célebre y citado costumbrista Jiménez— "pedían ellos, en tales tribulaciones, el amparo celestial; y confortados en sus plegarias, acompañadas de un cabo de can-

dela a las ánimas, de un Padrenuestro a San Isidro o de una misa de rogación, reposaban tranquilos enseguida, confiando a la divina Providencia sus haberes" (3).

En ese tiempo, 1809, en la alcoba matrimonial de la vieja casona del hogar, formado por Lorenzo Ernesto de Troya y Rafael Fajardo, la madre en su lecho daba gritos de dolor. La aurora del 16 de julio había traído a las parteras de la ciudad trabajo. El padre, en el comedor, iba y venía de un rincón a otro, nervioso y constante. En un camerino colocado en un rincón de la alcoba, una imagen de bulto de la Virgen de los Angeles, la milagrosa Negrita, velábase. Las "niñas" Fajardo, tías del vástago, esperado con anhelo, iban y venían con azafates, jofainas, agua y ropas.

Como una flor centifoliada, impoluta, llegó a todos el anuncio del nacimiento; los precoces llantos llenaron todos los ámbitos de la casona.

Con el tiempo, el ser recién nacido llegaría a ser conocido con el nombre de Anacleto Ernesto Fajardo, de Mayorga, por su matrimonio.

Cartago preparábase para las festividades a su Patrona, la de Costa Rica, y todo eran carreras y trabajos; animación en el ambiente, fe en los corazones de los devotos, gozo para todos. Fueron estos los primeros días de la mujer que hoy nos ocupa.

Recibe las Aguas Bautismales, lo que consta en el Archivo Parroquial de Cartago; crece al amparo del regazo materno con robustez. Su infancia es lo corriente: halagos y caricias extremas.

Más tarde, sus tías doña Trinidad, doña Feliciano y doña Josefa, son encargadas de su educación intelectual y moral; instruyéndola sus mentores en sus deberes. El trabajo manual corría parejas con su preparación.

Encerradas en sus casonas, después de la Misa matinal, permanecían las mujeres ejecutando las ocupaciones inherentes a su sexo. Sus tías, expertas en el manejo del huso y de la lanzadera, auxiliadas por Anacleto, eran de las modistas de Cartago, si no de las más famosas, de las mejores. Al igual que ejecutaban

con maestría el ajuar de la novia que esperaba convertir en realidades sus ilusiones, hacían el traje corriente: vaporoso, lleno de encantos y sutilezas que impartían a su dueña más femineidad. La profesión, la suya y la de sus parientes, era un prodigioso caudal de entradas. “Para el sustento diario”, abrió doña Anacleto —auxiliada de las Fajardo— una tiendecita, adjunta a la casona solariega de los ascendientes de su madre, establecimiento por el cual todo el Cartago femenino desfilaba. Ahora la mantilla o la peineta alta; después la tela de Ruán para los estrenos de la Sacra Semana; la cinta de papelillo: el relicario; el género tornasolado; el polvero o el abanico; sofocantes o el rébozo; o el más ínfimo objeto que la inventiva humana creara para realzar los encantos de las mujeres, se conseguía allí: un verdadero centro para la vanidad femenina.

Así transcurría la vida en esta feliz Arcadia, pequeño remanso, atesorando enseñanzas para el futuro.

Coincidiendo con la independencia, de las provincias integrantes del Reino de Guatemala, de España, en el año 1821, doña Anacleto decide contraer nupcias; doce años tiene. Casó con don Pedro Mayorga. Un español. Era Mayorga, un enamorado de las aventuras militares en las que estuvo toda su vida; exquisito orfebre, y conoedor profundo de los intrincados laberintos del Dios Mercurio; un verdadero comerciante. Era el espíritu del comercio personificado; de haber sido contemporáneo del gran poeta de Costa Rica, Aquileo J. Echeverría, lo hubiera este descrito muy bien en uno de sus romances: “precisamente era de ver la inteligencia que desarrollaba para alcanzar el mejor precio posible, inteligencia agudizada cuando tropezaba con la tenaz resistencia de la parte contraria, que a su vez quería imponer el precio más ventajoso para sí” (4).

De esa unión nacen dos seres: Zenón, futuro héroe, y doña María Manuela, quien casó con don Luciano Peralta Echeverría.

Dejemos que don Ricardo Fernández Guardia, en el capítulo “Quijano el Malo”, de su obra “Espigando en el Pasado”, nos relate una de las aventuras militares de Mayorga y de su mujer (5).

“Obtenida la victoria, Quijano fue premiado con el ascenso a Sargento Mayor de la Comandancia interina de Alajuela; además, varios carillistas le obsequiaron dinero y el Gobierno le dió un solar valioso en San José para que edificase una casa. En seguida se le nombró Comandante del Cuerpo de Artillería y Sargento Mayor de la Legión de Honor de Carabineros. No le faltaban, por lo tanto, motivos de gratitud, pero Quijano era un amoral, un perverso que se complacía en hacer el mal. Traicionar a quien así le colmaba de honores y beneficios era su pensamiento fijo. Se apresuró a reanudar sus relaciones secretas con los cartagineses, ofreciendo entregar el depósito de armas y municiones de la capital, para lo que fue señalada la noche del 24 de diciembre de 1835. Descubierta la trama a última hora, Quijano fue arrestado y sometido a un Consejo de Guerra, que en vez de enviarlo al patíbulo con arreglo a las leyes militares, solamente lo condenó a degradación y destierro del Estado. La indulgencia de Carrillo con el ingrato felón la reconoce hasta uno de sus mayores enemigos, el historiador Montúfar, cuando dice que esta sentencia fue un “acto de verdadera lenidad”. Pudo haber añadido que si bien la clemencia es siempre una virtud digna de alabanza, en este caso estuvo mal empleada. Así permite pensarlo lo que ese mismo historiador dice acerca de los crímenes posteriormente cometidos por Quijano, cuyos principales cómplices en su tentativa de traición de la Nochebuena de 1835, fueron los cartagineses don Pedro Mayorga y su mujer doña Anacleto Arnesto, Félix Chavarría y Vicente Calderón”

Carrillo mandó tomar prisioneros a los aventureros, les formó un Consejo de Guerra para el consiguiente castigo que la acción faciosa imponía. A cuatro años de destierro del Estado, resultaron los esfuerzos punitivos, exceptuando a doña Anacleto.

La Señora de Mayorga (como cartaginesa que era, odiaba a los josefinos y al bravo Carrillo, y quería vengar la derrota de Ochomogo y el consiguiente traslado de la capital de la ciudad cartaginesa a San José, móvil principal de su intenciona)— como esposa activa y digna acompañó siempre a su marido. Con el viaje en los lomos de un manso mulo, va a Nicaragua a establecerse; acompaña en todas las penalidades del viaje al grupo de facciosos desterrados.

Masaya, Nicaragua, le brindó hospitalidad; el comercio de granos le dio ocupación y sustento a Mayorga y mujer durante la pena, tres años, pues en el treinta y ocho tuvo verificativo el regreso a la Patria, ya Carrillo no les hizo dificultades para el retorno.

De vuelta doña Analecto, toma de nuevo el gobierno de su casa; muy temprano, al alborar el día, se le veía ordenando los amplios salones amueblados con sencillez, o su silueta espiada, fina y bella, con espesos ropajes oscuros realzados por puños y cuellos de encajes costosísimos, de albura immaculada, se distinguía entre las brumas de la ciudad vigilando el ordeno de la docena de vacas de su propiedad en el gran corral empedrado de su casona, que dividía la casa de la espaciosa huerta sembrada con profusión de árboles frutales; o se le veía barriendo los corredores, no porque no tuviera quien lo hiciera sino por ser ella mujer de rompe y rasga, acostumbrada a todos los quehaceres; o soplando el horno, o guisando; co-siendo sus vestimentas o en cualquier faena de índole casera. Rumbo a una de sus fincas, situada a corta distancia de la Iglesia de los Angeles, una de las más extensas y valiosas, acompañada de un chicuelo que conducía en alegres silbidos a las vacas, iba doña Analecto. Figura femenina de gran brillo en la vetusta Cartago, con cuyo esplendor Costa Rica ganó grandes batallas en favor de su progreso y de su libertad.

La casa de doña Ana, como todas las de ese tiempo construidas bajo la administración de Carrillo, pues el terremoto de San Antolín había destruido la ciudad, tenía amplios salones; un hermoso jardín espaciosa huerta sembrada con profusión de árboles frutales y un gran corral donde se ordeñaba diariamente una docena de rollizas vacas.

Las paredes eran altas y gruesas, de calcanto; anchos y bajos ventanales de rejas permitían el paso del sol, estaban situadas al lado Este; una de ellas, la principal, estaba decorada en la parte superior con un escudo; las otras dos eran de madera; un subterráneo (existente en la actualidad y que se puede apreciar en las bases del Teatro Apolo) existía también en esta singular residencia. "La entrada principal miraba al Norte; había una parte metida, con un corredor al frente y un grueso portón, con rejas, que dejaba mirar al interior. Un corre-

dorcito enclaustrado, con una puerta al Este que daba al salón principal. El adorno de éste era severo: una mesa con plancha de mármol, al centro, sillones de cuero con tachuelas de cabeza grande, de bronce; dos consolas con espejos grandes y colgando de las paredes, cuadros antiguos, ya borrosos por la acción del tiempo. En la media luz de aquel ambiente, las figuras humanas que cobraban más severidad con los marcos dorados, de gruesas molduras, inspiraban respeto; acaso también temor, al menos a los niños. Las habitaciones interiores tenían vista a un jardín y al huerto, donde crecían las higueras y los duraznos" (6).

Por heridas graves hechas a un cabo y a un soldado y atropellamiento a la autoridad, enrolados en el destacamento de Cachi, que cubrían un punto entre Ujarrás y Paraiso, Carrillo tomó una ruda disposición, medida efectiva, respecto a Teodoro Picado, primer alcalde de Paraiso, y doce personas más, entre las cuales había una mujer. Condenado a muerte Picado, doña Analecto en compañía de otra dama, doña Teodorita Ulloa, abre una campaña para salvarle la vida al réprobo, solicitando dinero públicamente para ello. Empresa grande es la citada, fatigosa y ruda, empujante de un carácter fuerte que perseveró y llegue a la meta final el codiciado y anheloso triunfo, que sólo una férrea voluntad como la de la protagonista de esta biografía, pudo hacer frente. Doña Analecto logra, tras penurias indescriptibles, reunir un verdadero capital, para la época, de ochocientos pesos, que ofrece en calidad de rescate al Jefe del Estado don Braulio Carrillo, logrando únicamente la indiferencia del mandatario que lucha por los intereses estatales.

Por una felonía del brigadier Vicente Villaseñor, desafecto a Carrillo, este Jefe de Estado cayó, viniendo a reemplazarlo el General Francisco Morazán, cuyo ideal era la Unión Centroamericana, como es sabido.

Al tomar Morazán las riendas del Estado, pocas horas después, doña Analecto y su esposo se ponen incondicionalmente a sus órdenes. Explícate ello el ser nuestra sagaz e inteligente biografiada acerba enemiga de Carrillo y amiga de Morazán, a quien conoció durante la visita que hizo el Caudillo a Cartago, en el año de 1835. Al regocijo con que Cartago recibió

a Morazán, únese el de Heredia y Alajuela, que veían al General como a un libertador.

Por su efusiva adhesión y ferviente partidismo, Morazán nombra a Pedro Mayorga, Comandante de la plaza cartaginesa.

Cinco meses de exacciones, empréstitos forzosos, contribuciones extraordinarias, un desorden de fatales consecuencias para Morazán, como lo fue en realidad, constituyó el periodo que éste gobernó.

No sin haberse efectuado ante sintentonas de sublevación, fue el que el pueblo josefino principió su actitud hostil, que vino a culminar con los sucesos del 10 de septiembre de 1842, en el estancamiento de La Liberata, y los posteriores, como el pronunciamiento de Alajuela y el envío de sus tropas bajo el mando del Teniente Coronel don Florentino Alfaro, y las batallas sostenidas desde el día 11, hasta el 14 de septiembre.

Heróicos los esfuerzos atacantes y los defensivos. La sangre corría a borbotones. Morazán trataba de pactar, pero no respondían a ello los rebeldes.

Don Pedro Mayorga vino en su auxilio con refuerzos de Cartago el día 13, encontrándose con fuerzas contrarias que le vencieron entre Curridabat y San Pedro de Montes de Oca, en el sitio nominado La Nopalera, retirándose inmediatamente a Cartago. Presumiendo la Victoria de los rebeldes, Mayorga dió vuelta a la chaqueta, esto es, proclamó la anexión de esa ciudad a los pueblos alzados; comprobándose dicha felonía para conjurar la amenaza de incendio de Cartago, proferida por los josefinos, "como para salvarse él de las consecuencias que pudieran acarrearle su ardiente morazanismo".

Un aguacero que obligó a guarecerse en sus casas a los ya triunfantes rebeldes habido el día 14, fue un intervalo en las luchas que Morazán y su gente aprovecharon para una retirada hacia Cartago, última posibilidad de salvación. Ignorante aún de la deslealtad de Mayorga, marchó Morazán.

En desempeño de sus labores dejó Mayorga a su segundo, Juan Frexes Neco, partiendo cobardemente a Matina, con el pretexto de ir a topar a su hijo Zenón.

No actuó su mujer en esa forma; brindó hospitalidad a Morazán y acompañantes: cui-

dó de ellos con solicitud. El subterráneo existente en su casa fue una guarida estendida a la ocasión. Ya instalados en la casa de doña Anacleto al medio día, Villaseñor dióse una certera puñalada en el pecho en un intento suicida para evitar la ejecución de la pena de muerte que sobre las cabezas de los prófugos pesaba, quedando malamente herido.

Debido a unas perturbaciones mentales, al acercarse las seis de la tarde, Saravia suicidóse con una fuerte dosis de extricina, al irle a poner los grillos de prisionero. Sólo Morazán conservó su serenidad en las duras pruebas sufridas.

Al llegar los prófugos a la casa de nuestra biografiada, fueron gratamente sorprendidos por el ofrecimiento que doña Ana les hacía. ¿Por qué Morazán no lo aceptó? La tradición se ha encargado de transmitirnos la respuesta: Heía aquí; "No señora -respondió el hombre- tengo que seguir la suerte de mis compañeros". ¿Y el ofrecimiento que le hizo doña Ana, cuál fue? -preguntarán ustedes indubitablemente- para colmar ese deseo de saber, lo diré: doña Anacleto, como más arriba lo apunté, tenía en su casa un subterráneo; por el escaparía: al final los encontrarían cuatro mozos con doce caballos; la dueña de casa quiso entregarle a Morazán una talega con mil pesos de oro para los gastos que tendría en el futuro, hasta encontrar asilo de confianza. La vía Atlántica era la que debía tomar Morazán; de esa manera, de haberle hecho caso Morazán a doña Anacleto, se hubiera salvado. (7)

La última noche de Morazán fue ciertamente terrible. Don Ricardo Fernández Guardia nos lo relata así en su libro "Morazán en Costa Rica"

"Hubo en tiempo del General Morazán dos casualidades, una al principio y la otra al final de su Gobierno, que los supersticiosos no dejarían de considerar como de mal agüero. La primera fue su entrada en la capital de Costa Rica un día 13; la segunda haber hallado un símbolo de la muerte en la casa donde esperaba hallar su salvación.

"El general don Pedro Bermúdez, que le había prestado a Morazán en el Perú el dinero para su expedición a Costa Rica, le pidió que, en caso de tener buen éxito, le remitiera los restos mortales del gran mariscal don José de La Mar, fallecido en Cartago en 1830, proscrito de su patria. Para cumplir la promesa hecha a Bermúdez, Morazán mandó fabricar una ur-

na de madera preciosa, que hoy está en el Museo de Lima. El 9 de septiembre de 1842 se exhumaron solemnemente las cenizas del primer presidente constitucional del Perú, depositándose la urna que las contenía, cerrada con llave de oro, en la sala de la casa de don Pedro Mayorga, Comandante de la Plaza de Cartago, al cuidado del Capitán don Félix Espinosa, que debía conducirla al Callao; pero debido a una serie de circunstancias que han sido relatadas por el Lic. don Cleto González Viquez, la urna no pudo llegar a su destino hasta varios años después. El primer obstáculo que surgió para emprender el largo viaje, fue la rebelión del 11 de septiembre que hizo imposible el traslado a San José; de suerte que en la sala de Mayorga encontró la urna Morazán por la mañana del 14.

“Este fúnebre espectáculo no era por cierto el más propio para levantar el ánimo del vencido General, que llegaba en busca de socorro; antes bien, parecía un temible presagio de las desgracias que no tardaron en asomar sus adustas caras. Mayorga, en cuya lealtad fundaba Morazán su última esperanza, se ocultó vergonzosamente y luego puso tierra de por medio; llegaron después los implacables josefinos, que apresaron de verdad a los fugitivos y les pusieron grillos. Y como si esto no fuera bastante para saciar el hado adverso, Morazán presenció el intento de suicidio de Villaseñor y la muerte de Saravia, quien no quiso sobrevivir al infortunio de su jefe y entrañable amigo.

“Entró por fin la noche y la trágica escena que presentaba la sala de Mayorga se hizo dantesca a la luz de una candelija mortecina. En el centro de la habitación, sobre una mesa cubierta de un paño mortuorio, estaba la urna fatídica; en un catre de tijera, yacía muerto el buen caballero Saravia; en otro, Villaseñor, gravemente herido; sentado en una silla, con grillos infamantes en los pies y un balazo en la cara, Morazán permanecía sumido en honda y dolorosa meditación, Vigil, aherrojado también cuchicheaba a ratos con don Pablo Alvarado y con Espinosa, a quienes se les había permitido acompañar a los prisioneros en aquella espantosa velada.”

“Noche interminable y terrible, que fue para Morazán un verdadero martirio (8)”

La tropa josefina que se hallaba en Cartago resolvió el 15 el traslado de los prisioneros que fueron conducidos ese mismo día a la capital. Un silencio grave y profundo, de

muerte, recibió a Morazán y Villaseñor en las cinco mil personas que los esperaban en la Cuesta de Mora. El jefe derrotado fue conducido a la Casa de Gobierno donde se encuentra en la actualidad el Palacio Nacional, y sometido a un interrogatorio. Don Antonio Pinto trató de salvarlo pero el pueblo con furor, ebrio de su triunfo, pedía a gritos la sangre del caudillo y hasta llegó a amenazar a matar a Pinto y a todos los fieles partidarios que aún le restaban a Morazán, en caso de no ser fusilado el jefe vencido. Pinto, no teniendo otra alternativa, ordena fusilar a Morazán y Villaseñor. Ya cerca de las seis de la tarde, en una tapia diagonal a donde se encuentra la “Botica Francesa” hoy en día, fueron ejecutados. Morazán estoicamente no permitió que le vendaran los ojos, no así Villaseñor que fue colocado a espaldas, como a un traidor, mirando a la tapia.

Morazán mandó preparar las armas, se descubrió; mandó apuntar; corrigió la puntería; dió la voz de fuego y cayó. . . Aún levantó su cabeza sangrante y dijo: “Estoy vivo”. Una nueva descarga lo hizo expirar.

El gentío allí reunido guardó un silencio sepulcral, como de un Viernes Santo y en silencio se dispersó.

Encontrábase Costa Rica en sus albores, fatídico 15 de septiembre de 1842; vigésimo primer aniversario de libertad cumplíamos.

Después de los sucesos morazanicos, narrados suscitadamente en las anteriores líneas, no se vuelve a nombrar a doña Anacleto, retirándose ésta a sus posesiones en Orosi.

En 1851 queda viuda; don Pedro Mayorga parece en las turbulentas aguas del río Sarapiquí.

La Patria pelagra, hay que defenderla, Costa Rica en masa compacta acude al llamado del Presidente don Juan Rafael Mora Porras. Estamos en el año de 1856; un grupo de facinerosos amenazan nuestra libertad e institución. A ellos hay que expulsar y exterminar.

No se limita el amor a la Patria a empuñar las armas corriendo al campo de batalla a luchar por el sagrado don de la libertad y el honor, los que quedan también tienen deberes que cumplir tan sagrados como los que están a vanguardia.

En cumplimiento de esos deberes patrióticos, es que se encuentra doña Anacleto des-

pues de despedir a la manera de las augustas matronas de Esparta a su hijo Zenón y a Luciano Peralta Echeverría, esposo de su hija.

“La patria obliga al hombre no sólo como ciudadano, sino también como cristiano”, dijo doña Anacleto a sus deudos a manera de despedida, en cumplimiento de sus deberes cívicos. No los lloró; no hubo tragedia, sino gozo por el heroísmo que desplegarían en el campo de batalla “como estaba ella segura” lo que proclamaba a menudo: honor de ello, orgullo de contribuir aunque fuera de esa manera; sembrando valor y serenidad. Gozo, honor y orgullo de tener en su familia dos seres que lucharon por la Patria y la libertad.

Era Zenón un joven de quien la Patria esperaba mucho; valiente, hombre de bien, leal, honorable y sincero. Al llamado presidencial respondió plenamente; al grito de “Costarricenses, a las armas. Ha llegado el momento que os anuncié; marchemos a combatir por la libertad de nuestros hermanos”, estaba preparado, entrenado y ya listo para partir.

Doña Anacleto en su casa alentando a los familiares de los soldados, ya enviando contribuciones, ya socorriendo porcoseros enfermos, con el corazón en la mano, contribuía a la Campaña Heroica. El anuncio de la muerte de su querido hijo Zenón, caído víctima de la peste del cólera morbus, la llena de dolor, pero no era momento de lamentaciones, sino de trabajo, de ayudar a la tarea de carácter nacional que se desarrollaba. No obstante, finalizada la Campaña Nacional, ella brilla con más intensidad.

Manuel de Jesús Jiménez ha narrado, tomándolo él de la Crónica de Costa Rica (periódico de 1857) el retorno de los soldados, de imprescindible reproducción. Indican los citados párrafos la actitud de doña Anacleto en el desfile de la Victoria; de ello entresaco los siguientes fragmentos:

“Allí se efectuó entonces una ceremonia tierna y expresiva, cuyo recuerdo jamás se apartó de la memoria de quienes la presenciaron. Un grupo de señoras respetables, puestas junto al arco principal, daban la bienvenida a los guerreros, regando flores a su paso y decorando sus pechos con cucardas nacionales y ciñendo sus frentes con coronas de laurel, allí estaba de protagonista, como emblema de la Patria, doña Anacleto Arnesto de Mayorga, tipo el más perfecto de la alta dama cartigenesa señora la más ilustre de Costa Rica, cuyas exi-

mias virtudes perennemente proclaman los setenta enfermos asilados hoy (a 1900) en el Hospital que ella fundó, y las doscientas niñas que recibieron instrucciones en el suntuoso edificio escolar que ella costó, y cuya entereza de carácter e inagotable patriotismo sirvieron de feundismo dechado, para combatir a Carrillo, como para rechazar el ominoso yugo de Walker, así estaba aquella nobilísima dama, vestido de luto riguroso porque había muerto su hijo en la campaña, pero radiante de alegría porque su filantrópico corazón siempre palpité al compás de la dicha o la desgracia ajena, sin reparar en el hado triste de su casa; allí estaba para dar, en unión de doña Teodora Ulloa de Bonilla, un testimonio de su generosidad y patriotismo.

“Ambas señoras detenían uno a uno, a todos los expedicionarios bajo el arco; a los oficiales para obsequiarles una corona y prenderles al pecho una medalla de oro de vistosa escarapela nacional, y a los soldados para poner también en sus pechos una moneda de oro, un escudo, envuelto en los colores de la bandera que ellos mismos habían hecho tremolar triunfante en cien combates.

“Cuando se hubo terminado la ceremonia de la condecoración, todo el concurso se puso en movimiento hacia la Iglesia de los Angeles. Rompía la marcha el simpático capitán don Indalecio Sáenz, caminando en medio de doña Anacleto y de doña Teodora; seguían en pos las otras damas y señoritas; luego la columna de vencedores: después las autoridades y vecinos principales; la tropa que había salido al recibimiento; las mujeres, los muchachos, pero iba todo el pueblo de Cartago, a prostrarse agradecido por el restablecimiento de la paz ante la imagen tutelar de la ciudad.

“Concluida la función religiosa regresó la concurrencia a la Plaza Principal y a la Sala Capitular, en donde sin etiquetas hubo abrazos, tragos y brindis a discreción. La fiesta terminó con un viva estrepitoso a Costa Rica, y los soldados tomaron enseguida el camino de sus casas orgullosos de llevar consigo una cuarta y un rollo de tabaco que les había dado don Juanito, un escudo doña Anacleto y un “Dios te lo pague”, la Patria”. (9)

La vida continúa su precipitado rodar ya cerca del año de 1870 doña Anacleto se vuelve a nombrar. Ahora con más cariño: es la matro-

na más querida. Goza de gran admiración entre la gente menuda, no obstante de creerla ellos un ser sobrenatural, su figura era vista a la salida de las escuelas y colegios esperando que pasara el poeta Félix Mata, para entregarle una bolsita repleta de medios escudos de oro "para que comprara confites" y como premio a sus brillantes exámenes. Pero el móvil era también otro, el premiario por sus versos. "llenos de expresión poética, sencillos y humanos" que la anciana escuchaba con fruición, no obstante estar en su orto la musa del vate.

Siempre derramando el bien a mano llena, doña Anacleto termina su labor en esta tierra, en el último cuarto del siglo pasado.

BIBLIOGRAFIA

(1).- Mujeres de la Historia de Centro América. Doña Pancha Carrasco, Una Heroína de Costa Rica, Por Luis Ferrero Acosta. Revista Mujer. San Salvador, El Salvador, C.A. Año 1o., No. 1 Agosto de 1949. LA VERDAD, HISTORICA SOBRE LA HEROINA DONA PANCHA CARRASCO, por Luis Ferrero Acosta en el periódico "Mundo Femenino. San José de Costa Rica. Año 11. No. 53. 15 de septiembre de 1949.

(2).- Galería de Costarricenses Ilustres: Manuel de Jesús Jiménez NOTICIAS DE ANTAÑO. San José de Costa Rica. Agosto de 1946. Imprenta Nacional. Pág. 28.

(3).- Manuel de Jesús Jiménez, obra citada Pág. 29.

(4).- Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. AQUILEO J. ECHEVERRÍA, por Georgina Ibarra Bejarano. San José de Costa Rica. Imprenta Trejos.

(5).- Ricardo Fernández Guardia. ESPIGANDO EN EL PASADO. Editorial Lehmann. San José de Costa Rica.

(6) Francisco María Núñez. INTERPRETACION HISTORICA DEL MOMENTO MORAZANICO. 1821-1842, San José de Costa Rica, 1942. Págs. 37-38.

(7) Ver HISTORIA FAMILIAR. por Ulises Espinac. Librería Atenea. San José de Cos-

ta Rica. 1948 (en la página 50 trae interesantes detalles sobre este asunto).

(8).- Ricardo Fernández Guardia. MORAZAN EN COSTA RICA. Primera edición. 1943. Editorial Lenmann. San José de Costa Rica. Pág. 178.

(9).- Manuel de Jesús Jiménez, obra citada. Págs. 163 y siguientes

San José de Costa Rica, 1949.

(La Fajarita de Papel-1949-1950-No. 6).

EL MINUTO DECISIVO

He pensado muchas veces que el más grande suceso de la Historia, el descubrimiento de América, tiene su instante genésico, no en el pacto solemne con los Reyes Católicos, ni en aquella salida romántica de las tres carabelas por la barra de Palos una madrugada de Agosto, con las velas tendidas, más que por el viento, por la fe; ni en la emoción que sobre cogió a los navegantes cuando divisaron a lo lejos la costa soñada y la hollaron con sus pies; sino en aquel minuto decisivo en que Colón, perdidas todas las esperanzas, se alejaba de Granada, la Corte flameante de los reyes vencedores, y solo y a pié se dirigía a Córdoba, a enjugar en el amor de una mujer la amargura infinita de su fracaso; al pasar un puente, a dos leguas de la ciudad recién conquistada, se inclinó sobre el río y dejó que la corriente se llevase hacia el mar sus melancolías. De pronto, oyó el galope de un caballo que se acercaba; se apartó para dejarle paso; y el caballero se detuvo y le habló.

Era un correo de la Reina que le mandaba volver. Y el alma atribulada del futuro Almirante, sintió entonces, en un sobresalto instantáneo de su corazón, como una anuncio milagrosa, la certeza absoluta de que su sueño estaba realizado. En aquel segundo descubrió a América.

GREGORIO MARAÑÓN

(De Ellogio y Nostalgia de Toledo)

El General hondureño

Francisco Lope

Historia, Leyenda y romanticismo
A mi culto y buen amigo,
Ingeniero don Manuel R. Vásquez
Arias.

El 4 de agosto de 1851 se levantó en armas en León, el general don José Trinidad Muñoz, derrocó al Director Supremo del Estado nombrado por el Congreso Lic Don Laureano Pineda y lo expulsó del territorio junto con dos de sus ministros, el Lic. don Francisco Castellón y don Francisco Díaz Zapata, y todos se dirigieron a Honduras.

El mismo jefe militar organizó un gobierno provisional en León y nombró Jefe de Estado al Lic. don Justo Abaunza, Senador de la Asamblea.

La Asamblea Legislativa reunida en Managua, al conocer los sucesos de León, nombró al Senador don José del Montenegro, Director provisorio del Estado "mientras el Supremo Director propietario se halla en aptitud de desempeñarlo con la libertad constitucional de su ministro". Así reza el decreto de la Asamblea de 5 de agosto.

Quedaron pues, frente a frente, dos gobiernos en Nicaragua: uno en León, revolucionario, y el otro en Granada, legítimo, y éste, organiza un ejército para someter a los rebeldes.

El Licenciado Pineda acompañado de sus dos ministros llegó a Nacaome en Honduras y púestose de acuerdo con el Presidente de ese país, don Juan Lindo, firmó un tratado ofensivo y defensivo entre los dos gobiernos, obligándose el de Honduras a enviar enseguida a Nicaragua una fuerza militar para sofocar, conjuntamente con el gobierno de Granada, la revuelta leonesa del general J. Trinidad Muñoz.

Para cumplir este compromiso, el presidente Lindo alistó un ejército al mando del general don Francisco Lope y lo envió a Nicaragua.

El general Lope, con sus fuerzas, se estacionó en Chinandega, esperando la llegada de las de Granada al mando del general don Fruto Chamorro para atacar a León. Estas, en su marcha hacia la Metrópoli, derrotaron a las fuerzas revolucionarias en Nagarote, y el general Lope; a su vez, derrotó también otra columna rebelde que lo atacó en Chinandega.

En vista de esas dos derrotas el general Muñoz resolvió conferenciar en Chichigalpa con el general Lope; conversaron allí y el primero convino en entregar la plaza de León bajo ciertas condiciones.

El Gobierno de Granada al tener conocimiento de la actitud del gobierno leonés para llegar a un arreglo con el general Lope, nombró comisionados suyos a don Pío Bolaños y al Licenciado don Buenaventura Selva, a fin de que éstos de acuerdo con el general hondureño, formularan las bases para aceptar la rendición del gobierno provisional de León.

Las bases fueron convenidas y firmadas por Bolaños, Selva y Lope, y remitidas a León, aceptadas y firmadas el 5 de noviembre por el Licenciado don J. Estanislao González, Ministro del Gobierno Provisional de León. El general Lope con sus fuerzas entró a León el 11 del mismo mes y tomó posesión de dicha ciudad, procediendo a desarmar a los rebeldes.

El 14 del mismo llega a León el general don Fruto Chamorro, general en jefe de las fuerzas del gobierno de Granada y de las de Honduras, y ordena prisión y ejuciamiento de los jefes rebeldes.

El general Muñoz, al tener conocimiento de esa medida ordenada por el general Chamorro dirigió, con fecha 16 de noviembre, una nota al Encargado de Negocios de los Estados Unidos, Mr. John Bozman Kerr, que entonces estaba en León.

El general Muñoz afirmaba al Encargado de Negocios haber celebrado él en Chichigalpa, con el general Lope, un convenio para la rendición y ocupación de la plaza de León, quedando el mismo Muñoz y sus compañeros, con garantías, y, rogando al diplomático norteamericano se interesase para que el convenio se cumpliera.

En tal virtud y, como también se trataba de dos oficiales norteamericanos que habían tomado parte en la rebelión, el Encargado de Negocios Mr. Bozman Keer, dirigió el 14 de noviembre una comunicación al general Lope y entre otras cosas le dice:

"El infrascrito no cree necesario recordar, al Sr. Gral. Lope, como comandante en jefe de las fuerzas de Honduras que en la noche del 11 le dió como caballero y militar, cuando tuvo el honor de tener entrevista con él, ni tampoco la seguridad que le dió de que los americanos se hallaban incluidos en los términos del tratado, garantizándoles el salvoconducto a todos los del cuartel de León juntos con su general en Jefe Muñoz"

A esta nota, contesta el general Lope en la misma fecha, concebida en esta forma:

"No reconociendo en el Gno. de los Estados Unidos de América, ningún derecho para intervenir en los negocios interiores de los Estados Confederados de Centro América, no me creo en la obligación de contestar categóricamente al texto de su nota de ayer, pues aunque en ella habla V.S. de los Norte Americanos aventureros que tomaron parte con los faciosos traidores de su Gno. que estaban fortalecidos en esta plaza, aquellos según el derecho de gentes han perdido su nacionalidad, y ninguna intervención les queda sobre ellos al Gno. de Washington ni a sus agentes"

En otro párrafo de esta misma contestación, afirma el general Lope, que él: "no ha celebrado ni podido celebrar convenio alguno etc. etc." y concluye su carta con estas frases: "Que lo único que hay en el caso que ofrecí garantizar la vida de los faciosos mientras su gobierno disponía de ellos, y lo (que) a V.S. ofrecí como militar y como caballero, fue que los faciosos norteamericanos serían garantizados de la misma manera"

No satisfecho de la respuesta recibida del general hondureño, el Encargado de Negocios Mr. Bozman Keer, dirige otra nota en la misma fecha, al general Chamorro, general en Jefe del Ejército unido de Honduras y Nicaragua, pidiendo a éste se cumpliera lo prometido a los vencidos; y en el penúltimo párrafo de su comunicación declara, al generalísimo Chamorro, lo siguiente:

"La ejecución militar de una sola persona aún la más ínfima, después de la solemne transacción de Chichigalpa, sería un asesinato, y el infrascrito, está muy seguro de que esta opinión será apoyada y sostenida por todo Gno. ilustrado y filantrópico de la cristiandad. Sería un ultraje sin igual en la Historia antigua y moderna, y la fé Púnica junto con la perfidia de Nicaragua, pasaría de generación en generación con un clamor vivo y perpetuo"

A esa declaración del Encargado de Negocios, contestó el general Chamorro, con fecha del 18 iniciando su respuesta, con esta frase:

"El General en Jefe del ejército unido ha leído con disgusto la comunicación que S.E. le ha dirigido el 14 del presente"; y en otro de sus párrafos agrega:

"El infrascrito repite al Sr. Ministro de los Estados Unidos que el General Lope en la entrevista que tuvo con S.E. el 11 de los corrientes, le aseguró únicamente que a los Americanos que habían comprometido su nacionalidad, les garantizaría la vida mientras resolvía el Supremo Gno. de Nicaragua, a quien daba cuenta; y que los demás extranjeros no corrían peligro alguno"

Insistiendo aún el Encargado de Negocios Mr. Bozman Keer, en su tesis de la existencia del seudo convenio de Chichigalpa, elevó con fecha 16, nueva instancia los comisionados, don Pedro Zeledón, de Honduras y don Luis Molina del Salvador; y éstos le contestan el 17, declarándole lo siguiente:

"Garantizado por nosotros a nombre de los Gobiernos Supremos a quienes tenemos el honor de representar, desde que nos convencimos de la existencia del convenio de Chichigalpa tomamos a nuestro cargo el cumplimiento del referido convenio que contiene el Ultimatum (1) (Los señores Zeledón y Molina se refieren a las bases convenidas el 20 de octubre de 1851, en la ciudad de Granada, entre los delegados Bolaños y Selva, y el General Lope, y aceptadas por don J. Estanislao González, representantes del Gobierno de León, bases que, con ligeras modificaciones, firmó éste

PROCESAMIENTO HISTÓRICO FDH-DEGT-UNAH

último en León, el 5 de noviembre de aquel año. Esto es lo que llaman Ultimatum.) Del Gno. Suprno de este Estado; y nos creemos en capacidad de asegurar al Honorable Encargado de Negocios de la gran República del Norte, que ninguno de los prisioneros dejará de disfrutar de sus beneficios, de los cuales no están excluidos ni se tuvo nunca la idea de excluir, a los Norte-Americanos, cuyos derechos defiende V.S.; aun que reprobo dignamente su participación tomada en las cuestiones interiores del país”

A fin de acceder a las instancias del señor Encargado de Negocios Americano, el Lic. Pineda, Director Supremo del Estado que ya había tomado nuevamente posesión de su cargo el 5 de noviembre, emitió un decreto el 12 de dicho mes, “garantizando la vida a todos los facciosos que en la noche del 4 de agosto desconocieron a los Supremos Poderes del Estado, y a los que posteriormente se afilaron a dicha facción”, según dice el decreto.

Terminadas en esa forma las diferencias de carácter internacional los principales jefes de la revuelta de 1851, general José Trinidad Muñoz y Licenciado don Justo Abaunza fueron desterrados del país y el general don Francisco Lope, después de haber contribuido eficazmente a la pacificación de Nicaragua, regresó con sus tropas a Honduras.

Examinando bien la cuestión mantenida por el Encargado de Negocios Americano Mr. Bozman Keer, acerca de la existencia de un convenio firmado en Chichigalpa entre los generales Muñoz y Lope, no se ve nada claro, acerca de la firma de algún convenio escrito entre dichos dos jefes.

El general Muñoz, en sus dos comunicaciones: la primera dirigida al General Lope desde León, desconocida y contestada desde Chinandega el 9 de noviembre por el general Lope, éste manifestó lo siguiente: “que por la nota oficial que en este momento dirigí al Gno. Provisorio existente en esa plaza se impondrá de las condiciones en que convengo para el arreglo de todo según el sentido en que me habla en su citada, etc., etc.”

Y en la nota del general Muñoz del 16 de noviembre al Sr. Encargado de Negocios Mr. Bozman Keer, no expresa, categóricamente aquél, haber firmado algún convenio con el general Lope. Lo único que se dice en dicha comunicación es esto: “Habiéndose suscitado dudas sobre la existencia del convenio que con el Sr. General Lope, celebré en Chichigalpa para la ocupación de esta plaza, me he visto precisado a procurar las pruebas que conduzcan al esclarecimiento de la verdad, etc.”

Los dos documentos a que alude el general Muñoz en la carta anterior, son: una carta del general Lope dirigida al Gno. Provisorio de León con fecha 9 de noviembre y el otro, copia de la carta que dirigí él mismo, al general Lope, el 9 de noviembre y que no se ha publicado hasta hoy.

Se puede presumir, en vista de los documentos citados y la declaración firme del general Lope: que no se firmó ningún convenio, sino que hubo entre los dos jefes militares conversaciones acerca de la rendición, y que ésta debió ser incondicional, como lo afirma el general Lope, de acuerdo con las instrucciones recibidas por él del gobierno de Granada y las bases estipuladas por los comisionados Bolaños y Selva de aquel gobierno y aceptadas por el delegado González del Provisorio de León con ligeras modificaciones hechas por este último, el 5 de noviembre de 1851.

El historiador nicaragüense don Mariano Barreto en su obra “Recuerdos Históricos de Chichigalpa, Corinto, Chinandega y León”, refiriéndose al convenio entre los generales Lope y Muñoz, afirma esto: “el supuesto convenio, se firmó por los delegados del general Muñoz, señores doctor don Remigio Jerez y don Alonso Macías, y que a esa conferencia asistió Muñoz por creer no sólo importante, sino decisiva su presencia” Pero no afirma tampoco el señor Barreto se hubiere firmado algún convenio directo entre Muñoz y Lope. Sin embargo, en otro párrafo de su historia asegura el mismo autor haber escrito dos tantos de dicho convenio, y, agrega: “que Muñoz le envió un tanto de él al Sr. Lic. Abaunza, presidente Provisorio de

León y que éste lo devolvió a Muñoz; pero "los enemigos del general revolucionario lograron apoderarse del documento devuelto y rompieron, lo mismo hizo Lope con el tanto que él se reservó".

En esta misma obra, Barreto llama a nuestro personaje: López Cutacha. Para explicar el origen de este apodo es menester otro capítulo al cual llamaremos nosotros, la leyenda del general hondureño Lope. (Todo lo que se refiere a la intervención del general Lope en Nicaragua, se encuentra en la interesante obra del Dr. Andrés Vega Bolaños: Los acontecimientos de 1851.— Notas y Documentos.— Managua, Nicaragua, 1945).

La tradición hondureña nos cuenta que cuando algún caminante encontraba en el camino por las montañas y valles de su país un cuerpo humano descabezado, exclamaba: Por aquí pasó Cutacha. (Tanto en Honduras como en Nicaragua se llama Cutacha al cuchillo largo y recto, instrumento que se usa en el campo para cortar hierba y ramas de árboles, y que los militares de esos dos países también usan, a veces, en lugar de la espada, llevándola como ésta en vaina de cuero colgada al cinto. Así como podía servir el cuchillo para abrirse camino en la montaña, bien pudo servir también para cercenar cabezas).

El general don Francisco Lope, militar de carrera, ocupó en Honduras, por sus calidades de valiente, organizador y expedito, alta posición en el ejército de su país a mediados del siglo pasado y, como a jefe del mismo, se le ordenaba someter revolucionarios, los cuales, organizados en montañas se alzaban frecuentemente amparados por las difíciles y abruptas vías de comunicación de Honduras, y, como antes lo vimos, también actuó en ese carácter en Nicaragua. Su nombre figura en la historia de esos dos países como militar aguerrido y organizador. El apodo de Cutacha le vino por su destreza en el manejo del sable, así como fue célebre el general salvadoreño Francisco Malespín en el de la lanza; militar este último que también guerreó en Nicaragua y a quien se le atribuye el haber incendiado la ciudad de León en 1845.

Como antes decíamos, el general Lope al mando de sus tropas se encargaba de de belar, en guerra abierta, a los revolucionarios levantados en contra del gobierno. Muchas de esas bandas se dedicaban a veces a robar, y llegaban hasta violar mujeres. En medio de esos combates los generales peleaban a la par de sus soldados y no era la excepción nuestro hombre. La consigna era: "un tiro y a la bayoneta" y después de la primera descarga se apelaba al arma blanca; pero no se tiene noticia de que el general Lope hubiese en esos encuentros decapitado personalmente a nadie. Quizá sus subalternos lo harían en el fragor del combate y de ello resultaban cuerpos descabezados, los cuales quedaban insepultos en montañas y caminos. Generalmente, estas bandas revolucionarias eran reclutadas entre los indios, aficionados al robo, y, por lo cual, decía, humorísticamente, inourrente nicaragüense, que: "al indio cuando no roba, le da calentura". Sin embargo, hay que advertir aquí de paso, que no todos los indios eran aficionados al robo o al saqueo. Entre esas bandas los había también mestizos y más de alguno, de pura raza española.

Desde la época colonial se cuentan similares hechos cometidos por los indios texiguas, lencas, taguacas y xicaques, bravos y feroces, tanto con los franciscanos que por primera vez se introdujeron a las virgenes montañas de Taguzgalpa en Honduras, o bien, a las de Segovia y Matagalpa en Nicaragua, como a los oficiales españoles que les acompañaban. Los indios cometieron en esa época bárbaros y crueles asesinatos en dos misioneros franciscanos y en un militar español, caídos en poder de ellos. A este último, de nombre Daza, le cortaron la cabeza, ensartando ésta en una estaca en señal de trofeo, fuera de haberles cortado las manos a otros de los que habían tomado prisioneros.

Y ya en la época de la independencia, estos mismos indios repitieron crueles venganzas con sus prisioneros, como ocurrió el año de 1833 en San Vicente de El Salvador, al levantarse, proclamándose Rey, el indio Aquino, cuya banda dejó huellas sangrientas, manchadas de todo acto inhumano y de p...je, hasta ser sometido y fusilado su jefe. En mismo caso ocurrió en Nicaragua el año

PROCESAMIENTO TECNICO DIGITAL

FDH-DEGT-UNAH

de 1881 al levantarse los indios de Matagalpa con motivo de la expulsión de los jesuitas en ese año. A dos empleados del telégrafo que tomaron los indios en esa ocasión, los descuartizaron vivos y los echaron en unos sacos de gangoche, dejándolos en la montaña. Hubo, asimismo, que castigar a los cabecillas de estos atroces crímenes, fusilándolos. Hubo otros levantamientos revolucionarios en aquellos años en esos tres países, los cuales omitimos para no ser prolijos.

También leemos en las memorias del general Rafael Villegas, militar colombiano que prestó servicios al gobierno de El Salvador como comandante de armas durante los años de 1894 a 1897, los procedimientos observados por este militar para someter a los bandidos que infestaban su jurisdicción. A los que tomaba presos el general, los mandaba fusilar sin forma de proceso. (Páginas de Antaño. Rafael Villegas: (Autobiografía, Pág 7). San José de Costa Rica, 1927).

Métodos drásticos se nos dirá. Si, pero se trataba de aquellos tiempos, los primeros años de la independencia, cuando apenas estos países estaban en los albores de ella. Tómese, además, en cuenta, que hablamos de lo ocurrido en El Salvador en 1833 y en Honduras en 1851, y en Nicaragua, en 1881; y los últimos hechos relatados por el general Villegas, datan de 1894 a 1897. Y aunque en los tiempos modernos no se aceptan ya castigos rápidos y de fusilamientos sin forma de juicio para someter revolucionarios y bandidos, para juzgar hoy aquellos con buen criterio hay que tomar en cuenta, de preferencia, el temperamento de los militares que entonces actuaban operando dentro de aquellos medios; y, en segundo lugar, las ideas políticas, religiosas y sociales; ideas y doctrinas que predominaban en dichos tiempos y guiaban a los hombres encargados de gobernar estas incipientes y pequeñas nacionalidades. Sólo colocándonos en aquel terreno podría apreciarse la actuación de los militares centroamericanos que vivieron a mediados del siglo XIX. Y no sólo en Centro América se procedía en esa forma, sino también en otros lugares de nuestra América y aún en los Estados Unidos, cuando se empezaba a colonizar el Grande Oeste de dicho país, donde el revólver y el rifle resolvían toda clase de cuestiones.

Quizá en los tiempos en que le tocó al general Lope debelar insurrectos en su patria se apelara, como decimos, al arma blanca, y en lo más encarnizado de la lucha alguno de sus subalternos haya decapitado a su enemigo; pero no hay noticia en la tradición hondureña como antes lo hemos anotado, que Cutacha en persona hubiese descabezado a alguien. Familiarmente le llamaban con ese apodo, y tanto es así, que mucho después de muerto dicho general, sus compatriotas continuaban repitiendo la frase: Por aquí pasó Cutacha, al encontrarse con un decapitado. La leyenda persistía aún después de haber dejado esta vida el general Lope, y su apodo y la frase fueron conservadas por la tradición.

Para cerrar esta leyenda, vamos a referir un hecho en el cual nuestro protagonista estuvo a punto de que sus enemigos le cortaran la cabeza.

En una de tantas ocasiones, se encontraba el general Lope en la ciudad de Santa Rosa, capital del Departamento de Copán, cuando unos rebeldes asaltaron su cuartel. Tomaron éste, capturaron al Comandante y lo amarraron a un árbol mientras deliberaban la forma en que debían matarlo. Dichosamente llega en esos momentos un piquete de tropa de la vecina ciudad de Gracias en auxilio del cuartel. Recuperan éste, desatan al cautivo y apresan a los cabecillas, los cuales son ajusticiados sin forma de proceso y sus cadáveres —dice la leyenda—, fueron arrastrados por las calles de Santa Rosa. No había de morir en esas circunstancias el militar hondureño, puesto que todavía debía escribir en su vida una nueva página, pero ésta, de carácter estrictamente romántico, como lo veremos enseguida.

Y ahora entremos en el terreno de la vida social de nuestro protagonista, célebre por muchos títulos en la historia de su país, y presentaremos a este propósito un original contraste entre su actuación de militar y un interesante episodio de su vida privada.

Nombrado Gobernador y Comandante de Occidente, empleó éste con facultades omnímodas, especie de satrapía como se acostumbraba no hace mucho tiempo en más

PROCESAMIENTO TECNICO DIGITAL

FDH-DEGT-UNAH

de algunos de los países centroamericanos, y a cuya sola voluntad debía someterse sus subditos, el general Lope se enamora de una señorita perteneciente a una de las principales familias de la ciudad, y pide su mano. ¿Quién, en esa región y en aquellos tiempos, donde todo gusto parecía legítimo, y más de los de una sátrapa, se hubiera atrevido a contrariar al omnipotente Outacha? Nadie; y, naturalmente, se celebró una boda rumbosa; más la guspa novia, elegantemente ataviada con su traje nupcial y su corona emblemática de azahares, al salir de la iglesia, prorrumpió en llanto y pidió la llevaran donde sus padres, porque no quería a su marido. El general Lope, se ata con fuerte nudo las fibras de su enamorado corazón, domina sus sentimientos de hombre y cede al llamado de la amada, como hace todo varón fuerte para honrar a la dama de sus pensamientos, y, la llorosa y linda novia es llevada a casa de sus padres. El novio no puso más que una condición: que la novia le permitiera a él visitarla como amigo. Y así sucedió. Todas las tardes, el general Lope iba a verla a su casa llevándole un ramo de frescas y aromáticas flores, y así llegaron a viejos estos dos fracasados novios sin que ninguna nube de celos o disturbios perturbara aquellos amores otoñales, ni que el General Lope pretendiera anular el lazo que los unió bajo las bóvedas cristianas, ni consumir el matrimonio.

Y con este raro episodio romántico, en el cual se pone de relieve al hombre de ánimo fuerte que sujeta sus pasiones, da fin la biografía del aguerrido militar, ejemplar de virtud caballerosa, heredada, no hay dudas, del noble abolengo de su familia, pues el general don Francisco Lope había nacido, a principios del siglo XIX en Comayagua, y descendía de una de las familias españolas que se radicaron en esa ciudad, desde que se iniciara la colonización de aquella provincia.

La ciudad de Comayagua típica como Guatemala, León, Granada y Cartago, formaba con éstas, un baluarte de la vida colonial en el antiguo Reyno de Guatemala. Se estableció en ellas un selecto núcleo de familias llegadas de la península, y durante todo aquel período de casi tres siglos, mantuvieron ellas estrechas relaciones sociales y culturales con la Madre Patria. Fue allí en Coma-

yagua, donde se fundó la primera Universidad en Centro América en el año de 1632; y hasta el año de 1880 fue la capital de Honduras, y es célebre también por sus edificios religiosos y sus mansiones de estilo colonial, y en ella, como en sus otras hermanas de Centro América, se sentía la verdadera vida y las costumbres que las familias españolas transportaron con ellas al radicarse en América. Los habitantes de Comayagua, casi todos de pura sangre hispana, estaban ligados con la familia del último gobernador de esa provincia, y la vida en dicha ciudad era llevada con ese estricto carácter que ha impreso el conquistador español donde quiera que lo llevara el destino (Charles Parmer. Latin American Republics. New York, 1946).

Una hermana del general Lope, doña Juana Paula, casó con don Juan Angel Arias, vecino también de Comayagua. De este matrimonio nacieron: Céleo, Presidente de Honduras en 1876; Constantino, Belisario, María y Rosaura. Don Juan Angel fue asesinado por el general don Santos Guardiola, más tarde presidente de Honduras. Su segundo hijo, Constantino, fue fusilado en Ampalá; y Belisario, asesinado en Tegucigalpa. Estos dos últimos, según la tradición, sucumbieron por órdenes emanadas del general José María Medina, quien ya octogenario, fue, a su vez, fusilado por don Marco Aurelio Soto, Presidente de Honduras el año de 1882.

Don Céleo dejó un hijo varón, llamado como su abuelo, Juan Angel, el cual, electo por el Congreso de Honduras en 1903 Presidente, fue derrocado por la revolución del general don Manuel Bonilla, pocos meses después de su elección.

Como el segundo don Juan Angel Arias no tuvo hijo varón, sino tres mujeres, y el general Lope no consumó su matrimonio ni tampoco tuvo hijos varones de otra unión, ambos apellidos, Arias y Lope, se extinguieron en Honduras.

Doña María, tercera hija de don Juan Angel Arias y de doña Juana Paula Lope, casó con un inglés, de apellido Henderson, y doña Rosaura, la última, casó con don Indalecio Vázquez, tataranieto del Excmo don José Vázquez Priego Montaos y Sotomayor,

de la Orden de Santiago, Capitán General de los Reales Ejércitos y Comandante de la línea del Campo de Gibraltar, nombrado presidente de la Real Audiencia del Reino de Guatemala en enero de 1752. Durante su gobierno, mandó construir la Fortaleza de San Fernando de Omoa, según leemos en el historiador guatemalteco Juarros.

Don Indalecio Vásquez y doña Rosaura, son los padres del ingeniero don Manuel E. Vásquez, llegado a fines del siglo pasado a San José de Costa Rica, donde formó honorable y distinguido hogar, y por lo mismo desciende, por línea materna, de la familia de nuestro protagonista, el general don Francisco Lope.

Pío Bolaños

San José de Costa Rica, diciembre de 1947.

(Revista de Los Archivos Nacionales de Costa Rica — Director José Luis Conde — Nos. 7—8 — 1948)

La Escuela Pública

Dr. Alberto Membreño.

Aunque la población de Tegucigalpa, hoy capital de Honduras, en 1868 ya era considerable, no tenía más que una escuela de varones. Nuestras mujeres aprendían algo, pero en casas particulares. No sé a qué atribuir esta falta de planteles para educar a la niñez, si a lo exiguo de los fondos públicos o a descuido de nuestros mayores. Cuando todas las naciones de América habían entrado en la vía del progreso, la desgraciada Honduras, allá encerrada en sus montañas, caminaba a paso muy lento, ajena al movimiento moderno.

Aquella se llamaba La Escuela Pública, y es la que voy a describir hasta donde me lo permiten mis recuerdos. Cuando yo la frecuenté estaba muy mejorada, según me contaban: ya había papel, lápices, plumas de acero y tinta extranjera.

Dos conventos quedaron en Tegucigalpa después que se acabaron los frailes: el de los franciscanos y el de los mercedarios. En el

primero y en el salón que da al Sur de la Puerta de calle, era donde se daba la enseñanza primaria a los niños de la ciudad. Esta pieza era bastante amplia, bien ventilada y con luz suficiente. El maestro ocupaba una plataforma desde donde con la vista dominaba a todos los discípulos, los que aproximadamente seríamos unos ciento veinte.

En el tiempo a que se refiere esta narración, el maestro era el aventajado joven D. Pedro José Bustillo, pasante de abogado. El señor Bustillo, que hoy es una de las glorias del foro hondureño, a fuerza de estudio perseverante había logrado sobresalir del común de sus compañeros, lo cual, unido a su formalidad y buena conducta, lo elevaron a la dirección de la escuela.

El señor Bustillo, solo, sin un ayudante para desempeñar la escuela de una manera regular, siguió el método lancasteriano, el único que cabía en aquellas circunstancias y que imponían los medios de que se podía disponer.

No sé si por costumbre o por ley, los que iban a la escuela ya habían aprendido a deletrear la cartilla de San Juan, en el catón o en el Catecismo del Padre Ripalda, y además, sabía algo de la doctrina cristiana: estos conocimientos se adquirían en casas amigas de la familia del niño.

El maestro enseñaba a leer, escribir, ortografía, aritmética, moral, urbanidad y la doctrina cristiana. Las horas dedicadas a las tareas escolares eran diariamente, cuatro por la mañana de ocho a doce, y dos por la tarde, de dos a cuatro. En la tarde del jueves había asueto. No recuerdo a punto fijo cuando comenzaban las vacaciones; pero en diciembre no concurríamos a la escuela; y al castigo por una de nuestras diabluras se agregaba la amenaza de que ya venía enero para volver a ella.

Como era imposible que el maestro atendiera a tanto alumno, los dividía en clases, correspondiendo cada uno a una banca, a la cabeza de la cual estaba un niño aprovechado, que era el decurión. En la primera colocaba a los que seguían en aprovechamiento y así en orden descendiente hasta la décima.

Las atribuciones del decurión eran pasar a los niños, es decir, leerles la lección de lectura, tomarla después a la hora que indicaba la campanilla que sonaba el maestro, echar cuentas y hacer guardar el orden a los alumnos que estaban a su cuidado.

El orden para la enseñanza era el siguiente:

Al llegar cada alumno, después del clásico Ave María Purísima, ocupaba su puesto en la banca, sacaba de su bulto el papel, lápiz, regla y pluma, reglaba el papel, o se lo reglaba si no podía, e iba con él a donde el maestro a que le echara renglón. Esto nos gustaba mucho porque el señor Bustillo siempre tuvo muy buena letra; y cuando para librarse de este trabajo nos daba una de las pocas muestras de las que había en el establecimiento, no podíamos disimular nuestra pena. La escritura se verificaba bajo la dirección del decurión. Los grados de la escritura se llamaban reglas: comenzaban desde hacer palotes y perfiles, hasta escribir en sombra (con falsilla). Cuando se podía hacer letras, el grado superior se distinguía del inferior, en que en aquel el espacio de línea a línea era más corto que en este. El que podía al fin de cada plana escribía su nombre.

Concluida la escritura, comenzaba la lectura, que verificábamos en la mañana en las cartas de familia o de amigos que nos daban en nuestras casas, y en la tarde en el libro, gaceta o impreso que caía en nuestras manos. Desde que a un niño lo pasaba su decurión tenía que estar leyendo continuamente hasta que se acabara el tiempo de este ejercicio: el niño que tenía alguna dificultad la consultaba con su decurión, si es que el compañero del lado no podía resolverla. Los decuriones leían ante el maestro, en presencia de toda la escuela.

Exceptuando la escritura, la lectura y la aritmética, que eran diarias a tarde y mañana, menos los jueves, las otras asignaturas se enseñaban una vez por semana: martes, moral; miércoles, ortografía; jueves, ejercicios de aritmética; viernes, urbanidad y sábado doctrina cristiana.

El texto de moral era Escóiquiz, que aprendíamos de memoria, aunque en esto no era muy escrupuloso nuestro querido maestro.

Más confiaba en sus pláticas, que acomodaba a nuestra corta inteligencia y sobre todo en sus cuentos, con los cuales conseguía inculcar en los niños el amor a la virtud, el odio al vicio, el cariño a sus padres, el respeto a sus mayores, etc., y desterrar las preocupaciones creadas por la ignorancia. Apenas me acuerdo del principio del libro de Escóiquiz, algo de las explicaciones del señor Bustillo y si de todas sus sencillas narraciones. Debido a estas, desde la edad de ocho años no creo en aparecidos.

La enseñanza de la ortografía, sin las primeras tres partes de la gramática, ha de haber sido difícil. No se como se las arreglaba el maestro; ello es que escribíamos al dictado en la pizarra y aplicábamos en cuanto nuestra edad lo permitía, las reglas de la Ortografía de la Real Academia Española, que era el texto.

Después de la escritura y de la lectura y antes de la presentación de planas, los decuriones nos echaban cuentas, y a ellos el maestro. La mañana del jueves se destinaba a ejercicios de aritmética: para ello nos dividían en secciones según nuestro grado de adelanto, y un niño aventajado nos hacía preguntas o nos dictaba problemas; todo bajo la inspección del maestro. Las reglas de la aritmética de D. Manuel Domínguez, único libro elemental que se conocía, teníamos que aprenderlas de memoria, lo mismo que la tabla de multiplicar.

Con las explicaciones sobre urbanidad nos preparaba el señor Bustillo para la vida de relación. Nos definía la urbanidad, el arte de portarnos en la sociedad con agrado, delicadeza y circunspección. De esto y de varios principios de moral deducía las reglas prácticas que debíamos aplicar en las situaciones en que nos encontrábamos. En la moral de Escóiquiz hay una parte que trata de aquella arte.

Para la doctrina cristiana no había más método que el catequístico, de preguntas y respuestas. Decorábamos sin ni un punto la obra del Padre Ripalda hasta el Introito. A veces el maestro nos proponía cuestiones que creo que ni él mismo podrá ahora resolverlas.

Pasadas las horas de lectura, escritura y cuentas, sonaba el maestro la campanilla, e inmediatamente todos quedábamos callados. Era la señal para presentar las planas. Cada uno iba con la suya a donde el maestro, quien cuan-

do estaba mal hecha, sobre la parte que debía corregirse hacia la rectificación correspondiente.

Idos los niños que por su edad o grado de adelanto no estaban en capacidad de aprovecharse de las explicaciones, se daban estas por el maestro a los demás acerca de la asignatura que tocaba aquel día. Estas pláticas tenían lugar en la mañana.

Los progresos de la pedagogía no habían llegado a Honduras en aquellos remotos tiempos; así que nada extraño tiene que solo se nos enseñaba a leer, escribir y contar y que para esto se nos aplicara la palmeta y el látigo por aquello de que la letra con sangre entra.

Una vez al año la Municipalidad en cuerpo, con dos bachilleres o licenciados practicaba la visita de la escuela; probablemente cuando se acercaba la época de las vacaciones. Al comunicarnos el maestro la noticia de este acontecimiento, nos preparábamos con repasos y bonitas pláticas. La víspera de la visita municipal, íbamos a Zapusueca a traer pino para adornar el local de la escuela.

El maestro no quedaba mal. Recibíamos en unión de él a la Honorable Corporación Municipal, como correspondía a la primera autoridad de la comuna, no cometíamos ni la menor falta. Después del examen a que se nos sujetaba sobre las materias de enseñanza y de preguntar al maestro lo que hacía falta, se retiraban los señores concejales, con gran contentamiento nuestro.

En una ocasión notaría la Municipalidad progreso en nosotros, porque se dignó dar de premio a la Escuela, seis ejemplares de la aritmética escrita por el salvadoreño José María Cáceres. Para que a todos nos sirvieran los libros, dispuso el maestro que los alumnos que escribían bien, copiaran para los otros en cuaderos las definiciones más importantes y que no estaban en el Domínguez. Entonces aprendimos todas las divisiones del número de una manera sistemada. Esto fue una gran novedad, porque en la visita siguiente, un bachiller de los examinadores quedó sorprendido cuando le dije que los números pueden ser homogéneos y heterogéneos.

Tres años duraba la instrucción primaria, tres años que no fueron perdidos.

Aquella escuela tan deficiente y con todos los defectos que se quiera, fue útil a todos. El señor Bustillo, desarrolló su afición al magisterio y años después, con más elementos, fundó un colegio en que enseñaba todo lo que debe saber un niño; y nosotros aprendimos algo más que leer, escribir y contar porque se nos habilitó para la democracia; la igualdad ante la voz del maestro no permitió que entre los discípulos ya hombres hubiera barrera social; y al fundirse nuestros corazones al soplo de la educación común, aparecieron nuestros caracteres bien definidos y guiados por la honradez y el bien general. Más tarde siguiendo la luz del progreso, nos despertó la civilización; algo hemos tenido que rectificar, pero el fondo de moralidad de la humilde escuela pública ha quedado incólume, y con el seguimos paso a paso los adelantos que forman el patrimonio de la humanidad.

México, 1910
Honduras Rotaria No. 20- 1944.

LAS RUINAS DE MAYOR INTERES

—No hay lugar entre los sitios de las antiguas ruinas de América que despierte interés más vivo, lo mismo en el observador que en el estudiante, como Copán. Otras ruinas en el Perú y aun en México, son de más vasto tamaño; pero el conjunto de las de Copán produce en la mente un efecto sólo comparable, en Egipto, a las de Tebas. William E. Gates.

—La zona centroamericana, con las ruinas de Copán, Kaminaljuyu, Tikal, Uaxactun y Holmul, revela una riqueza arqueológica muy superior a la de la mixteca.— Manuel María Arce.

SE QUEMO LA IGLESIA DE PUERTO CASTILLA.

El 4 de junio próximo pasado, vísperas de Pentecostés, la hermosa iglesia católica de Puerto Castilla, construida por la Compañía del Ferrocarril, se quemó, salvándose apenas las imágenes y algunas ropas.

El incidente fue casual: una caja de flores costó fuego y mientras se sacaba afuera, el piso de madera prendió y cuando las mangaras llegaron para apagar el incendio ya fue tarde.

Regino Tiffe.

Semanario La Luz, Santa Bárbara, No. — 833 — 1927—.

**LA VILLA DE SAN MIGUEL DE
TEGUCIGALPA
EN LAS POSTRIMERIAS DE LA
COLONIA
AMORIOS DE DON DIONISIO.
SU MATRIMONIO**

Cuando Don Dionisio de Herrera se estableció en Tegucigalpa, era una pequeña población extendida entre la falda del cerro Sapusa y las tranquilas aguas del Río Grande sobre el cual lucía orgullosamente la arquitectura de un gran puente de mampostería que había proyectado y estaba construyendo el Alcalde Mayor Lic. Don Narciso Mallol. La Iglesia Parroquial del Arcángel San Miguel, glorioso Patrono de la Villa, era el edificio más hermoso y había sido construido a expensas del cura Bachiller José Simón de Zelaya en el siglo XVIII. La población gozaba de un espléndido clima y era famoso por la riqueza inagotable de sus minas de plata. Tenía tres plazas: La Plaza Mayor la de la Merced y la de Los Dolores (1).— (“Vicita del Pueblo de Yndios Miguel Tegucigalpa” hecha por el Lic. D. Narciso Mallol en 1820. Archivo del Distrito Central.) que estaba poblándose rápidamente.

Su comercio era activo y su principal fuente de riqueza la minería, aunque contaba con magníficas haciendas como las de Archaga, Guadalupe y El Hato. La vida era tranquila y sólo se alteraban los ánimos en los días de mercado y durante las fiestas religiosas que eran celebradas con toda pompa. En la Plaza Mayor se alzaba el edificio de Los Portales (Hoy Palacio del Distrito Central) en donde estaban alojadas las oficinas de la Alcaldía, los Juzgados y el Cepo, teniendo al lado Norte la iglesia de La Concepción y la Casa secular de los ricos de la Rosa y del lado del Sur, la hermosa casa de Don Miguel Joseph Garín.

La Principal distracción era la tertulia, los cumpleaños y las procesiones; los hombres concurrían a la cancha de gallos, paseaban a caballo y solían reunirse a conversar para hacer el comentario a la puerta de alguna casa amiga, había buenos comerciantes, carpinteros, herreros, sastres, albañiles, zapateros, y cohe-

teros; buenos músicos, escribanos honestos y tinterillos peligrosos; no faltaban algunos locos que honraban la familia, pero con todo no pasaban de ocho a nueve mil sus habitantes.

Eran los tiempos de una Tegucigalpa encantadora, los tiempos del romanticismo y de las ensañaciones inenarrables, cuando los manebros abrigados en sus negras capas de satén, sombrero de alas grandes y camisas con cuellos festonados de ricos encajes, transitaban sigilosos por las estrechas callejas de aquella Villa de San Miguel, apenas alumbradas por la luz languideciente de uno que otro farol colgado en la puerta de la casa de algún rico que se daba el lujo de pagar “por el alumbrado de su casa” la respetable suma de dos reales al mes. Tiempos lejanos, Cuando la imponente iglesia parroquial, después del toque de oración y bañada por la luna, proyectaba su negra silueta sobre la fina piedra de los pavimentos, y en el silencio infinito se oían los pasos medrosos de uno que otro transeúnte a quien la “hora de ánimas” había sorprendido lejos de su morada. Eran acaso rondadores nocturnos que hablaban con las sombras? O eran románticos amantes que cautelosamente se ocultaban “entre el silencio grave de la callejuela sola” como decía Ortega, para deslizarse después hacia la alcoba de la mujer amada? Quien sabe! Pero ahora por esas calles, en altas horas de la noche, aún flota el espíritu de las gentes de antaño que enriquece de leyendas la vieja población.

Para el inquieto Don Dionisio este era un escenario pedido de encargo. Joven y apuesto, de modales distinguidos, de bien vestir y de fácil palabra, no tardó en demostrar que era un travieso impempenente. Requirió de amores a varias doncellas con quienes tuvo sus entredos; la Historia apenas sabe que succumbió en sus brazos la bella Martina Ramirez y que sedujo a una honorable dama cuyo nombre ha quedado en el misterio. Pero al final, su corazón cayó rendido ante las virtudes de la Señorita Micaela Quesada, hija legítima de Don José María Quesada y Doña María Borjas, ya difuntos, que vivía al cuidado y paternal celo de su hermano mayor Don Isidoro Quesada.

Herrera dispuso sentar cabeza, amaba entrañablemente a aquella joven singular y pidió su mano en matrimonio. Gordos eran los

pecados que había de confesar al Padre Cura. Su temperamento de conquistador de corazones le había llevado a seducir mujeres hermosas emparentadas muy de cerca con la que había de ser su compañera ante Dios y ante los hombres, y el 24 de marzo de 1820 declaró en el expediente matrimonial que había tenido que ver "con Martina Ramírez, prima de Doña Micaela Quesada" y "con una tía carnal de su prometida", por lo cual, además de la dispensa de las proclamas que la iglesia exigía a los contrayentes, suplicaba "se le dispensara el parentesco de segundo grado igual de afinidad por cópula ilícita, lo cual le fue concedido por el Provisor y Vicario General del Obispado de Comayagua Dr. Don Juan Miguel Fiallos.

Después de esto el 9 de abril de 1820, en la Iglesia Parroquial del Señor San Miguel, bendijo el matrimonio de Don Dionisio y Doña Micaela el Padre Comendador Fray Ignacio González con permiso previo del Cura Don José Francisco Pineda, siendo padrinos Don Miguel Bustamante, Don Francisco Juárez y Don Francisco Morazán, primo hermano legítimo de la desposada (2). (Expediente matrimonial de Dionisio de Herrera con Micaela Quesada, presentado al cura de Tegucigalpa el 24 de marzo de 1820.)

Herrera aportó al matrimonio ocho mil pesos en dinero, efectos mercantiles y plata copela y Doña Micaela diez onzas de oro acuñado que él le dió en arras y cuatrocientos pesos en monedas de cobre que le tocaron en herencia de una casa que era de sus padres y que el Lic. Valladares Rodríguez asegura ser "La misma que hoy pertenece a los herederos del Doctor Presentación Quesada, situada frente al Jardín de Italia y que tiene más probabilidad de ser el techo que cobijó el primer aliento de Francisco Morazán". (3).— (Valladares Rodríguez. Lic. Juan B. "Dónde Nació Morazán?". Revista TEGUCIGALPA, Octubre de 1947).

La vida conyugal hizo olvidar a Don Dionisio sus conquistas amorosas; fue el marido modelo y hombre de hogar preocupado por la educación y el porvenir de sus hijos legítimos que fueron: Julián, María Manuela, José Dionisio, Mariano, Esteban, Miguel, José María, Dolores y José Antonio. (4).— (Testamento de Dionisio de Herrera. Copia suministrada gen-

tilmente por la Srta. María Antonia Echeverría, de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras.)

Preocupábase también la suerte de su suegro querido, cuyo porvenir veía preñado de incertidumbre. Al estudio de sus problemas dedicó largas horas viendo compensados sus deseos el memorable 28 de septiembre de 1821.

Durante el matrimonio adquirió las haciendas de "Hato Nuevo" y "El Guayabo", por compra en el Estado de Honduras, las que agregadas a la mitad de la Hacienda de Pavana en Choluteca que constaba de diecisiete y media caballerías y recibida como herencia de su difunta madre Doña Paula Díaz del Valle, formaban su patrimonio.

HERRERA ES NOMBRADO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ELEGIDO DIPUTADO SUPLENTE A CORTES.—

No tardaron en hacerse visibles las cualidades de Herrera. Nuestros antepasados tuvieron mejor espíritu analítico que nosotros, aún viviendo en los primeros lustros del siglo XIX cuando escasamente se disponía de unos cuantos libros y la imprenta se dedicaba, en lo general, a publicar novenas y uno que otro comentario atrevido.

Ese espíritu analítico o más bien ese don de selección de valores, se puso en evidencia cuando los miembros del Ayuntamiento de la Villa de San Miguel de Tegucigalpa, convinieron en que Dionisio de Herrera además de hombre estudioso, tenía dotes de organizador y madera de estadista.

Le habían estudiado bien; le habían seguido los pasos uno a uno y se interesaban por escuchar sus polémicas durante las reuniones que había diariamente en la casa de Selva o en la esquina del edificio de Los Portales frente a la plaza, en donde su voz reposada de timbre ameno, comenzaba a tener sonoridades de doctrina y mucho de evangelio.

No obstante su juventud, Herrera pensaba con gran juicio; sus polémicas no eran vanas conclusiones de filosofía política, sino crítica de la realidad, planteamiento de problemas de tipo social, económico y político que

PROCESAMIENTO DIGITAL FDH-DEGT-UNAH

le impulsaban con profunda convicción a buscar el medio de organizar un nuevo sistema de administración.

Hablaba ya el lenguaje de la revolución cuando analizaba la situación de las Provincias de la Capitanía General, de la grave tensión que se había creado en la Madre Patria, del cambio repentino del autócrata Fernando VII al promulgar la Constitución de la Monarquía dictada en 1812, actitud que, según él, no se había inspirado en los deseos del Rey hacia sus vasallos, sino en un lógico plan defensivo y preventivo que fue adoptado con rapidez al estallar el 1.º de enero de 1820 el levantamiento encabezado por Riego, en el corazón mismo de España.

Herrera no estaba equivocado y deseaba que sus amigos y compatriotas tampoco lo estuvieran, pero podía libremente predicar tales conceptos, se limitaba a exponerlos en tertulias reducidas, a comentarlos con su entrañable amigo el Presbítero Francisco Antonio Marquez con quien canjeaba frecuentemente "papeles importantes" en que se noticiaba el movimiento de independencia de las provincias de Sur América, así como lo mucho que se hacía en los Estados Confederados del Norte y en México en donde los movimientos del Cura Hidalgo se habían prosseguido sin interrupción por otros patriotas.

Mallo, que sospechaba de los sentimientos de Herrera, quiso neutralizarlo ya que no podía reducirlo ni por la fuerza ni por el convencimiento, pues lo primero, habría sido contraproducente porque Don Dionisio en poco tiempo había ganado el favor popular y lo segundo, era un imposible precisamente porque no se trataba de un mediocre o de un político improvisado. Pensó el Alcalde Mallo que, entre más cerca lo tuviera era más fácil anular su acción y, con este pensamiento, el 7 de Agosto de 1820, lo nombró Secretario del Ayuntamiento con el sueldo de seiscientos pesos anuales. (1).— (Documento del Archivo del Distrito Central, letra A. Legajo 1820. Tegucigalpa.)

Por ese entonces la libertad de imprenta era vigilada por un tribunal de censura conforme a la nueva Constitución, lo que permitió que en Guatemala se editaran dos periódicos: "El Editor Constitucional" dirigido por el Doc-

tor Pedro Molina, y "El Amigo de la Patria", por el Licenciado José Cecilio del Valle, cuyo prospecto vio la luz pública el 6 de octubre de 1820. Ambas publicaciones propugnaban por la independencia con distinto criterio: el Doctor Molina con encendido patriotismo predicaba la urgencia de una transición violenta, la ruptura total con España y el nacimiento inmediato de una nueva nacionalidad desligada del régimen y de las normas tradicionales de gobierno; Valle, más reposado, más calculador y mejor conocedor del medio—y no por ello con menos patriotismo que Molina pero sí más sabio que aquél insigne Prócer—, buscaba como base de un nuevo sistema, como respaldo para una nueva nación, el estudio de los problemas económicos que, como el de vías de comunicación para crear un patrimonio que con su riqueza fuera capaz de sostener la nueva nación, eran de vital y primaria importancia buscaba la difusión de las ideas innovadoras por medio de la educación del pueblo mismo y la solución de otros problemas que tendrían que enfrentarse inevitablemente, al desligarnos del gobierno colonial.

Herrera sabía bien que se planteaban estas dos tendencias y que se trazaban dos rutas para llegar a la independencia; conocía que con una, estaban varios hombres de pensamiento, pero apegados al tradicionalismo que soñaba con un régimen monárquico constitucional desligado de España ya sentado en América; con la otra, hombres igualmente ilustrados, proclamaban la organización de un régimen republicano al modo de Estados Unidos del Norte o ajustado a las ideas de Santander.

Sin embargo, sabía también que los primeros, pretendían desnaturalizar el pensamiento de Valle, que era sensato pero que no podía prosperar por el único obstáculo de la espera. Colocado en el sitio de elegir, se decidió por el segundo.

Y esta decisión, no fue de extrañarse. Se había logrado en la Confederación del Norte la creación de la República con largas esperas? No había sido la violencia quien había logrado la ruptura con la vieja Albión? Acaso en Francia los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad no habían costado ríos de sangre y horas de angustias? Si el panorama de América era tenebroso y todo parecía envuelto en

las llamas de la revolución, más tético se ofrecía el porvenir encadenados a la colonia y, para Herrera que se había dado cuenta durante sus andanzas de comerciante, de la miseria del pueblo, de las injusticias que con él se cometían y del desamparo en que se debatía, no encajaba la idea de una larga espera ni era razonable una demora que podría segar toda esperanza de liberación.

El tenía fe en que aquellos hombres miserables podían llegar a ser, bien orientados, el conglomerado vital, el material sagrado con que iba a formarse la nación, para lo cual se necesitaba modelarlo en los crisoles de la nueva doctrina, pero una vez emancipado de las viejas cadenas. No opinaba como Valle que esperaba civilizar primero; creía más en la urgencia de la libertad, primariamente y después, como consecuencia de ella, en su instrucción popular sobre lo que era nueva situación.

Y, podría preguntarse, en qué basaba Herrera este pensamiento.? Seguramente, en el hecho de que no todos los que iban a ser ciudadanos tenían capacidad para opinar y decidir acerca de su mejor destino y en que, siendo él, hombre honesto y patriota de verdad, confiaba en que todos los dirigentes del movimiento emancipador, lo eran también

Entre tanto, el Licenciado Don Narciso Mallol, empeñado en que Herrera figurara en todo cuanto diera la impresión de que era un monárquico convencido, le preparaba nuevos honores: le designó Secretario en la elección de Escrutadores y Compromisarios de la Parroquia de Tegucigalpa verificada el 20 de agosto de 1820 y le postuló como Diputado Suplente a Cortes junto con Don Esteban Milla que era el propietario, resultando electos ambos el 20 de Noviembre del mismo año (2).— (Vallejo, Dr. Antonio R., Documentos Justificativos de la Historia Social y Política de Honduras, Tomo 1.).

Pero tales honores no daban al futuro Prócer más que la oportunidad de proseguir su labor independentista, la que supo llevar a término sin ese alarde de patriotismo, sin ese afán de exhibicionismo con que suelen hacerse visibles algunas "basuras encumbradas" por los despiadados vientos políticos que soplan de tarde en tarde por los predios hondureños; He-

rrera supo trabajar en silencio pero sin convertirse en el conspirador que recurre a todos los medios para alcanzar su fin. Luchó por una idea noble, con la mente fija en el advenimiento de la libertad de los pueblos centroamericanos, para quienes ambicionaba una estructura política capaz de ofrecerles la felicidad.

//El Prócer Dionisio de Herrera//
Por el Historiador José Reina Valenzuela
Páginas, 53,60.— 1965.—

MAGNIFICO PENSAMIENTO

"Los estudios históricos no sirven solamente para reconstruir el pasado y satisfacer la curiosidad; encierran además, útiles lecciones para los individuos y para los pueblos.- Enseñan las glorias, los trabajos, los aciertos y los errores de los tiempos que fueron.-Nos aconsejan el camino que debemos seguir y señalan los peligros y engaños del Mundo.-Al conjuro de la pluma del historiador vuelven a la vida gentes y cosas del Pasado remoto, que nos dan muchas veces la explicación de los acontecimientos posteriores.-El tiempo borra las pasiones, presta perspectiva a los hechos y ayuda a examinarlos con serenidad y provecho.

Conceptos de el Dr. Adrián Recinos y aparecen en la última obra del excelente investigador guatemalteco, historiador centroamericano, Don Manuel Rubio Sánchez, "CO—MERCIO DE Y ENTRE LAS PROVINCIAS DE CENTROAMERICA" -Tomo 1.-1973.-

CARRETERAS DEL SUR Y DEL NORTE

AL TRABAJO! AL TRABAJO!

MIL OPERARIOS

En las carreteras que se construyen de Tegucigalpa hacia el Sur y el Norte de la República, se necesitan mil operarios. Los trabajadores ganarán seis reales diarios o cuatro y la manutención y, además, quedarán exentos del servicio de guarnición por un término igual al que hubiesen trabajado. Los que deseen ocuparse deben entenderse con el Inspector RAMON O. MARIN, en Loarque

Marzo de 1900.

La Gaceta.-No. 1870.-1900.-

Paleontología Hondureña Numerosos fósiles recogidos por una Expedición a Honduras

Por PAUL O. MCGREW, ayudante Curador de Paleontología del Museo Field, de Chicago, Illinois, E. U. de A.

Fósiles de rinocerontes, caballos, camellos, perros, mastodontes, venados y tortugas se encuentran en Gracias por una expedición norteamericana. Del arcano paleontológico surgen nuevas variedades pliocénicas y pleistocénicas como megarctos toxodontes, glyptodontes, caballos, camellos y pumas que, según el autor, prueban que Norte y Sur América esta ban divididas en épocas prehistóricas por una abertura marítima.

Las razones para ir a la República de Honduras en busca de fósiles mamíferos son manifiestas. Pruebas relacionadas directamente con muchos problemas importantes de paleontología pueden obtenerse del estudio de fósiles de ese país. Por ejemplo: cuando surgió tierra y conectó nuevamente la desolada Sur América,— haciendo posible que animales de un continente emigraran libremente de uno al otro. ¿Qué efectos produjeron las montañas y las condiciones tropicales en animales de las llanuras que emigraron hacia el sur llegando a Centro América? ¿Sobrevivieron algunos mamíferos, que se extinguieron en Norte América hace cosa de un millón de años, más tiempo en Centro América que aquí? ¿Formaron las condiciones tropicales de Centro América una barrera que paró la emigración de ciertos mamíferos hacia Sur América? ¿Es posible hacer, uso del mismo criterio paleontológico para calcular la edad de depósitos antiguos en los trópicos como lo acostumbramos en este Norte más temperante?

Con el objeto de contestar algunas de estas preguntas es que la Expedición Paleontológica del Museo Field fue proyectada a Honduras.

El señor Albert A. Potter, del Colegio de Maestros del Estado de Nebraska, en Chadron,

Nebraska, y yo salimos de Chicago para Honduras el dos de noviembre. Al llegar a Gracias conseguimos los servicios del señor Eliseo Carabantes como guía y ayudante general y Doroteo Méndez como hombre de campo.

Nuestro primer campamento fue establecido a unos cinco kilómetros hacia el norte de la ciudad de Gracias, una humilde ciudad de unos dos mil habitantes, situada cerca del río Mejoote, en cuyo valle, por algunos doce kilómetros, aparecen expuestas rocas de la temprana edad Pliocénica. Fueron casualmente estos depósitos de piedras arenosas y tierras de barro expuestas los que debían ocupar nuestra atención por cosa de unos tres meses.

Nuestros esfuerzos en la región de Gracias produjeron fósiles de un género ya extinto de rinocerontes, caballos, camellos, perros, mastodontes, venados, tortugas y otras variedades hasta la fecha no identificadas. De éstos, el perro, la tortuga y el venado aparecen ser nuevos para la ciencia. El caballo, del cual obtuvimos una colección con especialidad buena, tiene un interés particular debido a su tamaño diminuto. Es más o menos la mitad del tamaño de su compañero en las llanuras americanas. Probablemente el adquirir este empequeñecimiento resultó como consecuencia de su emigración hacia un país no adecuado como medio ambiente para su desarrollo. El por qué un animal, típico de las llanuras como el caballo, debía emigrar hacia los montañosos trópicos es algo difícil de comprender, pero parece que el exceso de población en las regiones más adecuadas obligó a abandonar a los seres del periférico sureño dirigiéndolos continuamente más hacia el sur.

Otro hecho interesante lo constituye a quello que toda huella encontrada en esta localidad Pliocénica tiene su origen en el Norte. Esto demuestra claramente que no hubo contacto de Sur América y si que Norte y Sur América estaban divididas en aquellos tiempos por una puerta marítima.

UN GRAN PREMIO EN FOSILES

Habiendo terminado nuestro trabajo en la región de Gracias, muy a pesar nuestro nos despedimos de los amigos de la ciudad con un "adiós" afectuoso, alistamos los fósiles y demás enseres en lomos de mulas y nos dirigimos rumbo Norte en búsqueda de otros fósiles.

PROCESAMIENTO TECNICO DIGITAL

FDH-DEGT-UNAH

Según rumores que habían llegado a nuestros oídos, existían fósiles en el Departamento de Copán, cerca del pueblo de Dulce Nombre. Una quebrada situada como a doce kilómetros al norte de Dulce Nombre había cambiado de rumbo, dividiendo en dos un depósito antiguo de lodo, dejando a la vista huesos de tal tamaño que el vecindario se encontraba alarmado. En nuestra primera visita a dicho lugar nos convencimos que “nos habíamos sacado un gran premio en fósiles” Dispersos en varios lugares de la quebrada se encontraban numerosos fragmentos de huesos y, resaltando del lodazal, se podía observar la calavera de un gran perezoso animal, el megaterio, en conjunto con otros huesos. Sin mayor discusión, el campamento fue levantado sobre el terreno adyacente, el que nos sirvió de “hogar” por los dos meses siguientes.

Aunque hacer frente a este trabajo constituía algo fuera de lo ordinario, por lo sucio, por los malos olores, con el lodo más arriba de las rodillas, trabajando día a día sin descanso, nosotros nos sentíamos satisfechos del avance de nuestras excavaciones. Las excelentes condiciones de preservación y calidad de los huesos encontrados nos hacían olvidar las incomodidades presentadas. Los trabajos se mantuvieron en buena marcha por mes y medio; luego, día a día, mayores dificultades se presentaron. Desde el principio habíamos encontrado obstáculos en mantener el agua y el lodo fuera del paredón de la cantera. Al excavar una profundidad arriba de nuestras cabezas, las palas ya no prestaban los servicios deseados para resolver el problema. Finalmente más lodo inundaba la cantera, que nosotros no podíamos sacar, dando por consecuencia el abandono de la misma, muy a nuestro pesar.

Los fósiles de estas aperturas probaron ser de origen Pleistocénico, de mamíferos de Sur y Norte América. Del Sur existían huesos de un gigantesco perezoso animal de tierra, el Megatherium; del Toxodonte, una clase fuerte y única, ya extinta; y del Glyptodonte, una especie de armadillo gigante. Del Norte se encontraban fragmentos de caballo, camello y puma. Otros huesos representaban especies hasta la fecha no identificadas. Estas experiencias representan el récord más moderno conocido en el norte sobre el Toxodonte suramericano

y, a la vez, el récord más moderno conocido en el sur sobre el Camello (Camelops).

Arreglamos y empacamos nuestros tesoros cuidadosamente y los transportamos en mulas al pueblo fronterizo de Copán, de allí por camión al ferrocarril de Guatemala, luego emprendimos el regreso a Chicago por avión y tren en las postrimerías del mes de abril.

Uno de nuestros más gratos recuerdos de los trabajos en Honduras lo representa aquel de la amistosa cooperación tan generosamente ofrecida por todas las gentes que conocimos dentro de su territorio. Los altos empleados públicos con toda cortesía abrieron todas las puertas a nuestra expedición, dando por resultado, con su eficaz ayuda, un completo buen éxito. Honduras es una de nuestras aliadas, habiendo declarado la guerra al Eje enemigo; sus gentes son entusiastas por la causa de los Estados Unidos de América.

Tomado de la Revista Honduras Rotaria.

Año 1 número 2 de 1943.

TERRENO “BETULIA” ANTES LLAMADO PUNTA DE MARQUES.

Como dueño del indicado terreno “Betulia” (comprendido desde “Estero prieto” hasta la “Ensenada” inclusivos) y porque ha sido ineficaz la notificación hecha de palabra, hago saber por escrito al público, con especialidad a los habitantes que hay entre esta ciudad y dicho terreno: que prohíbo cazar, pescar, tomar maderas y piedras etc., y transitar por los caminos interiores de mi “Betulia” (abiertos a mis espensas); y que al que contraría esta mi prohibición lo perseguiré con el derecho que tengo para hacerlo.

Trujillo, Febrero 21 de 1882.

Fernando Martínez

El Eco del Norte.-No.12-1882.- Trujillo, Honduras.

La Democracia Olanchana

Por: FROILAN CASTELLANOS.

El 21 de diciembre de 1829, el invicto General don Francisco Morazán, en una proclama dirigida a los habitantes de esta República, en uno de sus párrafos decía: "Mas de un año hace que a esfuerzos de la intriga y de la seducción que había trastornado a la República, dio principio la guerra civil de Olanchito, comenzando por deponer a sus autoridades locales, desconocer a las supremas del Estado, y conservarse, según decían, independientes hasta que se viese el desenlace de la guerra que el ex-Presidente Arce, y las autoridades intrusas de Guatemala hacían directamente a los Estados de El Salvador y Honduras, y de un modo indirecto, aunque no menos temible a los de Nicaragua y Costa Rica. No valieron los recursos que se tentaron desde el principio para aquietar los ánimos de aquellos disidentes, y ocupado el Estado en auxiliar a El Salvador, y hacer la guerra a Guatemala, le fue difícil mandar una fuerza capaz de pacificar a Olanchito. La guerra fue tomando cada día un carácter más feroz: no se respetaba ya ningún género de propiedad, ni estaba segura la vida del anciano ni la del niño, ni la de la mujer. Llegó el caso de mantenerse la facción in comunicada con el Gobierno porque asesinaban al correo que iba a dejarle pliegos, lo mismo que al oficial encargado de parlamentar: y los que no se atrevían a batirse en el campo, robaban las chozas infelices, violaban las vírgenes, y quitaban la vida a cuantos vivían en aquellas: ni el caminante indefenso estaba seguro, ni los mismos que iban a tratar con ellos, y les llevaban para vivir".

"Tanta fiereza no era creíble entre centroamericanos, que se han distinguido siempre por la dulzura de su carácter y por sus sentimientos humanos. Era preciso que hubiera entre ellos, hombres de otro temple, que mantuviesen su tenacidad, y existasen continuamente su ferocidad. Así es que se ha sabido después, que tenían relaciones con los españoles de Trujillo y de La Habana: que recibían inces-

santemente consejos de ellos, auxilios de armas y pertrechos y ofertas de toda especie para que se mantuviesen firmes mientras venía una división española a engrosar su fuerza y emprender cosas mayores. . . "

El notable escritor olanchano, Salatiel Rosales, en cierta ocasión que pasábamos por la Avenida de "El Guanacaste", en una tarde brumosa de otoño, me decía: Olanchito siempre conserva intacta la aspiración de constituirse en Estado independiente. Territorio inmenso en que está enclavada una raza de origen desconocido, con hombres de talento extraordinario, de espíritu investigador, de inquietud espiritual incontentible, de natural espíritu crítico, afirmado sólidamente por el estudio de las ciencias, no considera justo ni conveniente formar parte políticamente de la nacionalidad hondureña, y si considera, en cambio, racional y hacedero, forjar una nación en que el olanchano se dé sus propias leyes, impulsando su progreso.

Objeté al brillante escritor y artista de la palabra, que era una aberración la de los dirigentes del pueblo olanchano, eso de pretender segregar del bloque hondureño, a Olanchito, que venía en el fondo careciendo de todos los elementos indispensables para pretender echar las bases de un pueblo libre y soberano. Carece, le dije, de grandes economistas, de ciudades populosas y ricas, de ferrocarriles que pongan a Olanchito en comunicación inmediata con el mar, de extensas y bien trabajadas carreteras, de Universidades, donde pudieran forjarse los grandes estadistas de la nación libre a que Ud. se contrae; en fin, carece de todo, excepto de estar poblado Olanchito por una raza que se diferencia notablemente de los habitantes de los otros departamentos de la República. Luego versó la plática, con el gran intelectual desaparecido, de otros tópicos, que nada tenían que ver con las esperanzas de la población olanchana.

Yo soy hondureño de occidente, y en muy temprana edad, junto con mis padres y demás familia, arribamos a Juticalpa, capital Olanchito, o sea el 7 de marzo de 1899.

Mi Padre aunque no era egresado de ninguna universidad, contaba con buen sentido común y era fundamentalmente, hombre, en el

mas amplio sentido que se le pueda conceder a ese vocablo, honrado a carta cabal y muy interesado a que yo aprendiera las ciencias y las artes.

Siendo Director del Colegio "La Fraternidad" el educador nicaragüense, don Evaristo Cuaremas, empecé a concurrir a ese centro de cultura, donde una hermosa pléyade de estudiantes olanchanos hacían la delicia de la ciudad, por su ingenio y capacidad comprensiva. Esto ocurrió en el año de 1900. No pude, empero, formalizar mis estudios de ciencias y letras, sino hasta el año siguiente, en que empezaba a climatarme al nuevo ambiente.

Debo manifestar que las novedades de la Pedagogía no se aplicaban en el Colegio, en esa fecha lejana; y sólo se dejaba la enseñanza al buen sentido del profesorado.

Allí conocí por vez primera, al estudiante Salatiel Rosales, recién llegado del valle de Agalta, donde se meció su cuna. A José Blas Henríquez, Carlos Muñoz M., Abel Murillo, Rodrigo Osorio Monterrosa, Federico Milton, Juan Cardona y otros más.

Los estudiantes eran más de ciento veinte y cinco; y puedo afirmar, que todos ellos, se distinguían por su espléndido talento, su inquietud juvenil, su pasión por el nativo solar. Yo siempre me sentí extraño, ante aquella falange, que más parecía de origen espartano. Allí comenzó mi calvario. Hay que ser genuinamente olanchano para vivir alegre y confiado, para que haya similitud en las emociones, aceptación sincera por parte de los demás.

No obstante ser yo un pequeñuelo, los olanchanos nunca me maltrataron, aunque comprendí, desde el primer instante, que mientras pisara tierra olanchana, tendría que estar necesariamente bajo la tutela de este pueblo original.

En efecto, Olanchito tiene grandes semejanzas con los otros pueblos de Honduras. De haberlo consentido las circunstancias, sería un pueblo de guerreros, sin diferencia con los guerreros de Esparta.

Aquí no se dice, fulano posee un vasto talento, es un genio, etc. No señor, qué va.

Aquí se dice, para el caso, fulano es inteligente. ¿Como interpretar este concepto? Inteligente, en lenguaje olanchano, quiere decir, que aunque el individuo no sepa leer ni escribir, tenga penetración vastísima en los problemas de la vida; y sobre todo, penetración vastísima, para jugar con las malas artes. Aquí el que no engaña a otro, en alguna forma, no es inteligente. Y es frase consagrada decir, pongo por caso, me lo tiré. con lo cual quiere afirmarse que la víctima, ora por buena fe, ora por contar con una inteligencia dormida o poco desarrollada, por carencia de cultura social, por pobreza, o por cualquiera otra razón, perdió, al ponerse en contacto, en alguna forma, con el olanchano.

Si es una virtud no perder la virilidad, Olanchito es un pueblo virtuoso. No se registran actos de sodomía, ni ningún otro vicio sexual. El hombre se entrega a la mujer; y la mujer se entrega al hombre, con un sentido admirable. ¿Podrá encontrarse una moral más pura?

Entre las clases populares, con mucha frecuencia se lanza al viento esta frase: yo soy hombre! Ser hombre para el olanchano, es un signo inconfundible de superioridad, aunque sea pencho.

La raza no se preocupa jamás por afinarse; porque afinarse es degenerarse, tornarse débil, desaparecer en el futuro. El ambiente olanchano, necesita hombres de guerra, nerviosos, certeros en el golpe, ora como los pamperos argentinos o los dragones del valle del Apure. Los olanchanos son nerviosos, álevo-ces y audaces.

Es evidente, también, que los olanchanos, no quieren a los demás hondureños. No los quieren en forma absoluta. Mejor dicho no pueden ver a los extranjeros. Estoy seguro, que el Doctor don Miguel Ramírez Goyena, no habría vuelto jamás a poner los pies en Juticalpa, después de emparar el ambiente del colegio "La Fraternidad", con sus estelares enseñanzas, durante diez años.

Al maestro cubano Francisco de Paula Flores, se le ha erigido en la plaza central un busto en mármol, en recuerdo de su noble apostolado. Este antillano ilustre, sembró la semilla del bien en el alma olanchana, condujo al pueblo autóctono por la senda luminosa del desinterés, de la ciencia y del arte.

PROCESAMIENTO TECNICO DIGITAL

FDH-DEGT-UNAH

Esto, sin embargo, no desvirtúa, la malquerencia de los olanchanos por los pueblos y hombres que no les son afines. Toleran sí al extranjero, más por respeto a las leyes, que por razones de afecto.

Los olanchanos pueden admirar al hombre de otra parte que los convenza con los portentos de su ciencia, con el blanco río de sus millones; con los pujantes templos que pueda levantar en aras de la industria y del comercio. Por lo demás esta admiración dura relativamente poco, y con tal que no sea de la localidad, tiene que verse en serias dificultades

El potro del odio, de la envidia, relincha en todos los ámbitos. Las malas pasiones se desgranran en forma tan fenomenal, que da la impresión de estar el viajero contemplando el desmoronamiento súbito de un elevado volcán. Los olanchanos, en cuanto a malas pasiones se refiere, carecen de fondo. Son aproximadamente, en ese sentido, como los mares, de todas las latitudes. Cada uno de ellos tiene, allí en el fondo misterioso de su psiquis, un grado de crimen en estado latente, que de colocarlo en circunstancias favorables, haría explosión infernal. Si la circunstancia favorable no se presenta, entonces, el olanchano, veterano en la república de las letras o de las ciencias, puede ser majestuoso como el Sol o sencillamente admirable como la Luna.

Los olanchanos son hermanos entre sí. Los más ricos se relacionan con el más desheredado y parte sin novedad. Son hermanos. Se lo platican todo, en caso dado, al oído. En controversias con gente extraña, la mejor parte la lleva el olanchano. Todos le ayudan. El extraño, circundado por todas partes de adversarios temibles, tiene que fracasar.

Estoy absolutamente seguro que en Olanchito existen sociedades secretas, que atisban al enemigo, le cuentan los pasos, eluden sus castigos, reprochan su conducta.

Idealmente existe un supremo mandatorio, que todo lo ordena, que todo lo vigila, una especie de monstruo, que con sus tentáculos ágiles todo lo alcanza.

De todos los centroamericanos, no nacidos en este extenso territorio, el único que pre-

cisó con su genio clarividente, el engranaje político y social de Olanchito, fue el gran estadista Francisco Morazán.

Por eso copié al principio de este artículo dos de los párrafos de su proclama de 21 de diciembre de 1829. El pernilito jefe, antes de cabalgar en su caballo de guerra por las serranías y valles de este feraz territorio tropical, ya había medido con su genio matemático el contenido racial del pueblo olanchano, su extraña ideología, su ferocidad implacable, su inquietud peligrosa, que lo aleja, en gran manera, de la ideología, tendencias, aspiraciones y progreso de las demás razas que existen en la tierra.

¿Podrá algún día el pueblo olanchano cooperar en la gran obra de reparación cultural de la especie humana? ¿Estará capacitado para ejercer la hegemonía imperial de su intelecto sobre los destinos particulares, tanto sociales como políticos, del pueblo hondureño?

El abismo insalvable de este pueblo es que, es, esencialmente calculador, y más parecida que carece de corazón, no obstante de ser, por otra parte, peligrosamente pasional.

Juticalpa, 4 de marzo de 1931.

R. A. B. N.— 1931

LOS ASUNTOS DEL CANE

Cane, Marzo 14 de 1927.

Señor Director de la Luz.

Santa Bárbara.

Estimado Señor:

Disponiendo de un tiempo limitado, tengo a bien dar a Ud. otros datos relacionados con el suceso ocurrido con los protestantes, el 10 p. pasado.

En estos momentos que serán las 7 p.m. recibimos con profundo pesar a los señores don Isidoro Lara, don Francisco Castro y don Máximo Suazo; personas de reconocida honorabilidad y que hoy, acusados por un protestante han comparecido ante el Juzgado de Letras de La Paz a rendir declaración, prestando fianza para volver a la libertad.

¿Cómo valorizar nuestras riquezas espirituales?

“La indolencia, desconfianza y falta de fe que ha minado nuestro espíritu, nos ha vuelto injustos con nosotros mismos; de ahí nace nuestra idolatría por todo lo que nos viene de afuera, exaltamos lo extranjero como una forma de negación a la virtud y excelencia de lo nuestro”

Una de las adquisiciones psicológicas que más bienes ha derramado sobre el mundo, es sin duda alguna la comprensión de los altos valores humanos que en forma de ideales y realizaciones van renovando saludablemente el destino de los individuos y de los pueblos. Esta comprensión será tanto más significativa cuando mayores sean los grados de cultura y espiritualidad de esos mismos individuos y de esos mismos pueblos. Esta evidencia se hace más palpable cuando vemos surgir de las páginas de la historia una sucesión de aspiraciones y de hechos que además de estar iluminados con luces de eternidad, son, por su misma trascendencia social, política y económica, objeto de la gratitud y del reconocimiento de los pueblos. Esta forma de comprensión supone, por lo tanto, el enaltecimiento de acciones que no pudieron permanecer ignoradas o menospreciadas, ya sea porque respondieron al ideal de justicia y libertad de las multitudes o porque estaban dirigidas a la consecución de otras formas de perfección íntimamente ligadas al progreso y a la civilización. No debe sorprendernos, pues, el surgimiento de algunas naciones que a fuerza de trabajo, estímulo, de comprensión y de fe en sus propias virtudes y valores espirituales, han llegado a alcanzar sorprendentes alturas en el plano de la cultura y del progreso universales. Pero para que esto suceda, para que la evolución de los individuos y de los pueblos adquiera formas de perfección poco más o menos aceptables dentro de la armonía real e ideal del mundo, precisa que la comprensión y la buena voluntad de los hombres se haga notar con hechos que lleven a la completa depuración de la vida en su sen-

tido más elevado y profundo o al íntegro desarrollo de las facultades creadoras de la mente del espíritu.

En relación con la falta de reconocimiento y de apoyo moral y material de que son dignas las altas actividades humanas y que por circunstancias incomprensibles han sido objeto de la indiferencia y del olvido de las generaciones, un gran pensador norteamericano ha dicho lo siguiente:

“Cuando nuestro tiempo caiga bajo la imparcial jurisdicción de la historia y las generaciones por nacer puedan juzgarlo desde puntos de vista incompatibles con la ilusión mental, se maravillarán los investigadores futuros de que por una parte fue tan pródigo en homenajes a hombres cuya positiva valía buscarán en vano la posteridad, mientras que por otra parte postergó en oscuro abandono, víctimas de la conspiración del silencio, a pensadores profundos, inventores insignes, poetas altísimos y artistas geniales que desconocieron los prodigiosos caminos por donde la adulación y la albanza propia reptan a las cumbres de la popularidad.

“Desde luego que algunas veces coinciden el merecimiento y el alabao con tan perfecto encaje, que la revisora posteridad, si quiere ser justa, habrá de mantener mientras el sol alumbré la estatua sobre el pedestal, la inscripción en la medalla y el nombre en la memoria; pero también habrá que reparar iniquidades y poner a tono las estridentes voces de la fama que con destemplados pregones encomia a menudo el momentáneo centelleo de las lentejuelas sin advertir los permanentes fulgores del diamante”

Entre nosotros, si hemos de ser justos y sinceros en nuestras apreciaciones, cunde el elogio que, por excesivo y desacomode resulta contraproducente y hasta perjudicial respecto a la perfecta valorización de nuestras riquezas espirituales y mentales. La tendencia a verter conceptos elogiosos al estimar de manera superficial y arbitraria lo que se produce, ha sido de fatales consecuencias en el desenvolvimiento de nuestra cultura. Ansias de superación individual, nobles luchas en pro del bien colectivo, elevados sentimientos de patriotismo han sido muchas veces mal interpretados y

peor comprendidos, surgiendo de ello la desorientación y la duda en detrimento de nuestros más caros intereses y de nuestras más caras aspiraciones. Nos ha faltado en muchos casos el verdadero espíritu de apreciación y de justicia para juzgar con ecuanimidad las obras ajenas dando a éstas el puesto que les corresponde conforme al mérito o la intrascendencia de las mismas. El elogio y el estímulo que bien pudieron reservarse para dar mayor impulso al vuelo del sentimiento y de la imaginación, han sido dados muchas veces con demasiada prodigiosidad en presencia de falsos valores y de actos cuya finalidad no ha sido otra que la de dar al público la sensación de una superioridad o de un mérito que no existió nunca en el alma de los que así proceden.

Hemos vivido destruyendo esfuerzos o convirtiéndolos en amarga decepción todo noble empeño; ridiculizándolo todo hemos llegado a no creer en nada ni en nadie, somos víctimas del afán de destruir como obedeciendo a una consigna desorganizada pero efectiva hacia una nivelación de mediocridad. Aquel que entre nosotros se eleva una pulgada sobre los demás provoca sobre sí la tormenta, de la envidia y de la intriga. La indiferencia, consecuencia lógica de la incultura y del escepticismo, ha dado origen al silencio insultante que se forma alrededor de nuestros verdaderos valores, la valía de los mismos se discute negándola y empujándola.

Debemos tener pronto el estímulo para todo el que lucha, por modesto que sea su esfuerzo, de esta manera reforzamos su empeño y su resolución en el triunfo. La indolencia, desconfianza y falta de fe que ha minado nuestro espíritu, nos han vuelto injustos con nosotros mismos; de ahí nace nuestra idolatría por todo lo que nos viene de afuera, exaltamos lo extranjero como una forma de negación a la virtud y excelencia de lo nuestro. Es necesario que empecemos a tener conciencia de nuestras capacidades y de nuestro destino. La superación individual es la esencia de la superación colectiva. Los pueblos indiferentes no han sido pródigos en grandes hombres ni en grandes obras, pues el trabajo más individual necesita del resorte de la comprensión generosa para rendir sus frutos.

La grandeza futura de nuestro país depende del esfuerzo común y de una conciencia general que aspire y luche por alcanzarla; el sentido histórico de nuestra nacionalidad debe encausarse hacia una visión más clara de su futuro. Hay que corregir errores y exaltar virtudes y esfuerzos. Esta época es de construcción y por lo tanto es nuestra época; medio siglo de destrucción de bienes materiales y valores humanos son suficientes para hacernos meditar en nuestra responsabilidad y hacernos comprender la enorme tarea que tenemos por delante, si es que en verdad aspiramos a incorporarnos a las naciones que luchan por un mejor bienestar y un más alto nivel de vida, tanto material como espiritual.

La nación tiene por base el carácter entero de cada uno de sus hijos, el hábito de trabajar y de pensar por sí propio, de estas virtudes nacen el decoro y la valentía necesaria para ir limpiando del desamor y del descuido, disciplinando nuestras almas en el conocimiento de los elementos reales de nuestro país y en trabajo que es la libertad. Nos hemos de aliñar para engrandecer la patria, sin entretenernos en competencias de mandos, ni en envidias, ni en esperanzas locas. Debemos fomentar desde la escuela la hombría de bien, el orgullo de nuestra nacionalidad, y el amor al trabajo y a la superación, inculcando en nuestras generaciones las virtudes de la tolerancia, el respeto y la comprensión para ser de todo ello la fortaleza de nuestra voluntad de triunfo, la preocupación incesante que nos haga estallar en esfuerzos, en trabajo y en victoria.

Y así iremos, sin ostentación y sin temor, con el alma rebosante de fe, hacia la meta que nos marca nuestro destino, seguros de que nuestra patria querida y buena ha de llegar a ocupar el lugar destacado a que tiene derecho en nuestra grande y libre América.

Arturo López Rodezno
(Revista Honduras Rotaria Abril de 1943
No. 1 Premio Nacional de Arte)

Pensamiento

La cultura es el fruto de la curiosidad, de esa inquietud misteriosa que invita a mirar al fondo de todos los abismos.

J. Ingenieros.

Por el Río de la Historia.- El Miedo Cívico

Montesquieu no es una autoridad en lo que se relaciona con el derecho público contemporáneo, pero fue un inteligente explorador en los campos de la jurisprudencia y de la historia, y su enorme labor aportó, sin duda alguna, un precioso material a los estudios de la sociología. El autor de *El espíritu de las leyes*, citando a Tácito, dice que los germanos no conocían más que dos delitos capitales: la traición y el miedo. Ahorcaban a los traidores y ahogaban a los cobardes.

En las monarquías de la vieja Europa, el valor en los combates, la heroicidad ruidosa en los duelos de la muerte violenta, exaltaban el mérito de los hidalgos. Ante la voluntad omnipotente del soberano, el caballero más gentil y atrevido, sin desdoro alguno, caía de rodillas. La organización de la república moderna, que reconoce al ciudadano el derecho de sufragio, crea la resistencia pacífica que se llama valor cívico. Si el hombre de las presentes democracias teme decir lo que piensa o elegir de conformidad con su criterio, se convierte en factor inútil en la comunidad republicana, o en agente, a veces peligroso, de las tiranías.

Repasando la historia nacional, nos encontramos con un fenómeno constante. Los hondureños son por lo general valientes para lanzarse a los azares de la guerra civil. No reparan en los contratiempos de las cruzadas sangrientas a través de la naturaleza accidentada. Ágiles para escalar los montes abruptos y descender al bajo, sin disciplina, pero impetuosos obran con el instinto del guerrillero astuto. En un ejército técnico serían poco eficaces, pero en la facción criolla son elementos decisivos, tanto, que gracias a la revuelta armada han logrado los cambios de gobierno que no pudieron alcanzar por medio del pacífico ejercicio de la ciudadanía.

Pero falta el valor cívico en nuestro pueblo, y mucho más en las clases burocráticas. En las épocas de lucha eleccionaria, por movimientos esporádicos, son violentos y agresivos. Van más allá de lo que reclama la cultura de las sociedades civilizadas. En las horas de triunfo los elementos vencidos traspasan la frontera o quedan en sus hogares aplastados por la altivez insolente de los vencedores. Hay poco espacio, en los lapsos de guerra a guerra, para el ensayo calmoso, consciente y resuelto del civismo.

Examinamos el período de historia encerrado entre los años de 1862 y 1921. Más de medio siglo. Pues bien, en todo ese tiempo sólo se conocen cuatro desgraciados ensayos de lucha electoral. En una junta de notables reunida el 6 de enero de 1887, se resolvió la reelección del general don Luis Bográn. Los pocos elementos liberales del país rodearon a don Céleo Arias cuyo nombre fue lanzado como candidato de oposición. Bográn obtuvo 34 934 votos con una base de 44 493. Arias obtuvo seis mil y pico. Se comprende que sin imprenta, sin telégrafo, sin cohesión, y luchando contra el mismo presidente de la república, no podía tomarse en serio al caudillo opositor en un pueblo poco o nada ejercitado en las prácticas del sufragio libre. En los años posteriores se organizó, con estatutos definidos, el partido liberal pero sólo con representantes de seis departamentos, y se importó la prensa "Popular". La propaganda tenía que ampliarse en lo sucesivo, tanto porque la enfrentaría un grupo compacto, como porque entraba en acción el periódico, que espasme ideas, entusiasmos y esperanzas.

En 1891 se notaron algunos progresos en la agitación popular. Se atacó directamente al general Bográn, quien fue tolerante a medias, pues si es verdad que recibía con mucha calma las arremetidas de la prensa, también es positivo que aplicaba los palos a todo tambor cuando perdía la serenidad. Pero la mayoría del pueblo no pudo exigir, con plena conciencia de sus actos el cumplimiento de la ley, ni tenía concepto claro de lo que significan los partidos. En el departamento, en el pueblo, en la aldea, nadie se ocupaba de los principios del liberalismo, sino de quitarse de encima los empleados o

los factores que a la sombra del gobierno cometían injusticias y desafueros. La venganza se valía de la divisa política. Nosotros hemos presenciado la entrada de una banda a una población viviendo al partido liberal en el silencio de la noche; dedicándose en seguida al saqueo de las casas de los cachurecos y salir, cada invasor, con una maleta de ropa de los almacenes de los enemigos. Si este hecho no es una regla, es un dato para el historiador sagaz. Los estados de sitio y el voto público bastaron para que la derrota de la oposición fuera completa. El general don Ponciano Leiva, candidato del gobierno, obtuvo 34.662 votos con una base de 49.662. El Dr. don Policarpo Bonilla, candidato del partido liberal, obtuvo 15.000 sufragios.

En 1898 no hubo elección, pero hacemos referencia al caso para que se vea cómo las gastaban los mismos organizadores del partido liberal, que en su lucha por conquistar el poder sangraron, como nunca, el cuerpo misero de la patria. Una junta de notables, convocada por el Dr. don Policarpo Bonilla, presidente de la república, impidió las manifestaciones del sufragio. En un país sin valor cívico nadie se opondría a la voluntad expresa del jefe de la nación.

Así lo declaró el general don Manuel Bonilla en su manifiesto del 2 de octubre de aquel año, según rezan el párrafo siguiente: "La historia, cuyas lecciones no debemos olvidar, nos enseña que en Honduras está de más la lucha electoral; hemos visto a los jefes del poder ejecutivo hacerse reelegir, o resultar electos los candidatos oficiales; pero nunca por desgracia salir triunfante la oposición en los comicios electorales. Ante esta verdad tan amarga, que veáis confirmada una vez más, la lucha electoral no es patriótica, porque exacerba siempre los ánimos en detrimento de la causa pública y engendra discordias y resentimientos que sólo el tiempo puede extinguir." El Dr. Bonilla traspasó el poder al general Sierra. Eso fue todo.

En 1902 los candidatos esperaban y solicitaron el apoyo, o mejor dicho la designación del general don Terencio Sierra. Cualquiera palabra franca de su parte habría resuelto, sin controversia ni lágrimas, la sucesión presidencial; pero sus designios ocultos le aconsejaron

el engaño, y después de prometer una libertad que no concedió y una neutralidad ilusoria, provocó la guerra civil con su capricho. Es evidente que el general don Manuel Bonilla ganó la elección contra los candidatos don Marco Aurelio Soto y don Juan Angel Arias; pero en el furor de las pasiones se echó mano de los expedientes ilícitos y se falsificó el cómputo verdadero de los votos. El dato oficial que aparece consta en el decreto del congreso legislativo de seis de febrero de 1903. Según ese decreto el número de electores fue de 53.539. Al general Bonilla correspondieron 28.550; al Dr. Arias 25.118; al Dr. Soto 4.857. A otros ciudadanos 14.

Los empleados en las dependencias del Estado, los empresarios que temen sufrir en sus intereses, y en general los que ven comprometida su estabilidad, siguen las corrientes oficiales, porque nuestra política no ha salido todavía de las parcialidades personalistas. Al que no es partidario se le considera enemigo. No cabe todavía la independencia respetada. Si el Dr. don Francisco Bertrand hubiera escogido desde el principio, de manera definitiva, un candidato, la mayoría lo habría aceptado, porque cada aspirante deseaba encontrar el apoyo del cacique para convencer a los electores de la seguridad del triunfo. Pero Bertrand se pasó de listo. Burló a todos los candidatos, y cuando la atmósfera estaba caldeada, cuando la herida en el amor propio de los hombres sangraba, presentó un personaje imposible, sin arraigo en el país, sin capacidades ni prestigios, y con el agravante, muy serio en esta comarca, de ser su pariente político. La imposición fue inevitable y la guerra su consecuencia fatal.

Pero hagamos alto en un hecho que resume nuestra tesis. Hemos leído los periódicos de la propaganda de 1902. Los ataques recíprocos de los candidatos fueron violentos, pero nadie se atrevió a combatir a don Terencio Sierra, no obstante de ser el verdadero responsable de la crisis. ¿Por qué? Un ministro era candidato a la presidencia, otro a la vicepresidencia, y uno o dos más tomaban parte directa en la propaganda. La opinión del periódico debió exigir al gobernante la destitución de esos ministros, puesto que el jefe del gobierno tiene facultad legal para cambiar parcial o totalmente el ministerio cuando así lo exigen la ley y la

PROCESAMIENTO TECNICO DIGITAL

FDH-DEGT-UNAH

conveniencia pública. En cambio, después de la derrota, cuando ya el general Sierra no era más que un fugitivo, el verbo de los escritores tronó contra aquel gobernante, que sin designio franco y racional dividió a los hondureños y los lanzó a la matanza.

El valor cívico contribuirá al definitivo afianzamiento de la paz mediante el recto ejercicio del sufragio. Fuera de los ensayos que hemos apuntado, no se conoce una elección regular en la república. Para legalizar los cambios operados por medio de la revuelta armada, se pide el voto en los comicios a los hondureños y se les exige también cuando se fragua una reelección, como en 1915. Pero ya que llegamos a los cien años de vida independiente, es de esperarse que en el porvenir, cuando operen las generaciones que hoy se preparan en las aulas, el valor cívico será un atributo práctico y esencial de la ciudadanía.

LO QUE FUIMOS Y LO QUE SOMOS.

“Los liberales, con la camándula en una mano; con la bandera roja en otra y comandados por Ordóñez, se mancharon con robos y saqueos en Granada: los otros (los conservadores) hombres de orden, acaudillados por un aventurero que huyó robándose el prest del ejército, cometieron los mismos excesos en León, y acabaron incendiando los edificios y asesinando y mutilando a los prisioneros. José Dolores Gámez.”

En la mañana de la independencia, cuando apenas las cinco provincias sacudían la imposición del emperador Iturbide, los liberales y los cachurecos se asesinaban mutuamente, en 1824, en ese paraíso de Mahoma que se llama Nicaragua. El 21 de abril de 1825 tomaba posesión de la presidencia de Centro América don Manuel José Arce, y el 8 de octubre de 1826 daba tal gobernante el primer golpe de Estado.

Por una maldición del hado malo, entre esos dos pecados originales se ha deslizado la historia de los desvalidos territorios caribeños. Golpes de Estado y guerras civiles. Asaltos a la ley fundamental por parte de los mandatarios, y degüello de cachurecos y liberales en nombre de la libertad humana y para enaltecer y sublimar la patria.

En medio de las revueltas, en el pugilato de las pasiones, en los aleteos del hambre y la

codicia y ante la mentira audaz de los candidatos y dictadores, no han podido los centroamericanos recogerse en su propio espíritu y meditar serenamente. Pero hemos llegado a los límites del siglo, y en el primer centenario de la independencia es preciso que analicemos sin fanatismos ni miedos la verdadera situación social de estos países turbulentos.

Tenemos un territorio extenso que cuenta cerca de medio millón de kilómetros cuadrados. Desde la frontera de Panamá hasta la frontera de México, una lujosa variedad de climas y de productos vegetales y minerales anuncia un porvenir brillante a esta bella garganta del continente. Por desgracia no estamos constituidos. Los gobernantes violan la ley sistemáticamente y los gobernados no pueden o no saben ejercer el sufragio, que es la base fundamental del gobierno democrático. La república ha sido y sigue siendo una farsa en Centro América. Un hombre, si llega al poder, se convierte en prócer por mentecato que sea; y si sale derrotado de la presidencia se le califica de bandido y de fiera, aunque tenga inteligencia y honor.

No conocemos la libertad ni la justicia. Por eso no podemos estimular la emigración. Y como nos cruzamos muy poco con las razas fuertes y limpias de otras naciones, la familia autóctona degenera más cada día, sin que los poderes públicos se preocupen por civilizarla y fortalecerla. Los chinos y los turcos son los que poco a poco se ayuntan con nuestro pueblo femenino y lo fecundan.

Del desastre nacional centroamericano se puede salvar con un solo ideal, una sola aspiración, que es la unidad política. Realizada la unión habrá que luchar mucho y tesoneramente para que las instituciones se afiancen en la conciencia pública. Que los gobernantes acaten la carta magna y que los gobernados sepan ejercer su derecho. Esa será la tarea subsiguiente.

Pero que empiecen a darse cuenta de esa tarea las generaciones actuales. Eso es lo esencial. Que cese la canción fementida del caciquismo. Que se hable la verdad, para que la semilla de la cordura encuentre campo fecundo en la conciencia de la juventud que aun no se ha corrompido.

Paulino Valladares

(El Cronista— 1921— No. 2.461).

Ciudad Puerto de Trujillo en 1882

REVISTA TEATRAL

Dedicada la función que tuvo lugar en el Teatro Colón la noche del 2 del actual a beneficio de los fondos que se recogen con objeto de mejorar las condiciones de nuestro templo que se encuentra en un estado que desdice de la piedad y cultura de éste vecindario, era de esperar que fuera más concurrida de lo que lo fue, mayormente si se atiende a que se ponía en escena el interesante drama de D. Francisco Camprodon "Flor de un día" y como fin de fiesta, la chistosa pieza en un acto titulada "La Trompa de Eustaquio" arreglada a la escena española por D. Juan Catalina.

Lo escogido de la concurrencia suplió sin embargo al número, y los aplausos que dispensó a cuantos en dichas producciones tomaron parte, prueba evidente que supo apreciar en cuanto valen los esfuerzos hechos por los actores para hacer agradable la representación, y si hemos de ser francos debemos consignar que salimos del teatro en extremo complacidos tanto del buen desempeño por parte de todos, si que por lo interesante de ambas producciones puestas en escena.

Es indudable que el eminente poeta Sr. Camprodon dotó la escena española con una joya que será imperecedera tanto porque con ella sabe hacer sentir como porque es tal la fluidez e incomparable sonoridad de su versificación, que en muchos pasajes de su precioso drama el público no puede resistir al deseo de aplaudir con calor rindiendo así un homenaje al mérito y talento del inspirado vate.

Hemos de decir sin embargo y lo sentimos, porque en parte venimos a sustentar ideas diametralmente opuestas a la opinión que acabamos de emitir, que por nuestra parte rechazamos con todas nuestras fuerzas que los autores pongan en escena asuntos que lejos de corregir defectos sociales vienen desgraciadamente a sembrar una semilla que tarde o tem-

prano da un fruto siempre dañino puesto que, el buen o mal ejemplo es el que predomina siempre en el corazón humano.

Nosotros aceptamos el teatro como escuela de moralidad y por tanto nos oponemos siempre a que en él se representen obras que por lo general no reúnen todas las circunstancias indispensables para arraigar en las fibras de nuestras almas los sentimientos más puros y generosos.

La comedia se propone, por medio de una acción diestramente limitada, corregir los vicios, los defectos morales, los usos y las costumbres extravagantes de los hombres. Aquella debe ser especialmente satírica; sus armas favoritas son el ridículo; CASTIGAT RIDENTO MORES. Debe, en una palabra, imitar los cuadros ordinarios de la vida, lo que pasa frecuentemente en la sociedad, lo que estamos viendo todos los días en el trato común de personas particulares; principio fundamental de esta clase de composición, del cual manan, de fuente abundantísima sus reglas más importantes.

¿Reúne estas condiciones el drama del Sr. Camprodon? - ¿Podemos asegurar que en efecto en ella trata de imitar exactamente lo que pasa con frecuencia en la sociedad, lo que vemos ordinariamente en el trato íntimo de las personas? . No por cierto. Las cínicas contestaciones de D. Diego a un esposo amante de su consorte, ni creemos haya quien las dé ni mucho menos marido suficientemente flemático que las escuche con la estoica calma del marqués de Montero y de ahí lo inverosímil de la narración.

Desgraciada la sociedad que tolerara escenas semejantes! Repetimos no obstante, que salvo lunares, que por cierto no son insignificantes, el drama del Sr. Camprodon es interesantísimo y siempre se oye con placer.

Suplicamos al Director de escena y aun a los mismos actores que en lo sucesivo escojan para poner en escena producciones cuyo fin moral y en su totalidad reúnan las condiciones que llevamos expresadas.

La pieza titulada La Trompa de Eustaquio es chistosísima y cuantos en ella tomaron parte la desempeñaron admirablemente.

Como complemento del Flor de un día parece se está ensayando la segunda parte escrita por el mismo autor con el título de "Espinas de una flor". Suelen decir que no hay segunda parte buena: en su día diremos si en esta ocasión el dicho es o no exacto.

También se dice que piensa repetirse la preciosa loa de la Sra. Berriz de Viada "Nueva Era": Celebraríamos que saliera cierta la noticia.

Diario El Eco Del Norte. Trujillo.-
Número XI — 1882.—

La Semilla del Pesimismo

Las agitaciones partidaristas remueven todos los bajos fondos de nuestras sociedades, hasta el punto de que, en ocasiones, sin que sea exajeración alguna el decirlo, el espectáculo de las luchas políticas en nuestro país, — que deben ser torneo de patriotismo y de cultura, han parecido el derrame purulento de una inmensa cloaca sobre la Nación entera. Todo's nuestros hombres públicos han salido chorreando lodo de la fangosa inundación, que a veces no ha logrado detenerse ni frente al umbral sagrado de nuestros hogares.

Hemos considerado torpemente, con criterio de villanos, torciendo la esencia de doctrinas y máximas incomprendidas que en "política todo es permitido"; y aplicando con mestiza ferocidad el doloroso apotegma a nuestros ensayos democráticos, extremando el ardor de nuestro temperamento tropical y los vicios de nuestra educación fragmentaria, no menos desdiseñado en usar para con el adversario desde el puñal del asesino hasta la infame imputación del calumniador.

Examinando friamente desde fuera el espectáculo de una lucha pública en el país, — y si desde fuera no supieran que todo eso es producto de nuestras morbosidades políticas, — espantarían las condiciones de un pueblo donde los ciudadanos más conspicuos, — pues tales deben presumirse los que aspiran o desempeñan los más altos puestos de la Nación, — no

son sino rateros, concusionarios, venales, cuando no francamente asesinos y ladrones, pues esos son los juicios críticos que expresamos sobre aquellas personalidades en el hervor enfermizo de nuestras pasiones y en el desborde epiléptico de nuestros falsos entusiasmos patrióticos.

Deseando que el pasado se cierre por completo para abrir nuevas brechas de luz hacia el porvenir, no queremos concretar hechos ni revivir recuerdos afrentosos siempre para el verdadero y puro patriotismo. Bástanos hablar en abstracto, pues las consideraciones que exponemos están escritas de una manera u otra, y en veces con sangrientos caracteres, en el corazón de la mayor parte de los hondureños.

Y es que no hay un cáncer peor para los pueblos jóvenes que los maestros de pesimismo, aquellos para quienes nuestro país no puede producir nada bueno por el simple hecho de ser nuestra propia patria.

Nosotros tenemos más de un ejemplar de esa fauna. Para ellos cualquier girón de la tierra patagónica vale infinitamente más que todas nuestras exuberantes campañas: todos los bienes preciados del mundo pueden ser patrimonio del más oscuro rincón del Globo; pero en ningún caso podrá gozar de ninguno de ellos este pedazo de tierra en que abrimos los ojos a la luz y en que descansan los huesos de nuestros padres. Estamos condenados por la hueca predicción de los profetas, a no levantarnos jamás de la oscuridad y del ovido, y a no producir nada apreciable para el contingente de la civilización universal. Es el eterno grito de los escribas: nada bueno saldrá de Nazareth.

Y es lo peor que la semilla envenenada que han regado algunos de estos funestos sembradores, — después de considerarse fracasados, han prendido en más de un espíritu juvenil, que se constituya ya en eco lastimoso de tantas absurdas desolaciones. Es verdad que la mayor parte de estos sombríos propagandistas casi no conocen más allá del término municipal del propio domicilio; pero ello no obsta para que canten con todo énfasis posible las excelencias de la República de Andorra, por ejemplo, en parangón con nuestra decadencia y con nuestra ingénita incapacidad para todos los usos de la vida libre, dentro del derecho, y de la democracia.

Y eso no es verdad, no lo es, seguramente, en razón y justicia. Nosotros hemos vivido la más activa vida social y política de varios países hermanos de Centro América, y declaramos con aborigen sinceridad,— sin dejar de reconocer las excelentes cualidades que abonan a cada uno de aquellos meritisimos pueblos y sin abandonar nuestras convicciones firmes de centroamericanistas,— que cada vez estamos más satisfechos y orgullosos de ser hondureños.

Precisamente las mejores apreciaciones de nuestro país,— no en labios de jingoistas ni de mentecatos, sino en el criterio sereno de verdaderas eximias personalidades,— las hemos encontrado espontáneas y fervorosas fuera de los términos territoriales; y desgraciadamente, los juicios más acervos, las opiniones más despectivas, el desdén más profundo para todas las cosas nuestras, aún para las que deberiamos serenos más respetadas y queridas, las hemos oído de labios hondureños.

Y todo esto último, repetimos, no es verdad, en razón y justicia. Si no hemos alcanzado la cultura y el progreso que resplandecen en otros grandes pueblos del mundo, tampoco permanecemos en plena barbarie, como quienes sostener siniestros agoreros. Hemos dado muchas caídas en el camino; pero se necesita ser ciego de los ojos o de la conciencia para no reconocer que cada una de ellas nos ha hecho dar un paso hacia adelante. No podemos vanagloriarnos con la producción de genios, que raros son los siglos que los hacen nacer; pero no podríamos, sin faltar a la equidad, desconocer la existencia de hombres probos y patriotas, de clara inteligencia y de corazón entero,— como los hemos tenido y los tenemos, capaces de dirigir honradamente los destinos de nuestros pueblos. Las comparaciones son siempre, sino odiosas, por lo menos de mal gusto, y acreditan escasa educación; pero, de cualquier manera, tratándose de nuestros hombres públicos, de nuestros viejos Presidentes, de nuestros togados antiguos, de nuestra modesta galería de personajes históricos, de todo lo que somos y a lo que aspiramos, tengamos plena confianza en que nosotros sabríamos resistir la comparación con cualquier país sin desdoro alguno por nuestra parte, habiendo escrito recientemente una de las páginas más

brillantes entre los pueblos de América, con el ejercicio libre del sufragio y la pacífica alterabilidad del Poder Público.

Semanario En Marcha.

Núm. 23-1930.

Augusto C. Coello—Director. Editorial.

Olvidamos el Primero de Julio

Por LUIS C. MARTINEZ.

Qué olvido o qué desprecio el de los centroamericanos para el Primero de Julio. El 1.º de Julio de 1823 fue el día de la definitiva independencia de Centro América. Existe un documento de aquella fecha, en el que, entre tantas, aparece la firma del Padre José Matías Delgado, la figura más alta sin discusiones en lo que concierne al acto de independencia de la patria grande. En aquel documento ya no se habla de la Capitania General de Guatemala sino que se menciona por primera vez el nombre de Centro América, como sociedad libre, como pueblo soberano, como nación independiente.

Centro América en la declaración del Primero de Julio rechaza el ser patrimonio de persona o de familia alguna. Rechaza la dominación de cualquiera potencia extraña, ya fuera ésta de América o de ultramar. Y afirma a la par que sólo ella, y nada más que ella, es dueña y señora de su propio destino. Tal declaración tiene la profundidad filosófica de la declaración de los Estados Unidos, en la que relampaguea el pensamiento de Jefferson. Pero es tan rica en su contenido político, que basta con esa riqueza para decirle al mundo que Centro América vive en el concierto internacional.

Ciertamente, se ha omitido la celebración del Primero de Julio en Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Guatemala. Bastaría en su celebración la lectura del importante documento de que hablamos hace un instante, en cabildo abierto. Bastaría que fijaran en letras grandes los principales pensamientos de aquella declaración para ser colocados en los muros de las escuelas, de los colegios, de las Universidades y en las oficinas públicas, no

ya para instruir a las generaciones viejas en los grandes legados históricos sino a la juventud.

El Acta de Independencia del 15 de Septiembre de 1821, es la venerada y es la que se lleva la palma. No seremos nosotros tan osado como para restarle mérito. Por el contrario, la afirmamos en todo momento como antecedente indiscutible del origen de la nacionalidad centroamericana. El Acta de Independencia del 15 de Septiembre debe ser amada siempre. Pero convendría completarla en recordación y júbilo con la Declaración del Primero de Julio, porque ambas son testimonios inmortales de un mismo proceso histórico, del esfuerzo de nuestros mayores por darnos tierra propia, patria Libre.

Cuando el abogado Valle redactaba el Acta de Independencia, tenía presente de una parte el movimiento popular centroamericano en favor de la separación de España y de otra parte el desarrollo de constitucionalista de la monarquía española, a raíz de las Cortes de Cádiz de 1812. La memoria de Valle ha sido ofendida en extremo, y por lo mismo es oportuno decir — en descargo suyo— que casi era legítimo el pensamiento de mantener la unidad hispánica hasta el día en que fuera materialmente imposible evitar la dispersión de un Estado inmenso, el mayor de la tierra en aquella época, porque en verdad eran sumamente valiosas las conquistas constitucionales que abolían la esclavitud y la discriminación —aunque exactamente no se mencionara este término—, la igualdad de todas las Españas y la fraternidad de las mismas bajo la dirección de un Parlamento que vigilaría muy de cerca la conducta del rey.

Hasta hacía poco España había derrotado a Napoleón, pero no se había librado de las llamas depuradoras del liberalismo —palabra mencionada por primera vez en Cádiz— que redactaba una Constitución y se la imponía al monarca.

Valle, decíamos, era cauto cuando redactaba el Acta de Independencia, por las razones explicadas. Más quería Monarquía constitucional que República libre, soberana e independiente, sin renta ni Tesoro, sin Ejército propio, sin policía interior también propia y sin amistad segura en el campo internacional.

pues lo que había en ese campo era una dimensión inmensa y encima un deseo voraz de volver las nacionalidades recién aparecidas al coloniaje y a la esclavitud.

El proceso histórico, sin embargo, seguía adelante, sin detenerse en ninguna parte ni en ningún momento. México se apartó de España, pero adoptó la Monarquía constitucional con Agustín. En ese esfuerzo monárquico constitucionalista se vió envuelta Centro América. Filisola vino con algo parecido a un Ejército. En Guatemala, los monárquicos lo recibieron con laureles y los republicanos se escondieron. Hubo un grito de ¡Viva la Independencia! en San Salvador. Ese grito lo lanzó el Padre Delgado. Hacia la provincia salvadoreña se encaminó Filisola. El magnífico vidente mandó fusiles de chispa a los patriotas y levantó barricadas con las mujeres. Bravo pueblo, cuando cayó como un rayo la noticia de que Agustín había sido destronado en México. Y el perverso Filisola tuvo que salir más corriendo que andando, pero llevándose, para que se le recordara, la provincia de Chiapas.

Reunidos los republicanos en Guatemala, se procedió a redactar la Declaración del Primero de Julio, a establecer Gobierno Provisional, a reunir la Asamblea Nacional Constituyente y a promulgar, en definitiva, la Constitución Federal de 1824, pacto de monarquistas emboscados y republicanos ingenuos, que dió al traste con la República grande. Después los monarquistas dieron en llamarse conservadores y los republicanos liberales. Al fin y al cabo unos y otros tenían razón para el cambio de nombre, pues los conservadores insistían en el coloniaje y la esclavitud, mientras que los liberales —aquí entra Morazán— luchaban por un programa amplio y nuevo para echar las bases del capital a la manera inglesa —sin ser inglés— en el naciente Estado de Centro América.

Los creyentes leen la Biblia para recordar la palabra de Dios. Los patriotas leen los documentos estelares que dan origen a sus nacionalidades para hacer memoria del esfuerzo de sus mayores y para cumplir sus consejos. Así es que jústense el Acta de Independencia del 15 de Septiembre de 1821 y la Declaración de Independencia del 1.º de julio de 1823 en una

sola recordación patriótica y cúmplase sus mandatos. El otro día dijimos que aquí —cuál más, cuál menos— todos, completamente todos respondan a la ideología del liberalismo —liberales, nacionalistas y reformistas— como potencialidad patriótica para construir la gran fortaleza de una Economía Nacional moderna, con todos sus aspectos inseparables, en cuanto a la materia y en cuanto al espíritu.

Un valiosísimo escritor dejó estampado en las páginas de este periódico: La unidad de Honduras y el olvido del pasado". Si ofrece alguna validez, agréguese este otro: SOLO LA UNION CREADORA DE TODOS LOS HONDUREÑOS PUEDE HACER GRANDE A HONDURAS.

El Cronista.— Julio 7 de 1955 Núm. 9407

La ciudad de "La Paz"

TRADICIONES

Tuvo lugar la fundación de este pueblo el año de 1792, reuniéndose el caserío llamado "Valle de las Piedras", constando de diez y seis casas que componían una comisaría del Municipio de Comayagua, estableciéndose el comisario Juan de la Rosa Rivera.

Eran los fundadores de este pueblo de diversos domicilios, siendo su mayor parte de Comayagua, y se expresan en la nómina siguiente:

Felipe Ruiz, procedente de Comayagua.-
Santiago Ruiz, procedente de Comayagua.-
Juan José Suazo, procedente de Comayagua.-
Domingo Suazo, procedente de Comayagua.-
Marcelo Suazo, procedente de Comayagua.-
Andrés Suazo, procedente de Comayagua.-
Juan Manuel Suazo, procedente de Comayagua.-
Juan Padilla, procedente de Comayagua.-
Antonio Doblado y Juan J. Lara, procedente de España.-
Toribio Jacinto, procedente de Río Hondo.-
Juan Jacinto, procedente de Río Hondo.-
Bernardo Jacinto, procedente de Río Hondo.-
Francisco Mejía, procedente de la Vi-

lla de San Antonio Bartolomé Mejía, procedente de la Villa de San Antonio.-
Lorenzo Valladares, procedente de la Villa de San Antonio.-
Simeón Torres, procedente de Lamani.-
Antonio Tórez, procedente de Lamani.-
José Manuel Murrillo, procedente de Jaticalpa.-
Agustín Castillo, procedente de Yoro.-
Manuel Castro, procedente de Yoro.-
Felipe Padilla, procedente de Tegucigalpa.

Establecido como queda dicho el Valle de las Piedras, sus vecinos se aumentaban con rapidez, no tanto por la familia sino por su inmigración, y en 1801 ya fue gobernado por un Alcalde pedáneo que fue Juan Jacinto, continuando bajo tal sistema hasta que en 1821 se erigió la primera Municipalidad, siendo Alcalde primero Juan Suazo y Alcalde segundo Alejandro Avila, con cuatro Regidores.

En 1851 el Gobierno de la República acuerda que el pueblo de Las Piedras se declaraba ó se cambiaba su nombre por el de Villa de La Paz, que bien corresponde á la índole de sus vecinos; y en 1861 el Congreso Legislativo decretó concediéndole el título de ciudad, elevándose al rango de cabecera de departamento, por decreto legislativo del Congreso extraordinario de 1869, entrando en función en julio de ese mismo año, constando hoy de 5.000 habitantes de población el que hace poco era el Valle de Las Piedras.

Es de este lugar una mención.

Los pueblos, así como los individuos, tienen épocas de prueba que casi siempre son más dilatadas que sus períodos de bonanza. El de La Paz, desde recién erigida su primera Municipalidad, Comayagua, su cruel madrastra, se convierte en rémora para su desarrollo y prosperidad, asestándole golpes mortales desde los años de 1833 a 1835, que destruyeron cuatro haciendas comunales que existían para proventos de obras públicas y servicio vecinal pues a expensas de esas haciendas se construyó el templo y dos casas más que servían de cabildo y convento, de donde se ha originado la antagonía local de ambos pueblos, teniendo éste su más notable respiro hasta en la época actual.

La ciudad de La Paz tiene sincronismos muy notables, sobresaliendo dos principalmente. Nació cuando nació la Convención nació

nal de Francia, instalando su primera Municipalidad el año de la independencia de Centro-América.

Es lo que por ahora se puede informar, mientras en no lejano día se escribe con detalles un opusculo de su existencia, como una de las poblaciones considerables de la República.

Sala municipal.

La Paz: junio tres de mil ochocientos ochenta y uno.

Doroteo Maradiaga. Narciso Rodas.
Bt. a Fuentes. Alejandro Castillo.
Camilo Alcerro. Trinidad Alcerro.

R.A.B.N.— 1905.—

El llanto de Cabañas

Por la Profesora Carmen Pereira

Al sur de la ciudad de Comayagua hay una loma en forma de cono truncado en cuya parte superior se alza una pequeña iglesia colonial que se divisa perfectamente al solo asomar a la entrada de la carretera que viene de Tegucigalpa.

Esta Iglesia de San Sebastián es la que en abril de 1921 fue convertida en la tumba de José Trinidad Cabañas, el Ballardo Caballero e Insigne Leñador de Celguapa.

En las faldas de la loma de la Iglesia, frente a la puerta mayor, a una distancia de treinta varas, hay unas tumbas con lápidas legibles de las cuales una llama la atención por lo curioso del epitafio que dice:

“En esta mansión sin luz
—De cuatro hijos rodeada—
Se encuentra Mercedes Cruz,
Esposa tierna y amada
De don Teodoro Aguiluz”

Otra lápida era, por supuesto, la del General José Trinidad Cabañas.

Viene al caso decir que después del incendio de Justo Milla, Comayagua quedó tan

desolada, que esta loma —antes tan céntrica— fue convertida, por algún tiempo, en cementerio general.

En la parte baja del lugar donde se encuentran las lápidas hay un cause por el cual en épocas pasadas corría copiosamente el agua y que hoy aún denominan “La Quebradita de la Pesa” porque en sus orillas existió, hace algún tiempo, una casa destinada al Rastro.

En las postrimerías de la administración Bertrand, se pensó en levantar una suscripción popular para erigir un monumento que honrara la memoria del General Cabañas, preclaro varón.

Al efecto, se organizaron comités aquí en Comayagua, (este comité se llamó Petronila Barrios de Cabañas) en Tegucigalpa y otras poblaciones de la República y aún de Centro América.

El entusiasmo cundió. La respuesta a la idea en todos los ámbitos del istmo fue plasmada en forma patriótica.

Pero...como fantasmas en el cielo de la patria aparecieron el Mejía-Reinismo, el Sorianismo, el Membreñismo y el Pacanismo.

Y el asunto durmió el sueño de los justos.

Pasó el tiempo y a fines de 1920 asomó un espejismo de aurora: Tegucigalpa se convirtió en Distrito Federal de Centro América y en Sede de la Asamblea Nacional Constituyente donde se estructuró la Carta Magna Federal de 1921.

En Comayagua se reunió el Congreso Nacional el 5 de diciembre de 1920, con carácter extraordinario, y el 1 de enero de 1921 en forma ordinaria, celebrando sus sesiones en el Cabildo Municipal.

En abril de 1921 y desde el seno de este Congreso, se trató de realizar el proyecto que había comenzado con la suscripción popular llevada a efecto en muchos lugares de las cinco parcelas centroamericanas.

No sabemos si obra tan meritoria fue realizada o no.

PROCESAMIENTO TECNICO DIGITAL

FDH-DEGT-UNAH

Pero... Se destinó un día luminoso de abril para llenar los puntos de una programación elaborada para el caso.

Se va a llevar a efecto la exhumación y terraje de los restos del eximio compatriota, General José Trinidad Cabañas, dentro de la Iglesia de San Sebastián, y según desires de entonces, la erección del monumento perpetuador de su memoria.

Hacen acto de presencia los altos dignatarios de la República: El Señor Presidente y su Gabinete, Cuerpo Diplomático, Diputados, Poder Judicial y en fin, todos los centros y escuelas de la localidad.

La empingorotada comitiva desfila hacia San Sebastián.

Pero...contrastando con aquel luminoso día de abril, se interponen negros nubarrones de tormenta y se abren las compuertas del cielo derramándose con precisión matemática los torrentes de agua sobre la Loma de San Sebastián— cosa rara: Dicen nuestros paisanos que en la población la temperatura era caliente, sin caer por asomo ni una gota de agua—

Aquello sobre la loma era un Tequendama en forma de embudo invertido, que en pocos minutos convirtió la quebradita de "La Pesa" en corriente impetuosa y bravia como la protesta justa del espíritu luminoso de José Trinidad Cabañas.

Calma la tempestad. La despampanante comitiva vadea la quebrada y llega a la Iglesia Colonial. El ambiente se inunda de discursos y el programa se desarrolla. Los restos de José Trinidad Cabañas quedan definitivamente sepultados y la flamante comitiva regresa a la ciudad, mojada y enlodada hasta el ombligo "Está llorando Cabañas", fue la expresión popular que espontáneamente brotó del pueblo cuando cayó aquel célebre aguacero. Nadie decía "Está lloviendo en San Sebastián!"

Y aquí el parto de los montes.

¿Cual fue el monumento erigido por suscripción popular? ¿Quién o quienes administraron la obra monumental?

Alla en el cosmos infinito y por una compuerta del cielo, del espíritu luminoso de Cabañas brotó una lágrima de amargura.

Ah! José Trinidad Cabañas, crisol diamantino de honradez. Que diéramos nosotros por ver tu vida en los últimos años, cortando leña en las orillas del Celguapa! Seguramente en sus aguas cristalinas encontraríamos más de alguna vez la perfumadas lágrimas de tu llanto motivadas por tu gran desilusión sobre la unión de las cinco parcelas centroamericanas.

Este es tu llanto. Este es el llanto de Cabañas.

Algún día, José Trinidad Cabañas, vendrán gentes sensatas, en las que estarán todos los que son, para erigirte tu columna.-
LA COLUMNA DE LAS MANOS LIMPIAS.

¿Qué se hizo del dinero de la suscripción popular?

¿Donde está la lápida de mármol cuya inscripción decía:— "Al soldado ilustre de la Patria Centroamericana, José Trinidad Cabañas", que su familia colocó en su tumba frente a la puerta mayor de la Iglesia de San Sebastián y que la quitaron en 1921, cuando exhumaron sus restos? .

¿No creen que por eso lloró Cabañas al ver su lápida familiar cambiada por el LADRI-
LLO que hoy tiene?

Estas preguntas las hace Carmen Pereira como ciudadana unionista, admiradora de las manos puras.

Revista Universidad de Honduras.

Número 30 y 31— 1961.

DESPACHANDO TRABAJADORES NEGROS

Puerto Cortés.- 12.- El Pueblo. — Actitud digna de encomio es la del Gral. Inestroza que se ha interesado por embarcar a los negros a a fin de que hijos del país puedan conseguir trabajo. Ya se han embarcado cien individuos y nos informan seguirán despachando más Felicitaciones a tan distinguido empleado. Corresponsal.
Diario El Pueblo.-No.263.-1932.-

La Prisión de Juan Ramón Molina

Por: MANUEL TORRES RAMOS.

La malediciencia periodística pone en circulación cargos y apóstrofes contra los legítimos valores de la Patria para enturbiar su renombre; pero llegado el momento de aducir pruebas concluyentes no aporta ninguna; y en el rodar del tiempo al par que va creciendo la admiración de las generaciones, crece también la insania.

Varias veces he preguntado a más de un cronista jornalero en que se funda para afirmar que el General Terencio Sierra mandó arbitrariamente al Poeta Juan Ramón Molina, a trabajos forzados en la carretera del Sur y sólo me han contestado que lo vieron escrito en un periódico. Si ellos lo vieron escrito en un periódico, pueda ser que sí. De algunos años a esta parte han prosperado en Honduras periódicos chauvinistas sin ninguna responsabilidad ni ética, que no creen necesario comprobar ante la opinión pública las aseveraciones que lanzan.

Apoyado en una de esas versiones un diplomático y literato hondureño no vaciló en enviar al ex-presidente General Terencio Sierra "al bestiario de los tiranos de América", frase injusta y alejada de la verdad, superficial y sin contenido, indigna de figurar en las páginas de un historiador afanoso de no grabarla.

Son los primeros años de la administración del General Terencio Sierra y no queda tiempo para las discusiones y los palabreos. Varias veces han pasado las rondas recogiendo desocupados a quienes se les da trabajo en la carretera. En los corrillos se critica duramente su procedimiento de iniciar la carretera de la capital hacia el Pacífico y no traerla de San Lorenzo para acá, aprovechando las facilidades que habría de introducir maquinaria por los puertos del Sur.

Además los sueldos bajos que pagaba el Gobierno comparados con los que de Panamá, en pueros dólares americanos. Hasta alguien in-

cisivo apuntó; no olviden Uds. que la carretera se abrirá por la energía personal del General Sierra, que si no estuviese el vigilante día y noche, la carretera no pasaría de un proyecto ilusorio.

Si bien el Doctor Policarpo Bonilla hubo de sufrir reclamaciones de doña Carmen, por haberse referido cierta vez a su matrimonio con el General Terencio Sierra, buen diplomático el Dr. Bonilla, supo desviar en aquella ocasión de dos a tres andanadas de venablos encendidos de la Primera Dama de la República.

El grupo de nicaragüenses, todos de bien probadas ejecutorias, que rodearon en su Gobierno al Dr. Policarpo Bonilla y que se auto denominaron "Los intelectuales", entre quienes habrá que citar merecidamente al Dr. Carlos García, secretario particular en ambas administraciones, a Fernando Zomoza Vivas, periodista de gran soltura, al Coronel Cuadra que sustituyó por breve tiempo en el cargo de Director de Policía al Gral. Herrera, llegaron a formar con otros apoyados o no por su paisana doña Carmen un fuerte núcleo que desperdició la censura y se captó muchas malas voluntades por su tendencia egoísta y monopolizadora de la influencia oficial.

Honestamente Molina no participó en la propaganda política, aunque había sido empleado en el Gobierno del Doctor Bonilla. Su abstención a presentarse día por día en las filas de un gobierno que en un principio se juzgaba continuador de las tendencias policarpiastas lo situó de hecho en el campo adversario al régimen constituido.

Un raro caso de amistad y de admiración unía al coronel E. Nieto a la sazón Mayor de Plaza de Tegucigalpa, con el Poeta Juan Ramón Molina. El General Guadalupe Reyes, comandante de Armas y Gobernador Político de Tegucigalpa, tampoco veía mal al Poeta; gustaba a ratos platicar con él y le facilitaba algunos medios. El Poeta en esos días no tenía trabajo con regularidad. Su periódico "El Cronista" que fundara en la administración del Doctor Bonilla, había clausurado ya. En ese periódico se encuentran páginas bien cortadas de los mejores literatos de entonces; allí también salió publicado un artículo del propio Molina contra el Dr. Policarpo Bonilla, titulado "La gota de sangre", que tanto dio que hablar

PROCESAMIENTO TECNICO DIGITAL

FDH-DEGT-UNAH

en aquellos días y llenó de resentimiento al ex-Presidente hondureño, de quien Molina había estado al servicio. Noches cansadas las de Tegucigalpa; calles mal iluminadas con antiguos faroles de petróleo que llenaban de fantasmas los viejos aleros coloniales. Sin embargo, en los barrios bajos se notaba más animación: uno que otro baile; uno que otro estanco abierto hasta altas horas, lleno siempre de inquietos trasnochadores.

Por allí, por la Hoya, el Coronel Nieto que rondaba como Jefe de día, encontró alternando entre "gente pedestre, mal nacida y de ruin clase" a nuestro Poeta Juan Ramón Molina y lo invitó cordialmente a que fuesen a echar un vistazo al baile de la casa Presidencial.

El poeta aceptó gustoso y en plática amena llegó hasta La Merced, de donde ni a ruegos de su buen amigo el Coronel Nieto quiso continuar.

Valses y minues acortaban las horas y los abanicos de grandes plumas agitaban aquí y allá el aire enrarecido y caldeado de la fiesta oficial. En uno de los entre-actos Molina vio pasar al Dr. Carlos García acompañado de otros dos caballeros nicaragüenses, que ni siquiera se dignaron saludarlo. Esto hirió la susceptibilidad del Poeta y lleno de indignación lanzó frases rencorosas, agresivas y relampagueantes contra los palaciegos nicaragüenses y contra el Gobierno del General Sierra, que cobijaba a tanto advenedizo.

Lo de siempre: alguien presto salió a la defensa de los altos empleados oficiales y se estableció la reyerta a puñetazo limpio. Interviene la Policía y entre otros se llevan al cantor del Río Grande y de la Hora final.

Ya en la Policía "Los intelectuales" se entendieron para que un individuo de sobrenombre "Berrinche" apareciera como acusador de golpes causados con manopla; comparecieron los testigos necesarios; apareció la manopla y la Policía un tanto temerosa, dada la categoría del acusado se apresuró instigada por el grupo de "intelectuales" a remitir las diligencias, y el procesado a los Tribunales comunes.

No contentos "los intelectuales" intrigaron para que el Director de la Penitenciaría en-

viara al Poeta a las cercanías de Tegucigalpa, a lugar llamado la Burrera en compañía de un grupo de prisioneros. De todo esto el General Terencio Sierra no tenía ningún conocimiento.

Dos días después con algunos oficiales llegó el General Sierra a inspeccionar los trabajos y preguntó quién era aquel preso que se encontraba parado entre un pequeño grupo con quienes sostenía animada plática, que parecían no darse cuenta de su presencia. Es Juan Ramón Molina —le dijo el Capataz— es el Poeta.

El General Sierra frunció el ceño pidió nuevamente su mula y regresó. Esa misma tarde fue puesto en libertad el esclarecido Bardo. Su detención duró tres días.

Doña Carmen de Sierra mandó disculparse con doña Dolores Inestroza de Molina, en su nombre y en nombre del General Sierra, que ignoraba el atropello cometido por el grupo de palaciegos a quienes el Poeta llamaba sarcásticamente "Los intelectuales"

La maledicencia periodística asegura que el Poeta dio cabida o hizo publicar en su número de aquellos días del diario "El Tiempo" la conocida anécdota de Franklin, "El hombre que quería amolar su hacha"; si efectivamente tal anécdota fue pública Molina no tenía nada que reclamar al Gobierno del General Sierra, de quien nunca fue partidario y ésto no influyó en su detención.

Revista Hondureña Literaria.

Número 5, 1963.

UNA COMISION MINERALOGICA LLEGO A SANTA BARBARA.

Está compuesta de los Sres. A. B. Crowder, Philip Atwater y Señora, Eugenio Livingston y Dr. J. F. Sharples, uno de los más eminentes geólogos de fama mundial. Vienen de Nueva Orleans a inspeccionar las zonas mineras y salitreras de los Valles de Quimistán, Celilac y Arada, y han regresado a San Pedro Sula. Los acompaña nuestro buen amigo Don Lucio Ortega.

Semanario La Luz.-No. 841.-1927.-

Los Generales Jerez y Cabañas

El General Máximo Jerez decía, con razón, que Trinidad Cabañas era el "Hombre Idea" y, a fe que tenía razón.

Y aquel soldado ilustre, de irsuta y polabada barba, fue verdaderamente un ejemplo de lo que valen el honor y la temeridad de hombres de esa talla cuya espada brilló en más de veinte acciones de guerra. Perseguido siempre por la adversidad, sus derrotas lo enaltecen y lo hacen digno del bronce y de la epopeya. Y a la verdad, la alabanza es digna cuando se lucha con el alma limpia, cuando no se vende el honor, cuando se marcha con dignidad por un ideal. El vencido puede caer sobre su bandera, con el sable roto, pero con la mirada agónica muy alta, fija en el cielo azul de la Patria.

Cabañas fue compañero inseparable del General Morazán. Con aquel jefe, peleó en "Espíritu Santo" y recogió el laurel del vencedor; con orden de aquel jefe sojuzgó a Honduras en 1839, y libró acciones como las de Cuesta Grande, Choluteca y La Soledad cuyas consecuencias fueron infructuosas; al lado de aquel jefe, se batió en la plaza de Guatemala en 1840, siendo el designado para cubrir la retaguardia en la triste retirada de aquella ciudad, como lo hizo Ney en la derrota de Moscú; con aquel genio partió camino del ostracismo y, vuelto a la Patria, vio por última vez a su jefe en el cadalso de San José de Costa Rica después de cumplir como bueno y como leal cubriendo siempre la retirada de sus compañeros de armas. Y siguió las huellas de Morazán: peleó dignamente en el sitio de León y la estrella de la fatalidad le hizo perder la acción de Quelepa; entra más tarde a la ciudad de Comayagua, y una vez más es derrotado; lucha en La Arada como un héroe y, se le ordena retirarse cuando creyó que iba a vencer; cubre otra vez la retirada de sus amigos, y el Ney centroamericano no decae un solo instante en sus ideas, y sigue en sus luchas por la Patria Centroamericana.

Su firmeza era la roca de granito que escupen las encrespadas olas de la política; su valor espartano, era indiscutible, y fue por eso que Honduras, la tierra que lo viera nacer, lo llevó después del desastre de la Arada, el 2 de Marzo de 1852 a la silla presidencial de aquella República, donde desplegaría sus dotes de gobernante en favor de sus conciudadanos.

Pero como antiguo coquimbo, sus ideas por la reconstrucción de la Federación de Centro América, serían objeto de la enemistad del General Carrera, gobernante de Guatemala.

Walker explica la llegada de Cabañas a Nicaragua.

"El General Trinidad Cabañas —dice— era el más viejo y el más respetable entre los liberales de Centro América. El había sido el fiel compañero de Morazán en sus esfuerzos para preservar la confederación, y aunque generalmente desafortunado como militar, nadie dudaba de su valor, y de su adhesión a los principios que profesaba. Los americanos que le conocieron, lo calificaron como el hombre público más honrado que existía dentro de los límites de las cinco repúblicas, y su conducta hacia los demócratas de Nicaragua había sido ciertamente el sacrificio de aquel hombre. El auxilio que dió a Castellón fue indudablemente la causa de la pérdida de su poder en Honduras; y Walker fue fácilmente inducido, después que las noticias de la retirada de Cabañas a San Salvador llegaron a Granada, para invitar al ex Presidente a visitar la capital de Nicaragua."

"Cabañas llegó a León a fines de noviembre, y cuando se supo que estaba en camino para Granada, el Coronel Hornsby recibió orden de pasar a Managua, con el objeto de conducir al ex Presidente a la Capital. El 3 de diciembre fue recibido por Walker con muchas manifestaciones de respeto y fue tratado como huésped del Estado. Una guardia de honor fue colocada a sus órdenes, y las atenciones debidas a un buen hombre en la desgracia, fuéronle otorgadas escrupulosamente"

Sin embargo, Cabañas no encontró la protección que buscaba. Vió por el contrario, nublados los horizontes de Centro América, y acompañado de Jerez en su regreso hasta León, pensaba en el pueblo centroamericano con la mayor tristeza.

Volvió a El Salvador, y allí dió el grito de alerta contra los filibusteros que hollaban el suelo de la Patria de Morazán. La Unión Centroamericana era ya un mito.—

“Vida Militar de Centro América” por el General Pedro Zamora Castellanos.— Guatemala.— 1925.— Págs.— 267—283—

Con el cadáver de Francisco Morazán yace el cadáver de la unidad política de Centro América, y la visión humana no alcanza a columbrar el día de la resurrección de estos, como ha dicho Querido Moheno, “pueblos irreducibles de América”

En vano, después de levantado el cadalso en que fue inmolado Francisco Morazán, continuó interviniendo en los sucesos de la política centroamericana la espada y el fanatismo unionista de Trinidad Cabañas; en vano Máximo Jerez, personificación de la austeridad republicana y del desinterés, quiso poner al servicio de la idea su valor, su abnegación y su sabiduría; inútil resultó el empeño unificador de Doroteo Vasconcelos y también la audaz empresa de unificación que intentó Justo Rufino Barrios, cuyo corazón fue traspasado, en los campos de Chalchuapa, por bala separatista. En vano ha sido todo: Centro América no ha resucitado.

Lecturas Nacionales.—Prof. Miguel Navarro h.— 1931.— pág. 87.—

Porfirio Barba Jacob y Centroamérica

Por Adolfo Pérez Menéndez

Las primeras tierras centroamericanas que pisó la sandalia de peregrino del gran poeta colombiano Porfirio Barba Jacob, el Ashaverus de la poesía de América, como él mismo se proclamó en uno de sus poemas más conturbadores, parece que fueron las cálidas tierras de Cuscatlán. De la Habana, donde había escrito su magistral Vida Profunda, poesía que mereciera el elogio consagrador del Maestro Luis G. Urbina, se vino rodando, vagabundo ilustre, hasta parar en la capital salvadoreña. Román Mayorga Rivas, cuyo talento máximo consistía en aquilatar como se debe

el valor de los intelectuales „y, sobre todo, en saber aprovecharlos, lo secuestró para su Diario del Salvador, hoja periódica que, como las hojas otoñales, estaba a merced de los vientos de la política criolla. Mediaba la primera guerra europea. La Colonia alemana pagaba mejor la propaganda y demás está decir que el cotidiano de Román era el más exaltado adalid de la causa de los imperios centrales. La polémica más larga que hemos conocido, aunque Guerra Trigueros no lo crea, se libró entre el francófilo Don Miguel Pinto y el germanófilo Mayorga Rivas. Se dijeron perrerías. Porfirio Barba Jacob, que entonces se llamaba Ricardo Arenales, simpatizaba con la causa aliada. Llegó al Diario del Salvador en calidad de instrumento, para ser utilizado, y se convirtió de pronto en el dictador supremo. Convenció al Director, trabajo, que no era una empresa romana, de la conveniencia de pasarse a las filas de los aliados. Román se puso sumamente nervioso, más que por otro motivo, porque no encontraba la manera de dar el salto sin que el público notara. Pero Barba Jacob se comprometió solemnemente a realizar el milagro y con unos cuantos editoriales — aquellos formidables editoriales que hicieron época en los anales del periodismo salvadoreño — hizo virar, mediante hábiles maniobras, al periódico hacia las trincheras aliadas. Un día de tantos, sin que nadie se diera cuenta, el Diario del Salvador resultaba más francófilo que Diario Latino: Don Miguel Pinto se quedó tan estupefacto, que no dijo nada. Barba Jacob, que poseía un talento periodístico portentoso, una inteligencia en llamas, había realizado la proeza hasta con cierta elegancia.

En esa época el Presidente Bertrand, de Honduras, lanzaba su famosa iniciativa unionista. En El Salvador el localismo se encontraba muy bien organizado. Eran los célebres tiempos del Centro Cultural Salvadoreño. Los partidarios de la restauración se contaban con los dedos de la mano. Merlos, Ricardo Adán Funes, el Dr. Salvador Corleto y no recordamos quienes otros dos más. El separatismo estaba encabezado nada menos que por el Dr. Salvador Rodríguez González, Secretario Privado del Presidente de la República e internacionalista de grandes prestigios cuyo enorme talento lo empleó siempre en embrollar las relaciones centroamericanas. Era discípulo de Maquiavelo y llegó a saber más que Maquiave-

lo. El Presidente hondureño envió una delegación, integrada por verdaderos campeones del unionismo, para hacerle atmósfera a su iniciativa en las reacias tierras de Cuscatlán. Los delegados se hospedaron en el Hotel Nuevo Mundo. Allí habitaba también Ricardo Arenales.

Los unionistas organizaron una manifestación en honor de los huéspedes de allende el Goascorán. Los separatistas organizaron otra, mucho más numerosa, y frente al aristocrático hotel de Don Alejandro Porth, se verificó el choque, precisamente en momentos en que uno de los delegados pronunciaba una arenga a sus correligionarios. Los separatistas, cuyo supremo argumento ha sido siempre el grito destemplado, prorrumplieron en ¡muera! a todos los paladines centroamericanistas habidos y por haber y no dejaron escuchar el discurso. En esos momentos, de su regreso de sus andanzas bohemias, llegaba Ricardo Arenales, quien se esforzaba en abrirse paso en medio del tumulto. Alguien lo reconoció y comenzó a pedir que hablara. La multitud, integrada por los dos bandos, comenzó a aclamar al poeta. Y el colombiano Ricardo Arenales, ante aquella situación comprometida, se asomó a uno de los balcones del segundo piso del Hotel Nuevo Mundo y pronunció uno de los discursos más brillantes, hondos y conmovedores que se han improvisado a favor de la idea unionista. El bardo insigne estaba tan documentado en las doctrinas restauradoras como el mismísimo Mendieta. Su palabra fue cautivadora, electrizante. Hasta creemos que no chocaron violentamente las dos manifestaciones por obra y gracia de la elocuencia del poeta.

Años después nos encontramos con Barba Jacob en Guatemala. Hablamos del episodio del discurso, que él rememoraba con inefable simpatía. Se interesaba por el ideal unionista con sincero entusiasmo. Una vez nos confesó que con toda su alma pondría su inteligencia al servicio de esa noble causa. Aquello no era un cumplido, sino una empresa formalmente decidida. Cuando realizaba los trabajos preparatorios para lanzar a la publicidad su gran Revista "Ideas y Noticias", empresa peiodística fantástica que se quedó en simple proyecto, solía decirnos: primero crearé el órgano, lo convertiré en una verdadera fuerza, y después lo pondré al servicio de la idea restauradora.

Ya verán, amigos míos, agregaba, cómo le doy un profundo sentido a mi vida; uniremos a Centroamérica. Esta es una proeza bolivariana, digna de ser acometida por un poeta de mi talla. Mi ambición estaría colmada con ser el verbo de ese movimiento histórico.

Al poco tiempo, antes de que apareciera el primer número de su anunciada revista, fue extrañado del país. Se radicó en México, donde llevó una vida precaria, Bohemio impenitente, borracho de poesía, alcohol y marihuana, su vitalidad se fue extinguendo. La tuberculosis lo convirtió fisiológicamente en un harapo. Sin embargo, soñaba con escribir un Canto a Centroamérica. Es hasta muy posible que ese poema se conserve inédito entre sus papeles desordenados, pues con mucha insistencia nos habló de ese proyecto lírico en algunas de sus cartas, en las cuales se revelaba siempre su cariño entrañable por estas tierras. Amaba a Centroamérica como el más fervoroso centroamericanista. Sus mejores recuerdos eran de los días vividos en nuestros lares. Vivió y murió soñando con volver a nuestras playas. Y no sólo en su correspondencia privada, sino hasta en aquella prosa marmórea y lentejuelante que sirve de introducción al volumen inmortal de sus poemas, habla de que le obsede la idea de radicarse en la América Central cuyas tibias playas le inspiran un canto que tiene toda la desgarradora sinceridad de una plegaria:

"Playas de Centro América,
(dormidas
blandamente al fragor de las
(espadas;
sonoras de palmeras despeinadas
y claras de luciérnagas ardidas...")

Guatemala, abril de 1951
(EL DIA -Mayo de 1951- No. 871)

DR. HORACIO MILLA GALEANO
MEDICO Y CIRUJANO
DE LAS FACULTADES DE EL SALVADOR
Y HONDURAS

Se venden y aplican Inyecciones de 1914.
Tratamiento especial de Hemorroides.-

Santa Bárbara

Semanario La Luz.-Santa Bárbara.-No.839-
1926.-

**Alvaro Contreras y
Rubén Darío
Una frase mordaz y
oportuna**

Por el Doctor RAFAEL GONZALEZ SOL

El periodista notable Alvaro Contreras, tribuno ilustrado que fue honra y prezo de Honduras en el exterior, vivió exilado en El Salvador muchos años, en donde se le distinguió oficialmente con algunos cargos públicos; y cuando se erigió la primera estatua Morazán en Centro-América, en la plaza del mismo nombre en la ciudad de San Salvador, se le encomendó a Contreras por el Gobierno de aquel país, el discurso oficial en el acto solemne de la inauguración, el día 15 de marzo de 1882.

Por sus mutuas y excelsas cualidades intelectuales, Rubén Darío que allá vivía en aquel entonces, intimó con Alvaro de tal manera, que al correr de los días, la hija de este, Rafaelita, llegó a ser la novia y después la esposa del príncipe de la poesía castellana, de cuya unión nació su primer hijo del super-bardo nicaragüense: Rubén Darío Contreras; pues el segundo de sus hijos, originario de España, es Rubén Darío Sánchez.

Cuando falleció Contreras en San Salvador el día 9 de octubre del mismo año de 1882, se sintió una conmoción suprema de dolor en todos los círculos intelectuales de El Salvador, sobre todo entre los miembros de la sociedad lírico-literaria de la cual era miembro importante Contreras, asociación que se llamaba "Centroamérica intelectual", en cuyo seno había socios de las cinco parcelas fraternas del istmo.

El día de los funerales de Alvaro, debido a sus nexos con Rubén y al talento indiscutible de aca de la "Tierra de los lagos", se encomendó a éste que llevara la palabra a nombre de la sociedad referida, en los momentos de inhumar los despojos del orador hondureño.

Desde el momento que se supo la noticia del fallecimiento de Contreras y durante la velación del cadáver, exequias y demás manifestaciones de duelo, todos los presentes a ta-

los actos observaron con extrañeza, que ni el Gobierno salvadoreño ni los miembros del cuerpo diplomático y cónsul hondureño, se hicieron presentar en alguna forma en tan justas manifestaciones de pesar.

Lo que más llamó la atención, fue la falta de representación oficial de El Salvador, ya que los cargos que le encomendó el Gobierno a Contreras, los desempeñó siempre con entusiasmo, desinterés y talento no común.

Tal falta que denotaba más que indiferencia, una extrema ingrátitud inconcebible, motivó en todos los ánimos una ola de indignación y de reproche.

Quizás a eso se debió que Rubén Darío, al final de su muy sentida y hermosa oración fúnebre pronunciada en el acto de la inhumación del cadáver, a la vera de la fosa, expresó como epílogo una frase en extremo fuerte, ingeniosa y lapidaria, que cuando me la refirió hace muchos años un testigo presencial del acto, me impresionó tanto por su veracidad, mordacidad y oportunidad, que creo ser el único que a la fecha le recuerda con exactitud.

Después de un exordio conmovedor, de una proposición y confirmación en que hizo una apología veraz y lacónica del intelectual fenecido, dijo al final con énfasis intencionado, la frase mordaz en referencia, la cual la expresó textualmente así:

"Y no tuvo discursos oficiales; por que la blanca limpidez de su conciencia alejó anticipadamente esas ofensas vestidas de leva traslapada"

Tal es el raro epílogo de la oración fúnebre de Rubén Darío ante los despojos de Alvaro Contreras, cuyas palabras fueron en realidad exactas, inesperadas y justas; por que los discursos oficiales en los actos, son generalmente insensibles formas protocolarias, sin esa conmovedora sensibilidad anímica que sólo puede brotar con lágrimas sinceras, de la cordialidad, la amistad o el compañerismo fraternos; pues constituyen forzadas frases oratorias, expresadas únicamente por designación oficial, con el solo fin de llenar una obligatoriedad gubernamental.

Diario El Día No. 1.367. 1953. pag. 3.

La muerte de un gran Hondureño

Por: VICTOR CACERES LARA

El miércoles de la semana anterior traspuso los umbrales del misterio y abandonó el escenario terrenal, el prominente hombre de ciencia hondureño, Doctor Jesús Aguilar Paz, cuyos servicios prestados a la nación y al prestigio de nuestra amada Patria son de relieve extraordinario.

Pocos días hacía que el gobierno hondureño le había conferido la Orden Morazánica como una demostración del reconocimiento público por su fecunda labor intelectual y más antes también por determinación del tribunal respectivo, había merecido, en estricta justicia, el premio de ciencia "José Cecilio del Valle", instituido por el Congreso Nacional de Honduras para retribuir con algo de elevada significación los esfuerzos empeñados en la investigación y en las disciplinas del estudio.

El Doctor Jesús Aguilar Paz fue uno de los egresados de la Escuela Normal de Varones en los tiempos en que este prestigiado establecimiento era dirigido por el eminente pedagogo guatemalteco don Pedro Nuffio y prestaba servicios docentes en el mismo, uno de los cuadros de maestros más capaces —hondureños y extranjeros— que ha laborado en el país, en todos los tiempos.

Después de una práctica pedagógica ejemplar en los niveles primario y medio, en la cual se distinguió de manera muy destacada, especialmente en la Escuela Normal de Occidente de la ciudad de La Esperanza, el entonces Profesor Aguilar Paz, ya escritor de mucho relieve y autor de libros que lo sobrevivirán, se dedicó a la difícil tarea de hacer el primer mapa de Honduras, el mismo que usamos ahora y constituye la carta geográfica básica de nuestro país la cual ha sido confirmada, casi en todos sus detalles, por los modernos estudios geodésicos y con la aplicación de las más avanzadas conquistas de la cartografía moderna.

Para efectuar tal trabajo Aguilar Paz recorrió palmo a palmo el territorio: transitó los más escarpados caminos; salvó los más abruptos obstáculos de nuestra geografía y habló con todas las gentes trabajando día y noche con una disciplina ejemplar de la que tuvimos oportunidad de ser testigos muchos hondureños que admiramos su odisea.

En el año de 1933, y después de once años de dura faena, Aguilar Paz hizo la primera edición de su mapa y él mismo, si bien recibió la entusiasta acogida del pueblo, fue aceptado con frialdad oficial, con esa indiferencia crónica del gobierno del país hacia el esfuerzo que realizan los nacionales y hacia los logros del intelecto, la constancia o la fantasía.

El hecho no desanimó al geógrafo, al naturalista, al folklorista, al historiador y al conocedor quizás más perfecto de nuestras toponimias y de los límites jurisdiccionales de los municipios y generales del país con los países vecinos.

Efectuó nuevas ediciones de su mapa después de someterlo a cuidadosas revisiones. Se dedicó a profundos estudios de física y de química, se matriculó en la Facultad de Química y Farmacia y se doctoró de la misma sin olvidar su dedicación a la docencia e incursionar en los terrenos de la tradición, la leyenda, el ensayo social, los estudios de la historia y el empuje de los esfuerzos de entidades culturales tales como la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, la Academia Hondureña de la Lengua, el Pen Club de Honduras, la Academia Nacional de Historia, el Instituto de Cultura Hispánica y diferentes agrupaciones que, a su turno, han batallado por el desarrollo de nuestra cultura en este medio árido e indiferente.

Fue Diputado del Congreso Nacional por su departamento nativo, Santa Bárbara, participó en la política hondureña como afiliado al Partido Nacional y estimuló el estudio de nuestros materiales folklóricos, especialmente en el campo de la literatura y la música.

Desempeñó elevados cargos en la dirección de la función docente nacional y cuando ya su avanzada edad le impidió dedicar a est-

faena lo mejor de sus esfuerzos, siguió sirviendo al país en la cátedra de la conferencia o con sus artículos eruditos y de profunda investigación que ofrecía en las columnas de la prensa nacional, de preferencia en diario "El Día"

La muerte acaba de apagar una existencia ilustre cuya obra será tenida siempre en cuenta por las generaciones del presente y del futuro y el Doctor Aguilar Paz baja al seno cariñoso de la tierra nativa que tanto amó, con la conciencia tranquila por haber sido un digno hijo de esta patria que tendrá que conferirle más honores en el futuro, como tendrá que hacerlo con todos sus elementos de valía, cuando se disipe esta bruma de indiferencia y de menosprecio que por desgracia nos viene envolviendo desde hace muchísimos años.

Las juventudes actuales, quienes tienen ahora a su cargo la misión delicada de orientar este país hacia las metas de su desarrollo y su dignificación, no podrán olvidar jamás la obra realizada por hombres de la talla de Jesús Aguilar Paz sino que más bien estarán obligadas a inspirarse en ella para el cumplimiento de su misión presente y futura.

La Prensa. No. 6801-74.

Deslindemos los Campos Iglesia Católica y La Masonería

Hace poco se ha fundado en Santa Rosa de Copán, una 4a. Logia Masónica, de la que fue elegido Venerable Maestro, don Ernesto Fajallos; Primer Vigilante, Don Luciano Milla Cisneros; Segundo Vigilante, Don Jesús M. Rodríguez; Orador, Don Ramón López Cobos; Secretario, Don Federico C. Canales y Tesorero Don Raúl Cardona. Dice el Corresponsal, que aquel acto fue "un acontecimiento, asistiendo lo más selecto de la Sociedad Copaneca, y que los Delegados salieron acompañados de todos los masones (así con z, consta en "El Cuarto Poder" del 8 de Agosto) y numerosos amigos".

¿Cómo nos entendemos, señor Corresponsal?

Ayer llegaba a Santa Rosa de Copán el Excmo. Sr. Internuncio Apostólico Mons. José Fietta y era recibido por toda la Sociedad Copaneca, inclusive "lo más selecto", y hoy, apenas alejado aquel dignísimo representante del Romano Pontífice, viene a fundarse en esa misma ciudad, que se manifestó tan católica entonces, una Logia Masónica a la que concurrió "lo más selecto" de aquella sociedad. Acaso ignora todo ese elemento selecto que concurrió, que la Iglesia Católica y la Masonería son dos sociedades, dos instituciones esencialmente opuestas? Y que no se puede estar con Cristo y con su enemigo a la vez? O el Corresponsal habrá exagerado su informe entuplicando el número de los pocos que habrán concurrido?

"El Marino" de Puerto Cortés.

También en ese diario, correspondiente al 23 de julio, hemos leído un artículo titulado "La Masonería como factor importante en la paz", que comienza así:

"Todas las causas buenas, todas las causas justas y en todas aquellas donde hay un derecho colectivo que reclamar a una obligación que precisa cumplir, en beneficio de los intereses sociales, caben dentro del amplio radio de acción de la Masonería; esa institución universal que ya muy pocos combaten porque se palpa la importancia de sus trabajos contraídos exclusivamente a procurar una mayor perfección en los individuos mediante la práctica de la virtud y de la justicia". . . Hemos subrayado nosotros los puntos esenciales en que no estamos de acuerdo con el parecer de "El Marino".

Ni es cierto que "ya muy pocos combaten la Masonería" porque se palpe la importancia de sus trabajos por la mayor perfección de los individuos, como ella dice, ni tampoco la virtud y la justicia a que se refiere, son la virtud y la justicia cristianas.

La virtud y la justicia pretendidas por la Masonería (supongamos que de buena fe) es una virtud y una justicia A SU MODO, y como le conviene, más no la virtud y la justicia

PROCESAMIENTO DE LA MASONERÍA FDH-DEGT-UNAH

verdaderas que tienen su fundamento en Dios, Supremo Legislador del Universo, cuya ley y doctrina están violadas continuamente por la Masonería, y por esto la Iglesia Católica y muchos Gobiernos la han condenado como contraria al orden, armonía y fines morales de la sociedad cristiana.

Pero, aunque pudiéramos nosotros decir un poco más sobre estas cosas, queremos mejor que se oiga la voz de una autoridad eclesiástica, la voz del Excmo. Sr. Arzobispo de Tegucigalpa, Dr. Don Agustín Hombach, en un sermón que predicó en la Santa Iglesia Catedral, en Agosto de 1925, que mereció los mejores elogios de altísimas personalidades, entre otras el Excmo. Sr. Arzobispo de Managua, Mons. Lezcano, en cuyo sermón, prescindiendo, de todo ataque o injuria a las personas, deslindó los campos en que desgraciadamente están colocadas la Iglesia Católica y la Masonería.

H A B L A E L S R. A R Z O B I S P O
M O N S ' H O M B A C H.

.....“Varias veces hemos sido preguntados si es lícito a los católicos pertenecer a la Masonería, asistir a sus tenidas y cooperar en sus fiestas, o si la Masonería es contraria a la Iglesia. Nadie puede extrañar estas preguntas, dada la actividad de la Logia de Tegucigalpa, o mejor dicho de las tres Logias que existen en Honduras. Pero tampoco nadie pondrá en duda de que Nos, a quien el Señor ha dicho: “Apacienta mis ovejas”, estamos en conciencia obligado a hablar franca y claramente, de conformidad con las severas palabras que el Espíritu Santo dirige a todos los Pastores de la Iglesia: “Te conjuro delante de Dios y de Jesucristo, que ha de juzgar a los vivos y a los muertos, al tiempo de su venida y de su reino: Predica la palabra de Dios, insiste con ocasión y sin ella, reprende, ruega y exhorta con toda paciencia y doctrina.”(II Timot. 4. vers. 1 y 2.)

Si, amados hijos en Nuestro Señor Jesucristo, hemos de hablar claramente, para que no tengamos que exclamar en el día de las cuentas, acusándonos quizás vosotros mismos: “Vae mihi quia tacui” “Ay de mí porque he callado” (T., 6 ver. 5) De ninguna manera pretenderemos condenar a las personas, porque

entre los Masones hay caballeros apreciables y quizá bien intencionados. Dios mismo respeta la libertad del hombre y permite que se aparte del camino de la verdad y del bien: El odia, con odio implacable y eterno, el mal y el pecado, pero no al malhechor; lo ama más bien, lo compadece y lo invita de mil maneras, hasta con castigos, a que se convierta y vuelva a la casa paterna, cual otro hijo pródigo. En esto hemos de imitar a Dios, y sin vanagloriarnos, podemos decir que con la gracia de Dios lo hacemos, en cuanto nos es posible. A nadie de nuestros diocesanos excluimos de nuestro amor; a nadie negamos nuestra humilde oración; y a nadie privamos de las bendiciones del Señor.

Si hoy hablamos contra la Masonería lo hacemos en cumplimiento de nuestro sagrado deber. “Non possumus non loqui! No podemos dejar de hablar.(Hechos, 4-20) Hemos de prevenir forzosamente a nuestros amados fieles contra ciertos errores muy perniciosos que a diario están divulgándose.

Hace poco que se publicó aquí en Tegucigalpa un folletito que se titula: La Constitución de la Masonería Simbólica de Honduras” En las páginas 10 y 11 de este librito están explicados los requisitos indispensables para poder ser miembro de la Logia. Allí se habla también de la “suspensión” y “expulsión” (o Excomunión) que es lo mismo) de los masones, no lo vituperamos, cada sociedad tiene el derecho de hacer esto.

Ahor? bien, la Iglesia Católica es una sociedad perfectamente organizada, y debe por lo tanto, gozar del derecho de declarar quienes pueden ser miembros suyos y quienes no. En cuanto a los Masones, la Iglesia ha dispuesto, por motivos muy graves, que todos aquellos que dan su nombre a una secta masónica, quedan, por este mismo hecho, excluidos del seno del Catolicismo; quedan privados de todos los privilegios y favores de que disfrutaban los hijos de los fieles de la Iglesia Católica, y si antes de su muerte no se reconcilian con ella, recibiendo los santos Sacramentos, no se les puede conceder sepultura eclesiástica, ni dobles, ni sufragios solemnes. Y estas censuras rezan también con las Logias latino americanas, según declaración de la Iglesia.

Que nadie se atreva a llamar intolerante a nuestra Madre, la Iglesia; pues ella respeta la libertad individual de todos los hombres, y no obliga a nadie a que se haga católico; pero ella debe velar por la pureza de sus doctrinas, tantas veces atacadas y falsificadas por la Masonería. Es verdad que muchos Masones aseguran y hacen alarde de respetar las creencias católicas y aun de profesarlas. Puede ser; pues repetimos que no podemos juzgar mal de las personas ni condenarlas. Pero afirmamos con conocimiento de causa, que la Masonería como institución colectiva es enemiga acérrima de la Religión Católica.

Quizás alguno nos tildará de fanático e ignorante. Rechazamos semejantes calificativos, siendo así que podemos comprobar nuestras afirmaciones, no por la autoridad de Frailes y Jesuitas, sino por la irrefutable autoridad del ídolo de los masones hondureños, Agustín Disdier, cuya obra "Estudios históricos y filológicos sobre la Masonería Simbólica", impresa en 1917 en la Tipografía Nacional de Tegucigalpa, tenemos a mano. En la página 4 de este libro se afirma que la Masonería, cuya religión no es más que un puro materialismo, no reconoce la Divinidad de Jesucristo, o sea que Jesucristo es verdadero Dios. De allí no más, queridos fieles, podéis deducir que la Masonería, y la Iglesia son incompatibles, porque el dogma de la divinidad de Jesucristo es la base fundamental del Catolicismo. Luego ningún católico puede ser masón."

Bisemanario "Honduras" año III, No. 66-1927)

Cosas de Honduras **"El Come Lenguas"**

Por Arturo Pineda Arias.

Un reciente telegrama publicado en "La Epoca" de su corresponsal en Lamani, dice que "El Come Lenguas" (digno ya de elevarlo a la categoría de escrito con mayúsculas), retornó a aquellos lares haciendo grandes daños en el ganado, y que aquellas buenas gentes se están quebrando la cabeza por averiguar qué clase de alimaña es; se preguntan que si será serpiente, ave, vampiro o pantera, etc., pues

donde se han encontrado las víctimas deslenguadas el animal causante del daño no ha dejado huellas de haber habido ninguna lucha; y que desean oír la opinión de los "naturalistas".

Para opinar acerca del ya famoso Come Lenguas estimamos que no es necesario ser naturalista, o algo por el estilo, basta ser un poco observador para explicárselo. El ganado vacuno cuando muere, deja fuera una parte de la lengua, poco después de ocurrido ésto puede casualizar que se acerque a la res muerta un perro, digamos, un coyote, una boa o cualquier otro animal carnívoro, y el bocado que está más a mano y el apetitoso que la res muerta le ofrece, es la lengua, la que, naturalmente, a jalones extrae, se la engulle, y, ya satisfecho con tan sabroso bocado sigue su camino, sin dejar, claro está, ninguna huella de lucha con la supuesta víctima, y si a ésta la ha encontrado en algún lugar reseco o roquilloso, la afortunada alimaña no ha dejado ninguna huella, salvo que esto haya sucedido en un sitio apropiado, como atena o lodo en tal caso si pueden quedar visibles las huellas de algún coyote o de cualquier otro animal ya indicado; siendo así, que algunos "naturalistas", con las huellas dejadas por el calumniado "Come Lenguas" se lo han imaginado en forma reptil, canino, etc. según lo indiquen las huellas que han quedado marcadas.

Recuerdo que en una de nuestras frecuentes excursiones por estos valles y serranías, tuvimos la oportunidad de sorprender a un coyote sacándole la lengua a una res recientemente muerta, estaba gorda, y al parecer por lo que observamos, había sido víctima de una picada de culebra. Otras personas observadoras a quienes hemos indagado a este respecto, nos han confirmado lo que dejamos dicho, por haberlo también presenciado.

El "Come Lenguas", con la propiamente de que ha gozado en los últimos años, ocupa ya un lugar prominente, tal vez el primero en nuestra Mitología Criolla, a la cabeza de "El Duende", "El Sisimite", "El Hiteayo", y no digamos "La Sucia", que es la misma "Siguanaba", temida y conocida como "La Mujer del Diablo" entre nuestros campesinos, la que a veces se aparece muy hermosa, con trajes color de fuego. En otras se presenta convertida

en una espantosa vieja de dientes salidos y ojos saltones, que lava... y lava en los rios. La ven los que viajan de noche, las mujeres que van a traer agua, cuando no han tenido tiempo de hacerlo en el día. Aseguran que son las noches de luna las que prefiere la Siguanaba para sus faenas... Para ahuyentarla hay que persignarse y mentar por tres veces los nombres de Jesús María y José. Entonces pega aullidos y desaparece, no sin dejar un tufo a puro azufre. Pues bien, como dijimos, "El Come Lenguas" ha venido en los últimos tiempos a ocupar el primer puesto entre los ya referidos personajes mitológicos, con la diferencia que aquellos son inofensivos, salvo ser causantes de algunas pesadillas en los niños cuando antes de dormirse les relatan cuentos del Duende o de La Siguanaba.

Hace algunos años recordamos haber leído en uno de los periódicos de la capital, el relato de un héroe que al sorprender a un "Come Lenguas" funcionando con una res, lo había matado de un disparo. El relato decía que tenía la forma de un gran vampiro, de una brazada de la punta de una ala a la otra. Sabido es que esta clase de mamíferos quirópteros de la misma familia de los murciélagos, de tal envergadura, una brazada o sea más o menos un metro y medio, no existen en Honduras, ni actualmente en parte alguna del mundo, si acaso en los tiempos prehistóricos.

Comayagua D.C. Agosto de 1950

(Diario "El Día- Agosto de 1950-No. 661)

En tiempos de la Colonia

Escribe: Luis Hernán Sevilla.

ACUSADOS: María Josefa Castellanos y Cipriano Lobo.

ACUSADOR: Andrés Castellanos

DELITO: Relaciones Sexuales Ilícitas.

LUGAR: Villa de Danlí, 9 de Mayo de 1780

Andrés Castellanos, mulato del partido de Danlí, se presentó ante el padre cura don Miguel Ignacio de Córdoba para descargar su conciencia y acusar formalmente a su cuñado Cipriano Lobo, el desvergonzado que había

tenido cópula carnal ilícita con dos atractivas hermanas del acusador. El asunto había sucedido así:

Cipriano Lobo había tenido un hijo que tendría ya como seis años con la hermana mayor de Castellanos y muerta esta, trajo a la hermana menor, con pretexto de cuñada, a la casa del acusador, el año de 1777. Como la jovencita apareciera embarazada, sospechó Andrés, con sobrada razón, que el "gato casero" no era otro que su lujurioso y picaro cuñado. Y, para comprobarlo, decidió ir a una fiesta en compañía de su hermana, María Nieves, que era la esposa de Lobo, de la que no regresaría hasta el amanecer. Quedaban, pues, solos en casa, Lobo y su querida cuñada, Josefa, una hermosa mulata de cuerpo tentador, de 22 años, a quien de seguro ya había iniciado aquel en los placeres del sexo. Olvidada decir que también se quedó con ellos una inocente chiquilla hija del citado matrimonio.

A medianoche, bajo el cielo estrellado y, con la cautela necesaria, volvió Castellanos quien aproximó el oído a un agujero que daba a la cama escuchando a la jovencita que le decía a Lobo:

—Cipriano, ya se puede ir a su cama, puede venir mi hermana y hallarnos aquí.

El espía regresó a la fiesta. Al día siguiente la niña descubrió el pecado de los concubinos al decir ingenuamente a su madre:

—Nana, mi tía durmió con mi tía Josefa; a mí me echaron a dormir a otro tapasco.

Castellanos continuó sus investigaciones. Luego supo que los amancebados iban a casa de la Efigenia Martínez a quien Lobo prometió halagadores cinco pesos y un hermoso corte para engatusar si, por miedo de brebejes, hacía abortar a su cuñada y mujer. Una pocima, a base de cañafistula, no le hizo más efecto a la futura madre que servirle de purgante. El adúltero pidió entonces a la "curandera" que llevara a parir a Josefa al monte y dijera que había hallado al infante botado; pero, a última hora, Efigenia se negó a aceptar tal proposición.

Una tarde que Andrés subió a un Cerro empinado desde donde se contemplaba un paisaje agradable y, semioculto por los múltiples ramajes de los árboles, vio claramente que, por unos corrales, había parido Josefa y que estaba con la criatura muerta. Luego llegó presurosa, María Nieves, legítima mujer del

pícaro Lobo. Esta última enterró a la recién nacida detras de la casa poniéndole una piedra grande encima.

Enterado el señor cura de todo esto, procedió a llamar a los inmiscuidos en este delito a quienes hizo jurar en el nombre del Dios Todopoderoso y hacer la señal de la cruz y responder verdad a lo que supieren y fueren preguntados. La curandera Efigenia Martínez, declaró que era cierto lo expresado por Castellanos agregando que la Josefa le había dicho que estaba preñada de su propio cuñado.

María Nieves corrobó lo dicho por el acusador. El padre Ignacio se valió del capitán Medina, español, para capturar a Lobo quien había disfrutado de las caricias y de las carnes apetitosas de su cuñada, prohibidas para él, por el santo derecho canónico y sancionadas por las leyes del rey de España y de las Indias. El capitán Medina estaba familiarizado con los delitos de origen sexual. Un pariente suyo, no hacía mucho, había sido procesado por una jovencita, que bajo promesa de matrimonio, perdió su flor, acusando al seductor Medina ante las autoridades eclesiásticas; pero este —rico y de alta posición— logró que la muchacha retirara la acusación al recibir cincuenta pesos, contantes y sonantes, por la pérdida de su virginidad. Una señora de Xamastrán acababa de acusar a su marido de haberla dejado enferma y sin alimentos, pues la calabaza que contenía chicharones la dejó llena de orines de él. Así pues, el militar Medina, era conocedor de estos casos.

Al ser capturado el adúltero, negó al principio más, al reconsiderar el juramento, afirmó que era cierto lo expresado por Castellanos pero que solo una vez había tenido acceso a su cuñada y que la niña que los había descubierto mentía al decir que había dormido en otro tapasco, pues los tres habían dormido juntos.

Reconocido y comprobado el delito fueron condenados los acusados.

Lo relatado aparece en documentos auténticos del siglo dieciocho. Por remover cosas pasadas, bien dijo alguien que los historiadores son como las beatas: se la pasan hablando de la vida ajena.

Danlí, enero de 1974.

**Palabras con que Salatiel Rosales
Saludó a Rafael Heliodoro Valle en
la tarde Lirica del 7 de enero de
1912. En nombre de la Juventud
Intelectual de Honduras.**

Señoras

Señores:

Tenemos aquí a Rafael Heliodoro Valle. Tenemos en este paraninfo a uno de los cerebros más prometedores con que cuenta hoy Honduras. Tenemos al poeta adolescente, al celeste anfitrión cuyo verso, lleno de una melodía sacra, comienza a vibrar triunfalmente en el vasto cielo de la poesía americana.

Todos sabéis la egría mental de este joven insigne. Todos sabéis que hace hoy más de cuatro años que, movido por un secreto impulso de un Hado, dejó el nativo solar, el aula familiar, y puso en su pie de niño la ilustre sandalia, para encaminarse a México, la Nación de los heroísmos, de las grandes noblezas, que tienen tanta plata en el vientre de sus cerros como oro en la mente de sus hijos.

Llegó allá Rafael Heliodoro Valle, nuestro joven peregrino, a conquistar el Ideal, con la energía en el brazo, el anhelo en el corazón y en la cabeza el blanco ensueño y la tornasolada rima. No faltan los escollos en su ruta, no faltan esas lugubres madejadas que la vida arroja sobre nuestra débil barca; no faltan las engañosas circes que quieren adormecerlo, atraéjelo con la melodía fatal de sus canciones; pero su esquife se ha salvado; nada lo ha detenido; su destino se ha impuesto: la fuerza suya ha triunfado.

En la capital de México este joven, con los más excelsos dones poéticos, se ha desenvuelto con hermosa gallardía. Sus versos han sido celebrados, y su lira-lira dulce y órtica ha encantado los espíritus de toda una generación de estetas rutilantes. Y en verdad os digo que Rafael Heliodoro Valle, que tiene ya conquistado un nombre a la edad de veinte años-veinte años floridos de arte y de ensueño, es una promesa radiante para la poesía del Nuevo Mundo.

Joven de metalidad precoz, aeda tempranero, adolescente hijo de Apolo, traes a mi memoria, hoy que he leído tus poemas inéditos, el recuerdo de Víctor Hugo, el estupendo galo, cuando en pleno albor romántico, con sus frescos quince abriles, maravillo a la Francia con la magia lírica de sus grandiosos poemas.

Sí, este joven está en su amanecer poético. Se me antoja un astro que se levanta glorioso en el cielo ceruleo del Arte. Se me antoja un árbol en su pristino florecer, pletórico de savia, de frondas, de dulces trinos, que dara mañana, tras el cultivo y las meditaciones, el macedo y jugoso fruto del otoño. Se me antoja, en fin, un balbuceante cachorro que hace pensar ya en el gallardo y majestuoso leon del porvenir.

No es esta una consagración. No soy yo quien podría hacerla. Y no la necesita el joven Valle. No la necesita quien ha recibido ya la sanción y el aplauso entusiástico de Salvador Rueda, el eximio poeta hispano: de Luis G. Urbina, de Justo Sierra, de Salvador Diaz Mirón, los más altos, entre los altos poetas aztecos; no la necesita Rafael Heliodoro Valle, que, como el Jesús bíblico entre los adustos doctores, ha estado entre cumbres mentales, ha de partido, charlado amigablemente con viejos sabios, abarrotados de ciencia; con poetas canonicados, que se han quedado encantados de este armonioso porta-lira, delicado y prolífico, cuyo espíritu de una fresca eglantina, y cuya musa tiene la viveza de Thalia, la gracia chispeante de Aglae y la inefable dulzura de Eufrosina, las tres gracias del Olimpo.

Pero Rafael Heliodoro Valle no sólo es un poeta, un artista, sino un Maestro, en el mas amplio y noble sentido del vocablo. En la Escuela Normal de la capital mexicana, que es una de las primeras de América latina, acaba de recibir un fresco y verde laurel académico, después de largos y bien hechos estudios. El nos trae no sólo el azul de su verso, no sólo el encanto de su rima policroma, sino la nueva doctrina, la saludable enseñanza que recogió allá, en el aula lejana, de labios de ilustrados profesores. La conferencia que vas a oír en este momento confirmará lo que acabo de decir. Valle predica un evangelio de energía fecunda, de optimismo sano. Su conferencia sobre la educación contiene puntos verdaderamente ca-

pitales; y sus observaciones sobre la unión de Centro América están inspiradas en un alto espíritu científico.

El problema trascendental entre nosotros es el problema de la educación. Por ahí debemos comenzar si no queremos perder miserablemente el porvenir. No creo que haya en el planeta razas absolutamente incapaces de perfeccionamiento, como lo han sostenido feroces antropólogos; pero sí creo que hay pueblos inferiormente dotados, a los cuales solo la educación puede salvar. Nosotros, producto étnico de la conjunción de dos razas cansadas y agotadas, hemos recibido como una funesta herencia ese cansancio y ese agotamiento. Llevamos en el organismo la anemia, la laxitud profunda de nuestros lejanos ancestros. Nuestra debilidad física y nuestra lamentable complejidad moral, nos vienen de muy lejos: del español católico é inquisidor del siglo XV y del indio retardado, o del estacionario amarillo, que hoy se pudre irremisiblemente en el fondo del Asia. Necesitamos reaccionar, reaccionar pronto, porque ya se oyen las pisadas de las razas conquistadoras, ante las cuales de nada servirían nuestras pueriles maldiciones — porque esas razas se precipitan naturalmente, fatalmente, obedeciendo a inflexibles leyes de dinámica social. Reaccionemos por medio de la escuela, pero no de la escuela que vomita todos los años una horrible horda de funcionarios y de políticos de pacotilla, sino en otra escuela que, realizando una misión altamente educativa, opere una firme Evolución en la conciencia moral de las jóvenes generaciones; hagamos en vez de conquistadores del presupuesto o de pedantes atiborrados de sintaxis y de raíces griegas, hombres completos, espíritus con médula, almas armoniosas, cabezas bien hechas, como aconsejaba hace más de un siglo un ilustre filósofo francés.

Salatiel Rosales.

(Revista de la Universidad— Tegucigalpa— abril de 1912—No. 4)

PENSAMIENTO

Un pueblo que no se asoma a sus fuentes culturales, no conoce su rostró.

Recordando al Doctor Presentación Centeno

Agonizaba la administración del señor general don Miguel R. Dávila, gobernante ilustre cuyo patriotismo y probidad nunca superados, marcan época en nuestra historia. Guerra civil encabezada por el general Manuel Bonilla trancó el periodo constitucional de aquel mandatario, quien, cumpliendo convenio celebrado a bordo del “Tacoma”, entregaría el poder al doctor Francisco Bertrand.

El ejército nacional centralizado en Tegucigalpa, que apenas había combatido la revuelta a pesar de su decisión, sufría y manifestaba sorda rabia por motivo semejante, dando pruebas tangibles de indisciplina: en aquella hora de anarquía, muy frecuente al final de nuestras administraciones públicas conmocionadas por semejantes contiendas, la unidad de mando se había eclipsado, convirtiendo el Poder Público en algo ilusorio.

El 19 de marzo de 1911, en feroz motín entre dos cuerpos del ejército nacional, verificado por los suburbios de Comayagüela, en casa del General José de la Paz Palma, jefe de los Tegiguats, murieron este y treinta oficiales más a su mando, de un lado y el General Antonio Lara y coronel Carlos Gutiérrez, del otro.

Todos los muertos fueron inhumados en el Cementerio General; el General Lara y el Coronel Gutiérrez con los muy merecidos honores de ordenanza. Solamente el General Palma, contrariando las disposiciones legales y todos los antecedentes del caso, fue abandonado.

Era el 21 de marzo del mismo año, tres días después de la hecatombe. En el piso de la casa mencionada anteriormente, yacía el cadáver de un hombre. La ausencia de puertas, arrancadas de cuajo en la refriega, permitía que cerdos y canes mordieran tranquilamente las carnes putrefactas del Muerto. Era este el General Palma y aquella era su casa, teatro de la matanza fratricida, bajo cuyo techo sombrío, dentro de cuyos muros constelados por impactos de muchos proyectiles, sobre cuyo piso

empurpurado por sangre humana descansaba aquel despojo mutilado, símbolo de espanto y de vergüenza para Honduras. Son estos, felizmente, recuerdos de un pasado muy lejano que se acerca al medio siglo y que Dios no ha de permitir que se repita.

Cien ojos, vidriados por la ira que el asesinato del general Lara y el coronel Gutiérrez causara a sus subalternos, hijos y bien abiertos sobre el cadáver y contorno de la casa de Palma, impedían la conducción de aquel al Cementerio. Quien lo intentara sabía, anticipadamente, que sumaba contra su vida el noventa y nueve por ciento de probabilidades de hacer compañía al General, tras cruelísimo martirio. El poder público, que era apenas nominal, entendía que tal intento sería pretexto para nueva y espantosa carnicería. Era esa, por lo menos, la fatídica impresión que vibraba en el ambiente.

Y sin embargo, uno de tantos días desapareció el cadáver. Los espíritus serenos y los corazones nobles se sintieron libres del peso abrumador e ignominioso que el muerto insepulto significaba para ellos.

Pasaron los años; tal vez veinte. Prestábamos servicios profesionales a un enfermo, en casa vecina al Cementerio. En esta ocasión, no recordamos con que motivo, el esposo de la doliente nos refirió algo muy hermoso, que a continuación sintetizamos en su aspecto medular:

“Fue un estudiante del Instituto, nos dijo, el que a las doce de la noche, la tercera después del asesinato del General Palma, condujo sus restos al Cementerio. Allí estaba yo, muchacho entonces, acompañando al guarda. Ignoro cómo él y su compañero, a quien no conocí, pudieron llegar sin un tiro en el cuerpo, aún caminando como lo hicieron por las faldas de los cerros vecinos al Panteón, pues el olor insoportable del Muerto lo denunciaba a larga distancia.”

“El estudiante que se jugaba la vida de tal suerte es ahora doctor en medicina. Vive en San Pedro Sula. Se llama Presentación Centeno”

El hombre que hizo aquello, pensamos nosotros de modo humilde, silencioso, abne-

gado y heroico, fue el mismo que en esfuerzo constructivo encendió antorchas en muchas escuelas de la patria.

El mismo que, en estilo corriente y culto, escribió conceptos que chasquearon como látigo de llamas en la faz de los perversos.

El mismo que, como apóstol de la Ciencia, regó el bien a manos llenas en los surcos lacerados de la vida.

El mismo que, como todos los hombres superiores, bebió el vino generoso de los sueños en los odres inmortales del Quijote. . . . 'La reconstrucción de la Patria Grande fue predicada constante de su pluma!

El mismo, repitiendo el detalle elocuente ya mencionado, que recorrió un atajo erizado de peligros, en donde a cada pasapudo encontrar la muerte, cara a cara, conduciendo a sus espaldas los despojos de José de la Paz Palma.

De hoy para siempre, quien pase cerca a la tumba de aquel muerto ilustre, si es capaz de comprender la grandeza de su historia, se descubrirá poseído de admiración y profunda simpatía.

De hoy para siempre, quien pronuncie este nombre sagrado: PRESENTACION CENTENO, recordando las huellas de bondad, talento, coraje y dinamismo que marcaron el paso de aquel hombre por la vida, rogará a Dios fervientemente que conceda a Honduras muchos hombres que a él se le parezcan.

(Recuerdos del Camino por Vicente Mejía — Colindres) — 1961 —

DISOLVIO LA HUELGA

Campana, 11.-El Pueblo.-Con resultados satisfactorios el proletariado Hondureño, disolvió huelga en Tela el Coronel Luis Alonso López. La Compañía prometió mejoramiento total de alimentación y provisión, utensilios, tiempo marcado estrictamente para trabajo diario y la no destitución de ningún bracero participe de la huelga y mientras cumplan su deber estarán en sus puestos. Corresponsal.- Diario El Pueblo.- No. 264.-1932.-

Epistolario Hondureño.

Bella carta del Dr.

Adolfo Zúñiga

Tegucigalpa, Septiembre 16 de 1878

A Ramón Rosa.

Amigo querido:

Tu conversación familiar de anoche es un acontecimiento literario. Estuviste a tu altura, estuviste admirable.

Un público selecto rodeaba tu trípode; público inteligente, espiritual y artista; público que conoció y amó a José Trinidad Reyes, el protagonista de tu conversación sublime, público que sintió, que se emocionó, que se poseyó del raudal de bellezas y armonía, y del encantador aticismo de tu conversación, público que te hizo justicia y que te cubrió literalmente de aplausos; público de que debemos estar satisfechos todos tus amigos y todos sus admiradores; ¡y sin embargo! en la misma noche de ese tu gran triunfo, yo habría deseado que todos los literatos, que todos los aficionados a las letras en Centro-América se hubiesen encontrado aquí para admirar el prodigio.

Si, — prodigio de talento y arte, prodigio de vena fecunda, chispeante y vigorosa, prodigio de atracción fascinadora, prodigio de esa elocuencia tan difícil, tan desusada, tan resbaladiza, tan inmanejable y que podríamos llamar elocuencia familiar.

Ah! nadie podrá olvidar todos los detalles, todos y cada uno de los detalles, los más insignificantes detalles de tu conversación: tu gesto tan apropiado y tan simpático, tu mirada, tus ojos fulgurantes y acariciadores, el metal de tu voz melodiosamente argentino, tu sonrisa entre juguetona y olímpica, todo tu conjunto de poeta y de artista, todo tu conjunto real y verdaderamente oratorio. Ah! nadie podrá olvidar aquel. "¡Ah! Jamás olvidaré la imagen de aquel hombre venerable. A travez de las espesas

brumas del tiempo yo la conservo grabada en mi alma. Si la recuerdo bien. . . . Era un sacerdote de mediana estatura: su cuerpo era robusto, y la morbidez de sus formas, sus suaves contornos revelaban, a la simple vista, la virginidad del organismo y del alma: su cabeza, casi siempre inclinada sin duda por peso agobiador de las ideas, era grande, bien formada, cabeza escultórica: su frente no era espaciosa, pero sus marcadas protuberancias, para el hombre de la ciencia, decían que era la frente de un pensador: sus cejas eran pobladísimas, y debido a una perenne contracción nerviosa del entrecejo, aparecían como una prolongada línea negra, interrumpida por pequeñísimos copos de nieve, por esa nieve del invierno de la vida, que se llama "las canas"; sus ojos eran algo saltones, como si quisiesen estar listos para observar y recoger mucha luz; carecían de belleza en su forma, pero sus dulces miradas transparentaba siempre el fondo de la infinita ternura que encerraba su alma: su nariz era irregular, modelada por el tipo de las razas mestizas: sus labios eran gruesos y salientes, particularmente el labio inferior, de una a otra comisura notábanse, en admirable contraste, las líneas de la boca de Voltaire, el filósofo demoleedor, con las líneas de la boca de Juan, el piadoso evangelista; ora jugueteaba en sus labios la sonrisa chispeante del epigrama, ora la dulce sonrisa expresiva de la mansedumbre, de la benevolencia cristiana hacia todos sus hermanos, los hombres. Tales facciones resaltaban notablemente en el fondo de su color trigueño, empalidecido por las vigiliadas del estudio y por las abstracciones y los éxtasis de la oración".

Qué maestra pincelada "notábanse, en admirable contraste, las líneas de la boca de Voltaire, el filósofo demoleedor, con las líneas de la boca de Juan, el piadoso evangelista" Quién no pudiera creer que arrebataste, en este felicísimo momento, su paleta inmortal a Víctor Hugo? ¿Qué habría dicho de mejor el Isaías de la libertad, el primer poeta del siglo?

¡Amigo querido! La amistad es a veces exigente y tiene sus títulos. En nombre de esta patria a quien tanto amamos, en nombre del honor y la gloria de las letras centroamericanas, yo me atrevo a suplicarte que, recogiendo tus recuerdos, des a luz tu bellísima conversación.

En gracia de un público, a quien tanto deleitaste, y que habría podido esperar contento y arrobado, a que se levantase el sol del nuevo día, pendiente de tus labios, cortastes inopinadamente el vuelo de tu conversación, dejando de mostrarnos a José Trinidad Reyes orador, a José Trinidad Reyes poeta, a José Trinidad Reyes protector de las letras y gran fundador de nuestra Universidad Nacional. ¿No sería un verdadero crimen literario mutilar u ocultar una de las más bellas producciones del ingenio centroamericano? .

Al decir ingenio centro-americano he expresado una idea falsa y estrecha: he querido referirme a la majestuosa y brillante literatura hispano-americana y a nuestra gran patria, la América.

Tu conversación familiar habría sido admirada y cubierta de aplausos en la docta Bogotá, como en la espiritual Caracas, en la ciudad de los Virreyes, como en la culta Santiago, en la ática Buenos Aires, como en la Troya americana, en México como en Guatemala, en San José de Costa Rica, como en San Salvador, en León de Nicaragua o en Granada, como en Tegucigalpa. Tal es el genio de nuestra literatura, tal es el poder del verdadero talento.

Si desde que despuntaste en horizonte de las letras y de la política centro-Americana, has tenido todas mis simpatías y toda mi admiración, por inútiles que sean aquellas y por oscura que sea esta, de hoy en más, desde la inolvidable velada, con que celebramos el inmortal día el 15 de septiembre de 1821, tu nombre y tu gloria se ha elevado, es para mí un nombre y una gloria americana.

Por el corazón y por el alma, tu hermano y amigo.

Adolfo Zúñiga.

(La Paz—Septiembre 22 de 1878—No.35).

Pensamiento

Los grandes hombres son como las crecidas del Nilo, que van y vienen, pero dejan fecundado el terreno como señal tangible de su presencia temporal.

Van Loon

Impresiones de Honduras Leyendas de Oro y Sangre

Por Hernán Robleto

Al recorrer los campos del sur de Honduras, nos muere el recuerdo de las "hazañas, gloriosas" en que se trenzaron nicaragüenses, hondureños y salvadoreños en guerras fratricidas. ¿De qué ha servido esa gloria?

Todos los sitios que hoy recorremos por primera vez, ya nos eran familiares por la narración histórica y hasta por el cuento familiar. De labios de mi padre oí desgranarse el rosario de los heroísmos: él fue soldado en los campos de Choluteca, de San Marcos de Colón, de El Corpus y Namasigüe. La niñez se enciende con el relato de la epopeya, Vásquez, Zelaya, Manuel Bonilla, Cristales y Figueroa; Ortiz haciendo planes formidables de estrategia; Gody disparando el cañón Parot con cascos inservibles; Chamorro metiéndose por Dipilto; Terencio Sierra encabezando un asalto a machete contra los cerros mortíferos. . . .

Y todo ¿Para qué?

Para seguir en la todería minúscula; para robustecer con aquel rescoldo de odio embardurnado de sangre la vida de los tiranos; para estar separado cada día por el localismo infucundo.

Este terreno que pisamos en Honduras apenas se distingue topográficamente de los llanos del interior de Nicaragua. Nada más. El alma del campesino y del ciudadano de la población, que es lo que vale, es idéntica en Yaguare, por ejemplo a la de la antípoda pequeña de Morrito o San Juan del Norte. El mismo aspecto humano, las mismas necesidades, una común aspiración. Y sin embargo nos matábamos hace medio siglo con una ferocidad familiar que doraban de resplandor puro las ambiciones caudillescas. ¿Qué queda de todo aquello? Zanjones, frontera, recelo, vanidad.

Lo que más nos impresiona en la rápida jira a que nos invitara el Comité de la Campaña Internacional Contra la Langosta, que prácticamente viene a gritarnos la conveniencia de la unión frente al peligro, es la visita a El Cor-

pus. Es igual, sin el esplendor que el Virreinato otorgó la Nueva España, al pueblo mexicano de Taxco. Como la maravillosa ciudad mexicana. El Corpus pringa con sus casitas de viejos balcones y muros artificiales la falta de un cerro. Las cañuelas empedradas se retuercen como con amor ofídico alrededor de un viejo aceituno o de una ceiba de siglos, para dar acceso a la casa enclavada como un palomar. El patio de esta da al tejado de la casa vecina, y la puerta de la de más allá no es accesible sino con milagros de equilibrio.

En la Taxco Mexicana se impuso la arrogancia española y la fastuosidad del minero enriquecido que paga a la Virgen o al Santo de su devoción con templos de encajería pétreo. Hay que ver esas torres churriguescas de la Catedral de Taxco, edificadas en la entrada de mañana del señor millonario que pesaba las barras de oro como se pesa ahora la piedra triturada.

Igualmente, en El Corpus levanta su fábrica colonial sencilla, de las dos torres tradicionales, la iglesia católica. La mina, aquí fue cegada de pronto; careció del empuje de los hombres y de la constancia de las beatas. La iglesia está como allá, a la entrada de la mina del pueblo, con su pequeño atrio cavado en la roca. Un cura progresista y moderno, auténticamente hondureño, nos atiende con cortesía.

El Padre David Pineda nos muestra los tesoros de plata labrada, las coronas de oro de filigrana de algunas imágenes, el gran cuadro de Las ánimas de escuela guatemalteca tan pródigo en arte sagrado durante la colonia.

El Padre Pineda junta su esfuerzo al del entusiasta Alcalde para lograr la cooperación. Nunca ha habido más progreso en El Corpus como ahora en que las dos fuerzas— la espiritual y la política— se han unido para el bien común. El Alcalde Rafael Williams es joven; en unos pocos meses ha abierto calles, y las ha empedrado; ha ensanchado el camino difícil por el que entra al poblado; construye un hermoso puente. El Cura va a la par de todo esto, con su simpatía, su dinamismo, su modernidad.

—Bajo el altar mayor, nos dice, está el Lagarto de Oro, en cuya búsqueda han perecido varios hombres. Se entra por la boca de

PROCESAMIENTO TECNICO DIGITAL

FDH-DEGT-UNAH

la mina y hay que atravesar a nado varias partes inundadas. Laberintos, vericuetos, pequeños lagos, hasta llegar a un islote en donde se halla el Lagarto de Oro, que pesa varios quintales. Todos los que han bajado allí han perecido. ¡A ver quién quiere atreverse a dar con el tesoro!

Leyenda, ingenuidad, resplandor poético, corazón abierto, de todo hay en este pueblecito tranquilo, de encanto insospechado.

(Tomado del diario "Flecha", de Managua, Nicaragua. 1950.—)

Veinte mil pesos es el valor de la Estatua pedestre de Cristóbal Colón

Se aprueba una Contrata

Tegucigalpa, 7 de noviembre de 1916.

El Presidente

A C U E R D A :

1o.- Aprobar en todas sus partes la contrata que dice:—Augusto M. Ferrari, Oficial Mayor del Ministerio de Gobernación y Justicia, en representación del Gobierno, quien en adelante se llamará el Gobierno, por una parte y don Carlos F. Alberti, en su propio nombre, quien en adelante se llamará el Contratista, por otra, en esta fecha han convenido en celebrar la siguiente contrata:

1o.- El Contratista se compromete a pedir y hacer venir por su cuenta y riesgo hasta esta ciudad y colocarlo en el lugar que le indique el Gobierno, un monumento de mármol de Carrara que se consagrará a la memoria del ilustre genovés Cristóbal Colón, de conformidad con el diseño que le ha suministrado el Ministerio de Gobernación.

2o.- Las dimensiones del monumento serán las siguientes: el pedestal, a partir de las gradas, tendrá una altura de 3 metros y la anchura que esté en armonía con el conjunto ar-

quitectónico de la obra. Las gradas, que serán cuatro, tendrán en su conjunto un metro de altura. La esfera sobre la cual irá colocada la estatua pedestre de Colón tendrá un metro de diámetro, y ésta dos metros de altura. El pedestal será formado de placas sólidas de mármol, a excepción de las destinadas a las inscripciones, que tendrán el espesor que el arte aconseja para poderlas contener.

3o.- Es convenido que el monumento puede recibir aquellas modificaciones que el arte aconseje, pero ellas serán de tal índole que no puedan variar el fondo de lo convenido.

4o.- El Contratista se compromete a armar por su cuenta y riesgo el monumento ya descrito, sobre la base de cal y canto que se le dará convenientemente preparada.

5o.- El Gobierno pagará el Contratista por el monumento y trabajo de armada la cantidad de \$20,000.00 veinte mil pesos, en la forma siguiente: cinco mil pesos al ser aprobada por el Ejecutivo la presente contrata, cinco mil pesos el 1o. de febrero del año próximo entrante, cinco mil pesos el 1o. de mayo del mismo año, y el resto, de cinco mil pesos al ser entregado el monumento y recibido a satisfacción del Gobierno.

6o.- Para que el monumento pueda ser recibido, es necesario que la estatua de Colón tenga un parecido completo, obligándose el Contratista a hacer por su cuenta las reposiciones que corresponden para llenar debidamente su compromiso.

7.- Tanto el mármol de la estatua como el de la esfera pedestal y gradas, será blanco, sin quebraduras, rayas ni desperfectos, etc., y debidamente lustrado.

8o.- El Contratista se obliga a entregar al Ministerio de Gobernación el monumento, debidamente instalado, el día 10 de octubre de 1917, o antes si le fuere posible, salvo caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobado; en cuyo caso se le pagará el saldo que se le adeuda en la fecha de la entrega.

9o.- Al tener noticia el contratista de la llegada al puerto de Amapala de las cajas conteniendo el conjunto del monumento, las que

vendrán dirigidas al Gobierno, lo pondrá en conocimiento del Ministerio de Gobernación, para que éste solicite del de Hacienda la introducción libre.-

En fe de lo cual firman la presente en Tegucigalpa, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos diez y seis. Augusto, M. Ferrari.- C.F. Alberti.- y 2o - Que el pago se haga por la Caja Nacional y se impute el gasto a la Partida 1a. Capitulo XIV, Ramo de Gobernación, del Presupuesto vigente.- Comúniquese.

Bertrand.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia,

Francisco J. Mejía.

(La Gaceta- Abril de 1917- No. 4.790).

VENDO MUY BARATA

Una casa que poseo en la calle principal de la Villa de Concepción, nueva, con patio y pospatio, con varias piezas en el interior y algunos árboles frutales, &c.-Para precio y condiciones entiéndanse con la que suscribe que desea, cuanto antes, devolver al padre Dario Cruz el dinero que le ha dado a interés, porque ya la tiene media loca.-

Tegucigalpa, 8 de octubre de 1884.-

Francisca España.

Honduras Industrial.-No. 15.-1884.-

JESUS BAUTISTA R.
—BUHONERO AMBULANTE—

Siempre lleva mercaderías y mercería de buena clase y a precios moderados, conformándose con una ganancia mínima. Por esto es esperado con ansia en todas partes.

Semanario La Luz.- Santa Bárbara.—No. 826.
—1927.—

Lotería del Hospital General de Tegucigalpa

Con autorización del Supremo Gobierno y aprobación de la Junta Directiva de este Instituto.

La Lotería del Hospital General de Tegucigalpa, fundada bajo los mismos principios que la de Guatemala, cuyo éxito va en aumento de día en día, debido a la rectitud de operaciones tendrá como lo ha ordenado el acuerdo Supremo de fecha 17 de Enero próximo pasado, un Sorteo mensual.

El primer Sorteo arreglado y dispuesto conforme al principio de las loterías legales que autorizan los Gobiernos para obras de beneficencia e interés Público, fue organizado por los individuos que componen la Junta de Lotería, cuya Junta fue creada por acuerdo de 17 de Enero próximo Pasado.

En todas las loterías que se juegan mensualmente, el billete entero valdrá un peso, subdividido en cuartos de a dos reales cada uno.

El primer sorteo tendrá lugar el Domingo dos de abril entrante sin falta, a las doce del día precisamente, en los corredores de la Universidad, ante la Comisión nombrada por el Gobierno, el Señor Gobernador Político, el Municipio, un delegado de la Junta Directiva del Hospital, y en presencia de todo el que quiera presenciar las formalidades y operaciones de la Lotería.

Se ofrecen al público los premios que a continuación aparecen:

Un premio de	500\$.....	\$500.
Un premio de	200\$.....	200.
Un premio de	100\$.....	100
15 premios de	20\$.....	300.
35 premios de	10\$.....	350.
Total	53 premios	valor total \$1.450.

PROCESAMIENTO TECNICO DIGITAL

FDH-DEGT-UNAH

Con un billete entero, se podrá, si la suerte es favorable, obtener cualquiera de los premios mencionados. El dueño de un cuarto de billete puede ganar la cuarta parte del premio correspondiente al número de su billete.

Inmediatamente después de efectuada la Lotería se procederá a la revisión de los números favorecidos por la suerte y a la de las listas de números premiados, cuyas listas serán distribuidas en suficientes ejemplares para que todo el público tenga conocimiento de ellas.

El lunes inmediato, de las 12 p.m. en adelante se harán los pagos, a la presentación del billete favorecido por la suerte, al portador, por el suscrito Tesorero de la Lotería.

Desde hoy en adelante se ponen en venta los billetes en las tiendas principales del comercio de esta plaza y en casa del suscrito.

Los que deseen un número particular o varios para que todos los meses se les destine para ellos en las loterías mensuales, no tienen más que dirigirse al suscrito, que tomará nota de sus indicaciones para verificarlo así.

Tegucigalpa, Febrero 5 de 1882.

El Tesorero de la Lotería, nombrado por el Supremo Gobierno.

JOSE ESTEBAN LAZO.

Tomado del Diario El Eco del Norte. (Trujillo) Año 11 Número XIV de 1882.

A V I S O

Se vende al contado y a precio equitativo de siete a ocho frascos azogue de Almadén (España) extraído de las minas del Sr. Barón de Rodchild.

El que suscribe impondrá.

E. Prudot.

El Eco del Norte.-Ciudad Puerto de Trujillo.-Honduras.-No. 15-1882.-

PROFESORA VISITACION PADILLA

Nació en el Ojo de Agua, jurisdicción del pueblo de Talanga, en este Departamento. Su madre, doña Lupárea Irias y don Hilario Padilla le enseñaban a leer en una cartilla de San Juan, y después en un silabario español. Después de algún tiempo se trasladó la familia Padilla a Tegucigalpa, en donde completó la señorita Visitación Padilla la instrucción elemental. En 1897 recibió certificado que la habilitaba provisionalmente para ejercer el Magisterio. Del 98 hasta 1906 trabajó con ligeras interrupciones en varias escuelas del país. En 1907 fue creado el Kindergarten Nacional y la señorita Padilla desempeñó la Secretaría durante cuatro años y colaboró con la Directora en la formación del Plan de Estudios, Programas y Organización de aquel Centro.

Recibió el título de Maestra de Instrucción en 1909. De 1912 a 1918 desempeñó varias asignaturas en la Escuela Normal de Señoritas, donde tuvo a su cargo en 1914 la Secretaría y Subdirección del Establecimiento.

Los años 1915 a 1919 trabajó en la Escuela Técnico Práctica de Señoritas. Actualmente en la Escuela Normal de Varones desempeña el Primer Grado de la Escuela Primaria, y las asignaturas de Geografía e Historia de Honduras y Castellano en III y IV Curso.

La naturaleza la dotó con una capacidad natural y de una espiritualidad exquisita, siente amor por la Naturaleza, dedicándose desde temprana edad a la literatura, en donde ha logrado sobresalir por la forma amena y bella en que se produce. Tiene en preparación cuatro libros: "Azucenas", libro de lectura para niños; "Del Mundo a Cristo", novela; "Pasatiempos" e "Historia de la Educación Pública Hondureña". Ha sido nombrada últimamente Delegado de la Academia Central de Maestros y del Ministerio de Instrucción Pública al Congreso Pedagógico Centroamericano, que se reunirá en Guatemala en diciembre próximo.

BOLETIN DE LA ESCUELA NORMAL DE VARONES. . . . Núm. . . . 5. . . . 1921. . . .

ARTE HONDUREÑO

**MAESTROS ESCULTORES
EN MARMOL HONDUREÑO**

Por JULIO LANG.

En la parte primera del Boletín octavo de la serie "Investigación Centro-América" editada por el departamento del mismo nombre y dependencia de la Universidad de Tulane, la encargada de la sección de Etnología, DORIS Zemurray Stone, publica un extenso estudio con el sugestivo título "MARTERS IN MARBLE". La publicación no se limita a la morfología de un tipo de artefactos, hallazgo arqueológico en el Valle de Ulúa, más trata de evidenciar la manifestación de un arte escultural de una escuela única, radicada en el Valle de Ulúa, zona de provisión del alabastro o Mármol Nativo. Dice la autora: "La única referencia a Mármol, que pudimos encontrar, es la consignada en el diccionario Motul: XIX ALABASTRO y en la "Geografía Ilustrada de Honduras" por Eduardo Martínez López (1930, Pag 25), que establece en el valle de Sula, canteras de "Mármol Blanco" observando, "que sería interesante localizar los yacimientos y encontrar las antiguas canteras". También Herrera (Historia General, Madrid 1726-1730) al referirse a los indígenas que Bartolomé Colón encontró al desembarcar en Guanaja en 1502, dice "... Levaban asimismo vasos y otros utensilios curiosamente formados por barro, MARMOL y madera dura." En cuanto a la calidad del "Mármol Nativo", observa la escritora Zemurray Stone: "Los bloques encontrados sin más labor que el pulimento, demuestran, de acuerdo con nuestras exigencias actuales, condiciones de inferioridad". Pero oigamos cómo se expresa de lo que se relaciona con el arte que se plasma en las vasijas y jarros: "En la Costa Norte de Honduras española, una extensa faja del valle, corre del interior hacia el mar, vaguada del río Ulúa y de allí el nombre de Valle de Ulúa. Aquí, tiempo antes de la llegada de los europeos, floreció un estado cultura Maya con tintes de Cultura Chorotega. Como región intermedia, en donde las civilizaciones altamente desarrolladas de Yucatán y Guatemala se entremezclaron con la existente en las tierras montañosas de Honduras y regiones hacia el Sur, nada de extraño tiene encontrar en el sector de Ulúa, una combinación de ideas y técni-

cas avanzadas. Una de las expresiones culturales sobresalientes de esta región, se manifiesta en el arte escultural de jarrones y vasos de piedra, en perfecciones no igualadas en ningún otro sector Maya y aproximadas mezquinamente en los artefactos de los Totonace, que habitaban las distantes regiones ocupadas hoy por el estado de Veracruz, de la República Mexicana.

Los jarrones de mármol del Valle de Ulúa son fáciles de identificar y parece establecido, que la mayor parte de estos artefactos fueron la labor de un grupo de artistas que dieron origen a un estilo propio que hizo escuela con la Influencia del Arte Chorotega, caracterizando al artefacto de Ulúa y consagrándolo como producto único, sin filiaciones ajenas a una especialidad local, y sin variantes apreciables en cuanto a perfección, forma o estilo. Los elementos innatos al arte Chorotega, se manifiestan en la forma y tamaño de los jarrones y de sus asas. El Dr. Herbert Spinden (Comunicación al XXIº Congreso Internacional de Americanistas) dice en "El área cultural de los chorotegas": Los Mayas usaban generalmente una taza de forma cilíndrica, con tres pequeñas prominencias como "pies", pero la forma provista de dos salientes como asas y figurando cabezas de animales cerca del margen de la extremidad superior, es común en los hallazgos arqueológicos en territorio salvadoreño y el Valle de Ulúa. Los jarrones de dos asas son los exponentes de los vasos de Mármol del Valle de Ulúa y queda evidenciado, que son artefactos de dos asas, fueron la fuente de inspiración para la caracterización chorotega de las tazas de piedra del Norte de Honduras. . . . Sin embargo, la conclusión del Dr. Spinden es aún discutible. Tan posible es, que los modelos chorotegas hayan ejercido influencia en la escuela de arte de Ulúa, como factible es, que la caracterización artística chorotega deba su inspiración a las concepciones singulares del arte de Ulúa. El hecho, de que el estilo de los diseños, de las vasijas de Ulúa sea un tema artístico subjetivo y local, como consta de artefactos marmóreos de otras formas y tamaños encontrados en la misma zona; acredita a lo menos, el parentesco chorotega en la factura de los jarrones cilíndricos, en cuanto a jarrones de piedra de Ulúa concierne" En cuanto a las formas de los jarrones, no se han encontrado hasta hoy, gran variedad, ni manufacturas complicadas.

El tipo más común, es el jarrón cilíndrico de base vigorosa y saliente, cortada al hilo. El alto, varía de 8 pulgadas hasta 2¹/₄ de pulgada, y el diámetro, de 6¹/₂ pulgadas a 5 pulgadas y presentando dos tipos esenciales, el uno, la forma del jarrón clásico y el otro, la de melón o tiesto, descansando sobre tres eminencias redondeadas. La clasificación, según la autora Doris Zemurray Stone, abarca cinco tipos capitales, cinco subdivisiones y un tipo de transición y los modelos originales, base del estudio, constituyen el orgullo de las colecciones siguientes:

TIPO I.- En el cual está mejor plasmado el genio escultural de la escuela de Ulúa perteneciente a las colecciones de Tulane University y University of Pennsylvania.

TIPO II.- Tulane University y Peabody Museum, Harvard. Sub-Tipo 1o.: American Museum of Natural History, New-York y Payne Collection, Springfield, Illinois. Sub-Tipo 2o.: Universidad de Pennsylvania y Heye Collection (Museum of the American Indian). Tipo transición: Universidad Tulane.

TIPO III. Universidad Tulane y American Museum of Natural History. Sub-Tipo 1o. Universidad de Pennsylvania y Payne Collection,

TIPO IV. Tulane University (tres tientos) Payne Collection (2 tientos).

Sub-Tipo 1o.: de técnica complicada, fue encontrado en el cauce del Humuya, cerca de su desembocadura al Ulúa. Fue exhibida en Génova, descrita en la Revista "Décades Americaines", 1898, con reproducción e "Journal de la Société des Américanistes". Paradero actual ignorado.

Sub-Tipo 2o.: Peabody Museum y Universidad de Pennsylvania.

TIPO V.- Universidad de Tulane (marmita de mármol, sin asas y sin dibujos).

Sub-Tipo 1o. Tulane University (forma de melón, con tres patitas).

En cuanto al arte decorativo, dice "Masters in Marble" (Pág. 12) "En los jarrones grandes, principalmente; sorprende la semejanza del diseño y de su técnica.

En ellos encontramos un apasionamiento para las volutas y un uso oportuno y constante de medio-círculos y rectángulos.- Este patrón en los jarrones, lo exhiben también las tazas y tientos. Las asas merecen atención especial. Representan siempre las cabezas y a veces, a todo el cuerpo, de animales, que forman un todo con los jarrones, es decir: una sola continuidad, cincelada de una sola pieza, no hay pegamientos de partes. La mayor parte de las caracterizaciones de cabezas en las asas, descansan sobre hombros y brazos. En las caras, aparecen los labios separados, exhibiendo dientes que dan una apariencia de ferocidad, los ojos presentan la prominencia del globo y la exaltación de una pupila atrevida. Con suma sencillez y parquedad de líneas, el artista obtuvo el efecto máximo de apariencia amenazante de las caras y a ella contribuye también el característico prognatismo del maxilar inferior. El esmero principal se concreta a la cara, parece constituir el elemento de mayor importancia y a su caracterización se sacrifican todos los demás detalles, inclusive forma y tamaño del artefacto. Tozzer & Glover, en su publicación "Animales en el arte Maya" (Peabody Museum Vol. 4, No. 3, 1910) exponen las frecuentes reproducciones convencionales y fantásticas de las especies favoritas de la fauna local, tratándose unas veces, de simbolizar la ferocidad y otras veces, de las manifestaciones inequívocas del culto fálico. La superficie del cuerpo mismo de los jarrones, tiene en medio de las dos bandas de clásicos rectángulos adosados y semi-círculos sobrepuestos, la decoración o diseño principal, consistente en dos perfiles o perfiles de caras, en cada lado, yuxtapuesta, y los interspacios ocupados por las espirales y volutas. Las dos bandas terminales de rectángulos y semi-círculos sobrepuestos, no faltan, como remates, en los relieves de las arquitecturas mayas y en cuanto a las volutas, Gordon (Informe de la expedición Peabody 1896-1897) sugiere que el diseño de esas espirales (scroll-design) es la interpretación de plumas o escamas del monstruo caracterizado en las asas" La autora de "Masters in Marble" disiente de esta tesis y considera los espirales, que dividen el diseño en dos secciones yuxtapuestas, simétricas e idénticas, como formalizaciones de las caras-

terizaciones en las asas. En todo caso, se impone el criterio de que la simetría, desconocida en el arte primitivo, es siempre la expresión de madurez de la concepción estética y habilidad técnica del artista. Doris Zemurray Stone, resume su estudio en las siguientes conclusiones: "1o.- Los jarrones y tientos pueden dividirse en cinco tipos con cinco subdivisiones y un tipo de transición. 2o.- El tema decorativo de las asas y de las prominencias que sirven de pies (en caso de que estos sean provistos de esculturas) se repite siempre en el cuerpo mismo del jarrón, ya sea en perfil, de frente o en reproducción convencional de partes o una combinación de todos los detalles individualizados en el patrón 3o.- Todos los artefactos tienen la banda terminal en los extremos superior e inferior, similar a la banda terminal o capitel de las arquitecturas mayas: 4o.- Los artefactos son obra maestra de un arte técnico y artísticamente acabado. 5o.- Los artefactos son el producto de una escuela de artistas de cultura perfeccionada y radicada en el área de Ulúa. 6o.- Los artefactos son comparativamente raros y de un valor intrínseco elevado. 7o.- Los diseños son simbólicos y destinados para el uso de Hierofantes y dignatarios de castas privilegiadas, de manufactura exclusiva, reservada, de una escuela de artistas especiales". Las conclusiones, que tan autorizadamente consagran el arte de la escuela de Ulúa y materia de amplia descripción en la Bibliografía, que cita la autora Doris Zemurray Stone en el apéndice de su publicación, merecen algunas glosas. El tema favorito de los dibujos esculturales, como cabezas de pumas, jaguares, serpientes, iguanas, buitres, etc. abundan en los CODICES MAYA y su caracterización por el genio maya, encontró su emulación en los artistas del Valle de Ulúa. Los demás componentes del tema escultural, como volutas y espirales, se encuentran tanto en los petroglíficos de Chibchas como en las pictografías de los bancos del Río Grande de Arecibo, de Puerto Rico, y su interpretación varía desde la simbolización del "agua" hasta la caracterización de melena orejas y plumas. Como ornamentación, encontramos las volutas en la arquitectura y principalmente en el capitel Iónico, del cual constituye el órgano característico. Los rectángulos, entrelazados en ángulo recto, son temas favoritos en el arte arquitectural griego y también se encuentran con predilección en los capiteles de las columnas de Herculanium. Los semicírculos adosados y las paralelas entretregadas

son patrones de ornamentación en la cerámica egipcia y manufactura india.

Indiscutiblemente, el arte como expresión de belleza, que busca proporciones armónicas en formas geométricas, o emplea la imitación de la naturaleza y de los cuerpos vivos; es la expresión de un estado cultural avanzado, cuyo origen se pierde entre las diversas civilizaciones antiguas de Oriente y Occidente. No cabe duda, que la insistencia maya en la utilización de caras de la fauna local con cuerpos humanos con simbolización de un carácter especial, tiene antecedentes en las Efigies y otras simbolizaciones de la mitología oriental, mientras, que la adopción de espirales o volutas para la caracterización de plumas, escamas, etc., es genuinamente occidental. En la publicación del Smithsonian Institution, "El uso de oro y otros metales entre los antiguos habitantes del istmo de Darién" encontramos en las páginas 2, 3 y 4, reproducciones de figuras antropomórficas pertenecientes a la colección de I. B. Stearns, en las cuales las volutas o espirales (scrolls) representan orejas, en forma grotesca y llama la atención la caracterización de las caras con nariz abultada, prognatismo del maxilar inferior, boca ancha, lengua saliente, cornos o idénticos, en las concepciones artísticas de Mayas y Chibchas. Dorothy Popenoe, en su publicación sobre "Las Ruinas de Tenampúa", inserta un extracto de vocabulario comparativo, para establecer mayor contacto entre el Lenca y el Chibcha que parentesco con las ramas del Stok lingüístico del Norte. Hartmann, en su obra citada por Mrs. Popenoe, atribuye a la cerámica hondureña, precolombiana, similitud con la del Sur, hasta el Ecuador, y el material arqueológico encontrado en Tenampúa, por ejemplo, tiene la caracterización etnológica del Sur y NO. de la descendencia Nahuatl. La orfebrería y demás trabajos en metal, fueron patrimonio de los pueblos del Sur, cuando los implementos de trabajo y utensilios de defensa, eran aún de obsidiana en el istmo centroamericano. La introducción de hachas de cobre y otros metales al litoral atlántico, que constató Colón al desembarcar en Guanaja, fue obra de la vanguardia inmigrante procedente del istmo de Darién. Asimismo, dice Colón al referirse a los indígenas que encontró en la "Isla de Banassa"; su comercio lo hacían con Maiam-Yucatán, por los vestidos que usaban y por el tráfico que hacían. Parece razonable, que la influencia recíproca, de las civilizaciones mayas con los stocks raciales del Norte, de Sur

América, cabe dentro de la época terminal del período arcaico Maya. El "Nuevo Imperio", después del éxodo a las arideces yucatecas, presentó en su ocaso, a la llegada de los conquistadores españoles, una civilización, mezcla de la tradición Maya con elementos mediocres, aportados por el inmigrante del elemento étnico sur-americano. Queda a las futuras investigaciones arqueológicas, la ardua tarea de establecer la verdad histórica.

En cuanto a la obra meritoria de Doris Zemurray Stone, satisface al amor patrio la enfática apología del arte pre-colombino genuinamente hondureño, y es de sentirse que los testimonios de la elevada cultura de la escuela de Ulúa, se encuentran sin excepción haciendo gala en los más renombrados museos extranjeros.

Corresponde al Gobierno de la República, mandar localizar las antiguas canteras de mármol del Valle de Ulúa y la búsqueda sistemática de los gloriosos artefactos de la sobresaliente estirpe artística hondureña.

R.A.Y.B.N. Tomo XVII año de 1938—1939.

EL NUEVO TRIUNFO DE BRITO.
UN CABALLERO DE INDUSTRIA.

Desde que la compañía Du Bouchet anunció que pondría en escena una obra de Alonso A. Brito, despertó gran entusiasmo e interés en el público por ver la nueva pieza del poeta más popular de Honduras. Y la noche del martes tuvimos el gusto de admirar, de gozar y de aplaudir la impresión de Un Caballero de Industria, que es toda ella una flor de gracia y de verdad, llena de amargas realidades y de la más refinada intención. Desde que se levantó el telón hasta que cae, la hilaridad retoza, sin decaer un momento, en los labios de los espectadores. Todos los personajes de la obra los vemos diariamente en la vida real: aquel don Te-

lésforo, aquella Bárbara tan bárbara, como la llama su marido, aquella Azucena, el caballero, la criada, todos, son de los tiempos de nuestros días. Con esta nueva comedia Brito ha venido a justificar la opinión que de él se han formado distinguidos hombres de letras: que es un fino ironista y el primer poeta epigramático de Centro-América. En El Salvador es muy querido su nombre y más de un escritor de aquella tierra lo ha llamado "El Vital Aza centroamericano." Aquí, y esto tiene algo de fenomenal se le admira y se le estima generalmente, dígalo sino su Gringuito, periódico que habrían patrocinado con su nombre Manuel del Palacio ó Sinesio Delgado, y que no sólo aumentó su fama, sino que, siendo semanal y miniaturo, le ha dado para vivir mucho tiempo independiente. Sin embargo no faltan individuos que quieran empequeñecer sus méritos y desdorar su obra: nada menos que un extranjero, con ribetes de literato, después del triunfo del martes, ha tratado en corrillos de desnudar su comedia, calificándola de inverosímil y de incongruente y otros adjetivos sólo porque. . . . es de Brito.

Alonso es joven, tiene talento y tiene constancia y si continúa escribiendo para el teatro alcanzará renombre.

Tiene disposiciones notables para ello, como lo demuestra su Teatro Infantil, preciosa obra que como joya figura en las bibliotecas de nuestras escuelas. La glacial indiferencia de nuestro medio ambiente no lo desalienta.

—Al contrario— me dijo una vez.— Esta frialdad le sirve á mi espíritu, porque lo someto a la prueba de la congelación. Nada me hiela. Si seré yo quien descubrirá el Polo. . . . "

Y luego rió con carcajada de Voltaire.

Sí, Brito confía en su porvenir, y triunfará.— Antenoche nuestro público le dió una ráfaga de aliento: fué ovacionado y ensordecido con una tempestad de aplausos. Váyale el mío muy cordial con mi homenaje y mi simpatía.

Enrique Pinel.

EL NUEVO TIEMPO.— Noviembre 16 de 1911.

DON
JOAQUIN RIVERA

por Miguel A. Izaguirre V.

"Del cual sólo algunos historiadores y letrados saben algo, pues para la generalidad ese nombre nada tiene de significativo, ya que apenas si accidentalmente se le menciona en algunos pasajes de nuestros textos de historia. . ."

(Editorial de "El Cronista")
13 de enero de 1943

Una de las figuras menos conocidas en la historia hondureña es, infortunadamente, la de don Joaquín Rivera Bragas, esclarecido patriota de gran relevancia en los primeros años de la era independiente y un convencido síncero del ideal unionista que encontró en la personalidad de don Francisco Morazán su más auténtico representante.

Es significativo el hecho de que, a excepción de don Dionisio de Herrera y don José Trinidad Cabañas, la mayoría de los patriotas que se cobijaron bajo el lábaro liberal que empuñara Morazán sean totalmente desconocidos para sus compatriotas actuales y los nombres de los ciudadanos don Joaquín Rivera y don Diego Vigil, de los coroneles don José Antonio Marquéz, y don José María Gutiérrez y del sacerdote don Francisco Antonio Marquéz, entre otros, no sean lo suficientemente conocidos y despierten el interés y la simpatía a que sus méritos les hacen acreedores.

Tiempo es que se honre la memoria de estos esclarecidos patriotas y se les tribute los homenajes a que sus hechos y actuaciones hacen merecedores, particularmente a don Joaquín, de quien don Paulino Valladares expresara el siguiente juicio: "Fue el noble creyente que de joven abrazó con entusiasmo lírico la idea de Independencia y de hombre supo respetar la libertad y sacrificarse por el ideal morazanico. . ."

Don Joaquín Rivera Bragas nació en la Real Villa de San Miguel de Tegucigalpa el 26 de julio de 1795. Sus padres - don Martín Rivera y doña Dolores Bragas - pertenecían a familias de gran abolengo en la población, pero

carecían de bienes materiales que les permitieran enviar a su hijo a estudiar fuera de la provincia, particularmente a Guatemala, Metrópoli a la que acudieron Herrera y Márquez, patriotas que habrían de ejercer gran influencia en la formación y carácter del joven Rivera. . .

El Presbítero don Francisco Antonio Marquéz, por ejemplo, retornó a Tegucigalpa en 1809 - cuando apenas contaba catorce años de edad quien habría de ser su discípulo - y es de imaginarse la impresión que en éste causara el hecho de que el sacerdote diera libertad a los esclavos que poseía su familia, gesto sin precedente en los anales de la Villa.

Márquez, deseoso de ampliar los horizontes de los jóvenes prometedores de la por entonces floreciente población, reunió a su alrededor a un grupo que, con el correr de los años, figurarían en forma destacada en el acontecer nacional.

Rivera, sin embargo, fue un discípulo irregular. Obligado por las necesidades económicas se convirtió en comerciante y pequeños negocios de agricultura y ganadería le llevaron hasta Cedros, Catacamas, Yuscarán y Texiguat, estableciéndose finalmente en la última de las localidades mencionadas y donde, en compañía del sacerdote Márquez, les sorprendió la noticia de la proclamación de la Independencia Centroamericana:

"En Texiguat vivía (Márquez) cuando llegó el Acta de Independencia celebrada en Guatemala."

"¡Por lo que le he dicho figúrese cuánto se entusiasmaría!"

"Puso a leer el Acta a D. Joaquín Rivera, y él se puso a explicarla punto por punto. Concluida la lectura y la explicación, se entró a un cuarto, sacó una canastilla llena de monedas de plata y las regó a manera de lluvia. . ." (Carta del Lic. don José Antonio Valladares al Dr. don Rómulo E. Durón, refiriendo los acontecimientos de Texiguat a la llegada de las copias del memorable documento hecho circular por el Ayuntamiento de Tegucigalpa).

Durante la anexión a México, proclamada por la Junta Consultiva de Guatemala a principios de 1822, Rivera permaneció en Texiguat, donde logró reunir una regular fortuna

PROCESAMIENTO TECNICO DIGITAL

FDH-DEGT-UNAH

que, más adelante, sería motivo de problemas para el esclarecido patriota y su joven esposa, doña Teresa Márquez, sobrina del sacerdote Márquez.

Posteriormente, en 1824, tras numerosas excitativas que le hiciera el Jefe de Estado don Dionisio de Herrera, Rivera se hizo cargo del Gobierno Político e Intendencia del Departamento de Choluteca, puesto que desempeñaba a la caída del Jefe Herrera por la invasión del Coronel don Justo José Milla, quien inmediatamente ordenó su destitución y captura.

El triunfo morazanista en el cerro de La Trinidad, el 11 de noviembre de 1872, devolvió la fe a los combatientes de la libertad entre los que se contaba, en primera fila, don Joaquín Rivera a quien sus méritos y honrazde le convirtieron en el escogido para sustituir al paladín en la Jefatura del Estado y la Asamblea Nacional, reunida en Tegucigalpa, lo eligió como tal el 9 de diciembre de 1830.

Rivera, al enterarse de la elección, renunció a la misma el 3 de marzo siguiente; exponiendo, entre otras razones, "que no habiendo rendido las cuentas de la administración de los caudales del Estado que manejó en su Departamento, que pasaban de sesenta mil pesos, no podía ser promovido a otro destino."

La Asamblea, sin embargo, insistió en su elección, conminándole a presentarse en Tegucigalpa en el plazo de ocho días, pero "por más que trabajaron, él se mantuvo firme e inexorable en su propósito. Nada valió. Fue rogado, más en vano. . ." y finalmente terminaron aceptando su renuncia, eligiendo en su lugar al Coronel don José Antonio Márquez.

El desecho de Rivera de permanecer alejado de los cargos del Estado no fue satisfecho y nuevamente, el 31 de diciembre de 1832, fue llamado por sus conciudadanos para ponerse al frente de los asuntos de Honduras.

"El 7 de enero de 1833 recibió la Jefatura del Estado de manos del Consejero don Francisco Milla, quien ejerció el mando desde la muerte del Jefe en Propiedad, Coronel José Antonio Márquez, el ciudadano don Joaquín Rivera, morazanista convencido y elemento de firmes convicciones liberales." (Efemérides Nacionales, del Prof. don Víctor Cáceres Lara)

La elección de Vice Jefe recayó en el Coronel don Francisco Ferrera, quien pretendía asumir el mando gracias a sus éxitos como hombre de armas y Rivera, a propósito de tal elección, posteriormente afirmó: "El Vice Jefe creyó que a él y no a mí correspondía la Jefatura del Estado; se persuadió que dándomela se le hacía un agravio. No bastó para evitar su odiosidad y celos contra mí que en la primera vez que tuve el honor de ser elegido, hiciese los mayores esfuerzos para eximirme del mando hasta lograrlo."

El abismo que habría de separar las vidas de aquellos dos hombres se hizo insalvable y, pese a que ambos desempeñaron sus respectivos cargos hasta el último día, la actuación de Ferrera contrastaría con la de Rivera que, hasta el último momento de su vida, conservó su credo liberal unionista.

¿Cómo fue la administración de Rivera? Don Rómulo E. Durón la sintetiza así: "Mantuvo la paz con los demás Estados, de la Federación y la mayor armonía con el Gobierno Federal. Dio impulso a las escuelas primarias; envió de cuenta del Gobierno a varios jóvenes hondureños a educarse en la Escuela Normal Lancasteriana de Guatemala; extinguió gran parte de la deuda pública creada bajo administraciones anteriores; pagó religiosamente los servicios públicos; respetó la libertad de imprenta; favoreció la industria minera; hizo venir de Europa un cuño de mucho valor que se arruinó al trasladarlo de Omoa a Comayagua en la administración siguiente; acordó socorro a los damnificados de la erupción del Cosiguina en 1835 y no habiéndose hecho el nombramiento de su sucesor, hizo entrega del poder al Presidente del Consejo don José María Martínez."

Rivera, quien al retirarse de la Jefatura del Estado había manifestado: "No volver a ocupar destino alguno si puedo excusarme de él, aunque no por esto seré jamás infiel a mis principios, ni dejaré de amar y servir a los pueblos, a quienes por tantos títulos debo estar agradecido", acompañó a Morazán y otros patriotas rumbo al exilio en 1840, posteriormente retornó en el grupo morazanico que intentó reconstruir la Patria Grande y, al desaparecer el paladín en San José, Costa Rica, el 15 de septiembre de 1842, sus fieles seguidores se agruparon en un vano intento por lograr el

PROCESAMIENTO TECNICO DIGITAL

FDH-DEGT-UNAH

empeño de su líder inmolado frente al pelotón de fusilamiento. . .

Herrera, Rivera y Cabañas hostigaron a Ferrera, convertido en Jefe de Estado de Honduras, en los años posteriores a la muerte de Morazán y, en octubre de 1844, Rivera lanzó desde Texiguat un Manifiesto excitando a la rebelión. Danlí le acuportó el 1 de diciembre y el 20 del mismo mes fuerzas ferreristas, al mando del Coronel José Santos Zelaya, derrotaron a los insurgentes, capturando el 23 a los líderes en la confluencia de los ríos Guayape y Guayambre.

El 4 de enero del año siguiente llegaron los prisioneros a Comayagua. El 12 tomó posesión de la Presidencia don Coronado Chávez que, de inmediato, formó un Tribunal Militar compuesto por los capitanes Manuel Francisco Padilla, Proquinto Acuanabo, José Duarte, Remigio Bonilla, Mariano Dubón, F. Zevallos y Rafael Plata, quienes juzgaron al patricio de acuerdo con el Decreto del 30 de mayo de 1844 que, en su primer artículo, consignaba: "Todo individuo o corporación que de esta fecha en adelante se pronunciara bajo la obediencia de la facción de Texiguat, que se adhiciese a sus designios, que le preste auxilios, que hable en favor de su causa y de manera alguna coopere a llevarla adelante, SERA PASADO POR LAS ARMAS."

La sentencia era de esperarse y el 6 de febrero, a las once de la mañana, un piquete de soldados fusiló en la plazoleta de La Merced a don Joaquín Rivera y a los generales don Calixto Landa y don Francisco Martínez, no sin antes humillarlos haciéndoles arrodillarse y besar la sentencia de ejecución. . .

"En esa forma, el Gobierno de don Coronado probaba su fe política y su aversión por las ideas morazánicas", afirma el Prof. Cáceres Lara al referirse a la ejecución de Rivera en su libro "Fechas de la Historia de Honduras", agregando en "Efemérides Nacionales" que: "Debe advertirse que quien más se empeñó en que Joaquín Rivera pagara con su vida su morazanismo y su espíritu revolucionario fue el Gral. Francisco Ferrera, verdadero director de la escena política hondureña de ese tiempo."

Chávez era instrumento de Ferrera y siguió los dictados de aquel hasta el final, pero

al referirse a la muerte de Rivera declaró: "Cumplí con mi deber. Si volviera a darse el caso, hoy mismo que estoy confesado y colmado, volvería a fusilar a Rivera y mi conciencia estaría tranquila."

Otros personajes de la tragedia, sin embargo, no quedaron tranquilos y tres años después, al distanciarse el Gral. Ferrera del Lic. don Felipe Jáuregui - otro de los enemigos de Rivera el militar acusó al abogado de haber despojado a la viuda de Rivera y, en su defensa, Jáuregui afirmó:

"Pero ¡Qué extraño es ver a Ferrera defendiendo a sus víctimas! El es el verdadero asesino de Rivera, pues por él la Cámara Legislativa no conmutó la sentencia de muerte contra el último."

La posteridad no ha hecho justicia a don Joaquín Rivera. Se levantan monumentos, se denominan colegios y se construyen obras de infraestructura con nombres que nada dicen al sentimiento patrio. La juventud olvida al prócer y conoce más a los personajes de otras latitudes que nada tienen en común con nuestro pueblo y el nombre de don Joaquín Rivera motiva simplemente la pregunta de ¿Quién es? .

Tiempo es que se honre su memoria, que se repita el gesto del Dr. Céleste Arias que tendió la mano generosamente a la viuda del infortunado Jefe de Estado que cayó imitando el ejemplo de Morazán "al morir con firmeza antes de dejar abandonado el país al desorden en que desgraciadamente se encontraba. . ."

Tegucigalpa, D.C., Julio 26 de 1974
CLXXIX Aniversario del natalicio
de Don Joaquín Rivera

Bibliografía:

Don Joaquín Rivera y su Tiempo, por don Rómulo E. Durón, El Prócer Dionisio de Herrera, por el Dr. José Reina Valenzuela, fechas de la Historia de Honduras, por el Prof. Víctor Cáceres Lara.

Efemérides Nacionales, por el Prof. Víctor Cáceres Lara, Revistas del Archivo y Biblioteca Nacional, Anales del Archivo Nacional.

Morazán por el Dr. José Angel Zúñiga Huete.

**HACE 200 AÑOS, OTRO GRAN
DESASTRE EN HONDURAS
- 1774 - 1974 -**

Mario Martínez Castillo

Hasta ahora nada se había sabido sobre el primer gran desastre en la historia de Honduras, no obstante existir en el archivo de Indias de Sevilla un legajo catalogado en Audiencia de Guatemala con el Número 450, en que las autoridades civiles, militares y eclesiásticas comunican al Rey de España la espantosa catástrofe que se cernió sobre gran parte del país. Según los informes oficiales desde el día 16 de setiembre de 1774, principió un fuerte viento acompañado de lluvias que no paró en todo el resto del mes de setiembre, y para fines del mes todos los ríos se habían salido de sus lechos, para completar la catástrofe un fuerte temblor azotó toda la parte central de Honduras, desde Comayagua hasta Santa Rosa de Copán.

A mediados de Octubre principian a salir de Honduras las noticias de la catástrofe, todas ellas dirigidas a España en busca de auxilios auxilios éstos, que en lo material se dejaron sentir un año después de autorizar la Corona que de sus arcas Reales se paguen todos los gastos que en reconstrucción necesite la Gobernación de Honduras, y exonera a los indios del pago de tributos.

Entre el número de cartas de oficiales reales, cartas de los curas párrocos de diferentes poblaciones, escojo algunas para darlas a conocer en esta ocasión: la primera es la del Gobernador de Honduras, el Coronel D. Bartolomé Agustín Pérez Quijano; la segunda es la del Ilustrísimo Señor Obispo de Comayagua, Dr. Francisco José de Palencia, la tercera es la de los Oficiales Reales de Omoa, y por último la del cura de Gracias. Veamos cómo se daban a conocer hace 200 años las noticias de los desastres:

Mui Señor Mío: El 14 poco después de las nueve se experimentó en esta Ciudad un gran temblor bastante fuerte, hundió los techos de muchas casas principalmente las de más des-

taque de esta ciudad entre las que están, la cárcel, el Cuartel de Dragones, el Cabildo; ha maltratado la Catedral por la nave de enmedio, y más por la parte del costado derecho, por lo que están haciendo Catedral de horcones en la plaza, para acelerar los oficios y demás funciones; se han quebrantado todas las casas de dos pisos, y con exeso los Conventos de San Francisco y la Merced; esta Caxa Real se ha sentido bastante en todas sus paredes así de las oficinas como de la vivienda en que asisto. No perecido persona alguna y hasta hora solo tengo noticias del pueblo de Lexamani en donde se ha quebrantado su iglesia y torres que toda era nueva y arruinado enteramente una ermita de Nuestra Señora de los Dolores que estaba fuera del pueblo; pero tampoco a perecido nadie.

Lo crecido de los ríos y el corto tiempo que a habido no permiten hayan venido noticias de afuera a excepción que en el Valle de las piedras se han maltratado mucho las casas. Hasta que se desocupen algo los maestros y oficiales que trajo el Señor Obispo para la conducción de las aguas me es imposible dar cuenta a Vuestra Majestad de la naturaleza de la ruina. Dios guarde a V.M. muchos años.

Comayagua, 16 de Octubre de 1774.

BARTOLOME PERES QUIJANO

Mui Señor mío: hallome con un remedo del día de Santa Marta en Guatemala; no fue tanto el que aquí tuvimos el día 14 del corriente a las nueve y cuarto de la mañana, y si bastante para dar cuenta a V.S. de nuestro acacamiento para que nos compadesca. La breve noticia que por ahora puedo participar es la que consta de la adjunta relación tan suscita como que el tiempo no da para más, ni se han podido adquirir otras de la tierra adentro por tenernos citiado el río con lo muchísimo que llueve, el cura de Lexamani 2 leguas de esta ciudad hasta hoy pudo darme noticias del quebranto en su curato cuya carta acompaño. Quebrdo formando rancho en la plaza para que pudiera servir de Catedral. Con el Caballero Gobernador hemos tomado las medidas para el más pronto abasto público. En Lexamani, además de caerse su iglesia y torres y de undirse la ermita de N. S., de los Dolores, el serro contiguo al pueblo de habrio del lodo del pueblo como 12 barras y el serro que llaman Gorra de cuero a caido su mayor parte aterrando las minas de plata de los Pe

PROCESAMIENTO TECNICO DIGITAL

FDH-DEGT-UNAH

rez y los Mingo, en las vecindades del Valle de las Piedras hizo mayores estragos pues arruinó, muchas casas, en Ajuterique la iglesia se habrio de arriba abajo. En esta ciudad desde hacia varios dias ha estado lloviendo oyendose algunos retumbos que aqui se tenían por simbolo de temporal llamado en esta parte Tapayaque en esta forma siguió hasta el día 14 que a las 9 de la mañana se oyeron dos retumbos seguidos, — mayores que los anteriores, siguiendo inmediatamente un temblor que duro dos minutos con tanta fuerza que arruinó la iglesia Catedral y la mayor parte de las casas. La iglesia de la Merce que se hallaba reparada cayó la capilla mayor y el arco se vino enteramente al suelo. La iglesia de San Sebastián padeció bastante ruina y el campanario se hizo pedasos. La iglesia y convento de San Francisco también se maltrató mucho, la de San Juan de Dios y el hospital como la mayor parte de las casas de esta ciudad cuyos moradores están durmiendo a las puertas para poder coger con facilidad la calle. Las Caza Reales tambien han padecido bastante ruina, las que aqui llaman del Ayuntamiento cayo todo lo interior de ellas. Siguio al temblor tanta lluvia que parecia diluvio y no sesó hasta el día 15 al anochecer. Se ba teniendo noticias que por todas las inmediaciones se espermentaron bastantes ruinas.

Beso las manos de V.S.

FRANCISCO JOSE,
OBISPO DE COMAYAGUA

Comayagua, Octubre 17 de 1774.

CARTA DEL COMANDANTE DE OMOA Y DE SUS OFICIALES REALES

El 16 de setiembre un recio temblor seguido de un diluvio y biento fuerte desde la 1 y media hasta las 10 del día 17 estubo inundado esta población desde dos palmos a medio cuerpo de agua, salió de madre el Río Grande llenando un llano de 400 baras de largo por 200 baras de ancho, se llevo las obras del Castillo, se arruino la contaduría y unos almacenes con varias casas del pueblo y destrucción de todas las cosechas y plantaneras, el barrio de negros Mondongos se anegó todo, por falta de comunicaciones con el resto de la Gobernación se tomaron medidas para el abasto y envio de viveres desde Chiquimula, se ignora todavía el

número de los muertos y por la premura de de esta noticia no damos más detayes a V.S.

Omoa 18 de Septiembre de 1774.

CARTA DEL CURA DE GRACIAS,
DON ANTONIO DE ARRAGA

Ilmo. Señor Obispo. Lo crecido de los ríos no me a permitido dar aviso a V.S. Ilustrísima del estrago que a ocasionado las fuertes lluvias y el terremoto que hizo biento fuerte en esta ciudad. Se habrieron las paredes de sus tres iglesias así como de casi todas las casas del pueblo. Todas las cosechas estan destruidas y los mismos informes me han llegado de los llanos en que se han perdido todos los cultivos. Por el camino de la sierra hemos tenido noticias de las grandes lluvias con fuerte biento, y temblores que han padecido en Omoa, en Tenacoa y todos los lugares aledaños. En este corto se desconoce el número de los muertos por ser en su mayoría indios que biven dispersos en los montes. Varios hacendados han quedado en la ruina con el quebranto de sus propiedades y desaparecimiento de sus ganados. Espero el auxilio de V.E. para el abasto público de este vecindario y pido autorizazion para tomar de las cajas comunales algun dinero para el sustento de estos moradores en quienes la imprecion de la ruina es mas fuerte por no haber visto jamas temblores en este terreno.

Dios guarde a V.S. Ilustrísima.
Gracias, 18 de Octubre de 1774.

PRESENCIA UNIVERSITARIA —
Octubre 1974 — No. 9

EDUQUEMOS NUESTRO PUEBLO

Los pueblos se educan para la democracia; para el SELF GOVERNMENT, por medio de las leyes, de las instituciones. Si queremos llegar a la tierra prometida de la República y de la libertad, lancémonos a la mar de nuestra turbulenta Democracia, con fe, esperanza y amor. Nuestra vida de trastornos y anarquía, no ha sido producida por una dosis mayor o menor de libertad en nuestras Constituciones escritas. Los males de Honduras, los males de Centro-América, que son los males de toda la América española, reconocen muy diversas causas, complejas que arrancan de muy lejos Colocados en el dentro del Continente Americano, consagrado a la libertad republicana? ¿qué nos queda que hacer? Ensayar audazmente la república democrática, para llegar cuanto antes a la tierra prometida de la libertad.—

ADOLFO ZUNIGA.

PROCESAMIENTO TECNICO DIGITAL

FDH-DEGT-UNAH

Pensamiento

Un pueblo, que rompiendo las cadenas de la esclavitud, se arroja, digámoslo así, de repente en el camino de la libertad, no puede marchar sin tropiezos por él, sino buscando en la educación, el cultivo de su inteligencia e instruyéndose en el cumplimiento de sus deberes.- Francisco Morazán.

NOTA OFICIAL DE JOSE CECILIO DEL VALLE

AL GENERAL SIMON BOLIVAR.

El ilustre prócer de la independencia centroamericana comunica al Libertador el nombramiento de Pedro Molina como Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Colombia y la persona del Libertador.

El Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Centro de América.

Al Exmo. Sr. Simón Bolívar, Libertador y Presidente de la República de Colombia.

Exmo. Sr.:

Deseando poner nuestro destino y el de la posteridad bajo la salvaguardia de una solemne unión, y arreglar al mismo tiempo nuestros intereses recíprocos sobre bases tan sólidas como son nuestros deseos sinceros, hemos tenido a bien elegir y nombrar al ciudadano Dr. Pedro Molina, Diputado de esta Asamblea Nacional, en calidad de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario cerca de V. E. El conoce a fondo nuestra intención de cultivar y estrechar la amistad y buena correspondencia que existe entre nosotros; y la persuasión en que estamos de su fidelidad, probidad y buena conducta, nos hace esperar que merecerá el aprecio de V. E. por sus constantes esfuerzos en promover y adelantar los intereses y felicidad de ambas naciones. Por tanto, confiamos que V. E. le recibirá con benevolencia, y esperamos que interpondrá sus respetos para que tengan el éxito que interesa a esta República en particular, y a la América en general, los objetos de su importante comisión.

Dado en el Palacio Nacional de los Estados Unidos del Centro de América a diez días de marzo del año de gracia de mil ochocientos veinte y cuatro.

JOSE DEL VALLE, Presidente
Juan Vicente Villacorta.

De orden del Supremo Poder Ejecutivo,

Marcial Zebadua

Ministro de Estado y Relaciones.

Archivo del Libertador.
Sección Juan de Francisco Martín, vol.
XXII.

(Tomado del libro BOLIVAR Y SU EPOCA, Tomo I, Colección HISTORIA, No. 10.- Publicaciones de la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana, páginas 130-131).

HUESPED—ILUSTRE.

El señor General D. Luis Bográn, Presidente de Honduras, llegó a esta ciudad, ayer a las 8 de la noche en unión del señor Presidente Zaldívar y gran número de personas que habían ido a su encuentro.

El deseo de evitar una gran parte de la navegación y las invitaciones que de aquí le hicieron sus amigos, le resolvieron a ir por tierra hasta el puerto de Acajutla, de donde partieron para Guatemala.

Acompañan al Presidente Bográn los estimables señores Dr. Adolfo Zúñiga, Dr. D. Remigio Díaz y D. Mariano Soto, quienes son justamente conocidos y apreciados entre nosotros.

Por lo que hace el Sr. Bográn, tenemos la satisfacción de asegurar que en esta ocasión se ha puesto en evidencia, una vez más, la distinguida consideración y el aprecio que todas las clases sociales tienen por él, tanto por su elevado carácter de magistrado de una República aliada y hermana, cuanto por las excelentes dotes personales que le adornan como hombre culto de esmerada educación y buen talento.

Los redactores del periódico oficial tenemos la honra de saludar atentamente a tan notables huéspedes, protestándoles, a nombre del pueblo salvadoreño, que hoy como antes nos animan los sentimientos del más verdadero y

sincero cariño para con el representante de Honduras y los dignos caballeros que lo acompañan.

Diario Oficial del Salvador. Num. 211 de 9 de Noviembre de 1884.

LA CONSTRUCCION DEL ASILO DE TUBERCULOSOS ES UN HECHO

YA FUE COMPRADO EL TERRENO DONDE SE VA A LEVANTAR.

Hoy estuvimos al habla por teléfono con el Dr. Callejas, Jefe de Salubridad y miembro de la Comisión que seleccionaría el local conveniente para el Asilo de Tuberculosos. Nos manifiesta este comisionado que ayer fue firmada la escritura de compra del terreno de más de dos caballerías destinado para el Asilo y que está ubicado en la aldea de Santa Rosa, llevando este mismo nombre.

Está, pues, obtenido el terreno y con esto se ha dado el paso más trascendental. Este lugar, á juicio de la Comisión, es lo mejor que se ha encontrado, pues dista de la capital 7 leguas y tiene 1130 metros de altura sobre el nivel del mar. En sus proximidades corren dos ríos que lo surtirán de muy buena agua de calidad potable, pudiéndose aprovechar también para fuerza motriz. El terreno era de propiedad del Dr. don Carlos Cruz Velásquez y la compra se cerró por valor de \$ 1.800 plata.

Dista este lugar de la carretera del Norte como dos kilómetros y hoy mismo una comisión de Ingenieros encabezada por el Ingeniero don José Augusto Padilla, procede á la apertura de la carretera que comunicará al Asilo con esta arteria. La dotación del agua se va también á estudiar con la mayor atención y se procederá á la instalación especial del indispensable teléfono.

Va culminando el propósito y dado el empuje que se le imprime cada día es más tangible, pero a tanta buena voluntad debe el público capitalino prestar un apollo firme y decidido, haciendo que la Kermesse del 29, día de San Miguel, obtenga el más grande resultado. Ese Asilo en perspectiva es el paso de defensa

más firme que se vá á dar y por lo tanto precisa que la obra no se demore.

Estamos seguros de que el público en general se hará cargo de la finalidad de esta obra y por lo mismo tomará interés en ayudar a ella en forma elocuente tomando parte de la referida fiesta del día del Patrón de la ciudad. Vaya nuestro aliento para los que se empuñan por el Asilo.

El Cronista... Núm. . . . 3,678. . . . 1926. . . .

DECRETO NUM. 131
EL CONGRESO NACIONAL

Estimando justas y atendibles las razones en que se funda el Licenciado don Antonio R. Valjejo para pedir que se le excluya del decreto de 5 de octubre del 93 la cantidad de \$6,706.98 que el Estado le adeuda por sueldos devengados por él como Archivero Nacional, Director de Estadística y Redactor Oficial, y que de ella se le manden pagar \$5,648.88, así: \$3,648.88 en terrenos nacionales y \$2,000.00 en la forma y especie que se tenga por conveniente, para lo cual deja a favor de la Hacienda Pública, además de los intereses, la suma de \$1,058.10-1-4 de la totalidad de su crédito.

DECRETA:

Artículo único.—Resolver de conformidad la solicitud de que se ha hecho mérito, quedando, en consecuencia, el Poder Ejecutivo autorizado para verificar el pago en las condiciones que se indican.

Dado en Tegucigalpa, en el Salón de Sesiones, a los cinco días del mes de Abril de mil novecientos.

Alberto Uclés
Presidente

Mariano Vásquez
Secretario

E. Martínez López
Secretario

Al Poder Ejecutivo

Por tanto: Ejécute.

Tegucigalpa: 7 de abril de 1900.

TERENCIO SIERRA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público.

D. Fortín.

La Gaceta.—No. 1870—1900.—

PROCESAMIENTO TECNICO DIGITAL

FDH-DEGT-UNAH

Personal del Archivo Nacional

DIRECCION:

Julio Rodríguez Ayestas	Director
Julio Armando Ponce Valeriano	Sub-Director
Alba Isabel García Lanza	Bibliotecario I
Concepción García Godoy	Conserje II
Juan Ramón Sierra López	Conserje II

CATALOGACION Y CLASIFICACION:

Teodoro Valéster Moreno	Oficinista Mecanógrafo II
Alejandro Argüello Jerezano	Oficinista Mecanógrafo I
Piedad Rosales Guillén	Oficinista I
Elsa Chávez de Sagastume	Oficinista Mecanógrafo I
Elvia Rosa Avila Castillo	Oficinista Mecanógrafo I
Juana Antonia Reyes Madrid	Oficinista Mecanógrafo I
Manfredo Abraham Núñez Zúñiga	Bibliotecario I

INVESTIGACION E INTERPRETACION PALEOGRAFICA:

Carmen Buines Coello	Oficinista III
Raúl Virgilio Aguilar Rivera	Oficinista I

ENCUADERNACION:

Miguel Angel Romero Rodríguez	Encuadernador II
Ramón Daniel Barahona Bustillo	Encuadernador II

PROCESAMIENTO TECNICO DIGITAL
FDH-DEGT-UNAH



GENERAL PEDRO BERMUDEZ

Figura patricia del Perú, grande amigo del héroe centroamericano General Francisco Morazán, a quien dispensó generosa hospitalidad. Morazán tenía del General Bermúdez el más alto concepto.